

**13. SISTEMAS DE
INFORMACIÓN DEL
PROCESO ELECTORAL
FEDERAL 2011-2012**

13.1. Sistemas de Información del Proceso Electoral Federal 2011-2012

A lo largo del PEF 2011-2012 la DEOE, en coordinación con la UNICOM, implementó 10 sistemas informáticos que operaron en la REDIFE.

Acorde a lo establecido en el Acuerdo del Consejo General del Instituto Federal Electoral por el que se establecen los Lineamientos para la operación, durante el Proceso Electoral Federal 2011-2012, de las bases de datos y los sistemas de información de la Red Nacional de Informática (REDIFE), que permitirán el desarrollo y seguimiento de las actividades de los órganos centrales y desconcentrados del Instituto Federal Electoral (CG396/2011), las 10 aplicaciones informáticas fueron desarrolladas bajo la consideración de que “debían permitir la comunicación segura, veraz, sistemática, ágil y eficiente, entre los niveles central, local y distrital”.

La operación directa de los sistemas fue, en términos generales, responsabilidad de los consejos locales y distritales, bajo la administración y supervisión de la DEOE. Los datos generados por las aplicaciones fueron consolidados centralmente en servidores de la UNICOM, situados en la Ciudad de México.

Esta concentración de las bases de datos en un solo sitio fue uno de los aspectos más relevantes de la renovación y actualización de los sistemas informáticos a cargo de la DEOE para el PEF 2011-2012, y se originó por la revisión al funcionamiento de las aplicaciones informáticas empleadas en 2009.

La información acumulada sobre el funcionamiento de los sistemas informáticos del PEF 2011-2012, se anticipa como un insumo para el análisis y evaluación de los mismos, con la intención de identificar las áreas de oportunidad para las aplicaciones informáticas que se requerirán desarrollar para el PEF 2014-2015.

13.1.1. Sistemas de información

El papel de la DEOE en materia de los sistemas informáticos para el PEF 2011-2012 fue vigilar el correcto diseño y la oportuna puesta en marcha de las 10 aplicaciones informáticas a cargo de dicha dirección ejecutiva. Los objetivos específicos planteados en esta materia determinaron la realización de, entre otras, las siguientes actividades:

- El seguimiento a la correcta y oportuna implementación de los cambios solicitados a la UNICOM;
- Supervisar la capacitación para el personal de los órganos centrales y desconcentrados encargados de la operación del Sistema, además de que la misma se llevara a cabo de forma oportuna y adecuada, y
- Organizar la realización de las pruebas locales y nacionales necesarias para cada Sistema, antes de que los mismos fueran liberados y puestos en operación.

13.1.2. Estructura y funcionamiento

Cada uno de los sistemas informáticos de la DEOE consideraron un “desarrollo modular”, es decir, cada aplicación se segmentó en pantallas que permitían trabajar en una sola función a la vez, por ejemplo, capturar información, o bien, generar reportes.

En cada caso se trató de sistemas informáticos “seguros” en virtud de que consideraron las salvaguardas necesarias para garantizar que la información que se procesó, transmitió, consultó y/o almacenó, cumplía con las siguientes propiedades de seguridad: confidencialidad, integridad, disponibilidad, autenticación y control de acceso.

En cada Sistema se contempló la generación de bitácoras de registro y la actualización de datos de manera prácticamente inmediata, ello con el fin de permitir que durante la etapa de operación

de cada uno de ellos fuera factible realizar auditorías a la operación de los mismos.

El ingreso a los sistemas se efectuó mediante cuentas de acceso asignadas a consejeros y funcionarios del Instituto, y a través de las cuentas genéricas asignadas a los consejeros del Poder Legislativo y de los partidos políticos.

Los 10 sistemas informáticos de la DEOE fueron colocados para su funcionamiento en la intranet institucional (<https://intranet.ife.org.mx>); es pertinente mencionar que para acceder a la intranet institucional era necesario que se contara con una cuenta de correo electrónico institucional.

La responsabilidad de cuidar la integridad de la información incorporada a cada uno de los mismos estuvo, en primera instancia, señalada para uno o más funcionarios de la Junta, como se muestra a continuación:

Cuadro 13.1.2.1.	
Sistema Informático	Responsable de la captura en el sistema
Observadores Electorales	Vocal Ejecutivo y de Organización Electoral de juntas locales y distritales
Seguimiento a las sesiones de Consejo	Vocal Ejecutivo y Vocal Secretario de juntas distritales y locales
Ubicación de Casillas	Vocal Ejecutivo y de Organización Electoral de juntas distritales
Distribución de la Documentación y Materiales Electorales	Vocal Ejecutivo y de Organización Electoral de juntas distritales y locales
Representantes de los partidos políticos, generales y ante mesas directivas de casilla	Vocal Ejecutivo y Vocal Secretario de juntas distritales
Registro de Actas	Vocal Ejecutivo y Vocal Secretario de juntas distritales
Cómputos distritales, de entidad federativa, y de circunscripción plurinominal	Vocal Ejecutivo y Vocal Secretario de juntas distritales
Jornada Electoral	Vocal Ejecutivo y de Organización Electoral de juntas distritales
Sistema de Cómputo de los Votos de los Mexicanos Residentes en el Extranjero	Personal designado por la DEOE*
Sistema de Mecanismos de Coordinación	Vocal Ejecutivo y Vocal Secretario de juntas distritales y locales

*Este sistema operó en el Local Único, sito en las instalaciones del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, Campus Ciudad de México.

Las principales características de la operación de los primeros siete Sistemas de la lista previa son:

13.1.2.1. *Observadores Electorales*

El Sistema de Observadores Electorales se desarrolló con el objetivo específico de dar seguimiento al proceso de registro de los ciudadanos interesados en realizar esta actividad. Esta aplicación tuvo, para tal efecto, módulos que permitieron llevar un control de las solicitudes de registro entregadas tanto para ciudadanos que acudieron de manera individual, como los que manifestaron ser miembros o representantes de una organización con interés en participar de manera colectiva en la observación electoral.

Adicionalmente permitió a los vocales secretarios de las juntas locales y distritales ejecutivas llevar un registro, en el ámbito de su responsabilidad, de los cursos de capacitación impartidos por las organizaciones como por la propia Junta, además de tener un control del conjunto de ciudadanos que entregaron una solicitud para ser observadores, los que acreditaron el curso de capacitación para fungir como tales; y sobre las acciones de promoción que realizaron las juntas locales y distritales para incentivar la participación de los ciudadanos en la observación electoral.

Cabe precisar que en esta ocasión la captura de la información relativa a las 226 organizaciones ciudadanas que solicitaron registro para que sus afiliados pudieran realizar acciones de observación fue realizada centralmente por la DEOE, previa solicitud que se canalizó desde las juntas locales y distritales ejecutivas a donde los representantes de dichas organizaciones acudieron a hacer la respectiva petición de registro.

El desglose del contenido de información que ofrece el Sistema de Observadores Electorales se lista a continuación:

- Nombre y datos generales de las agrupaciones de observadores electorales a quienes se les entregan formatos de “Solicitud de Acreditación de Observador de las Actividades del Proceso Electoral Federal de 2011-2012”;
 - Cantidad de formatos de “Solicitud de Acreditación de Observador de las Actividades del Proceso Electoral Federal de 2011-2012” que se entregan a las agrupaciones de observadores electorales, o bien, a ciudadanos interesados;
 - Datos de los cursos de capacitación que están obligados a tomar los interesados en participar como observadores electorales, a saber: fecha, horario y domicilio donde se imparten, así como personas e instancias (IFE o agrupaciones) que los imparten;
 - Datos personales de los interesados en participar como observadores electorales, tomados de las “Solicitudes de Acreditación de Observador de las Actividades del Proceso Electoral Federal de 2011-2012”, que hayan sido presentadas ante el consejero presidente del Consejo Local o Distrital para el trámite respectivo;
 - Número de ciudadanos que cubrieron los requisitos establecidos para la aprobación de la “Solicitud de Acreditación” por parte del Consejo Local o Distrital, y
 - Número de “Acciones para promover la participación de observadores electorales” que se instrumentaron en las juntas locales y distritales.
- Las principales acciones que la Comisión de Capacitación y Organización Electoral supervisó que fueran llevadas a cabo por la DEOE en coordinación con la UNICOM en materia de desarrollo del Sistema de Observadores Electorales se efectuaron en las fechas que a continuación se indican:
- Liberación de circular para informar a las juntas locales y distritales sobre la realización de los ejercicios de capacitación y pruebas de funcionamiento: 16 de agosto de 2011 (Circular DEOE/UNICOM/002/2011);
 - Prueba de acceso: 23 de agosto de 2011;
 - Capacitación, ejercicios y pruebas de funcionamiento: del 24 al 30 de agosto de 2011;
 - Capacitación: los 332 órganos desconcentrados recibieron capacitación en el uso del Sistema de Observadores Electorales a través de su participación en el Campus Virtual;

CAPÍTULO 13.

SISTEMAS DE INFORMACIÓN DEL PROCESO ELECTORAL FEDERAL 2011-2012

- Análisis de la información de evaluación de funcionamiento del sistema en ejercicios y pruebas: 31 de agosto de 2011, y
- Anuncio de la liberación del Sistema de Observadores Electorales a los órganos desconcentrados del Instituto, a través de una Circular conjunta suscrita por la DEOE y la UNICOM: 13 de octubre de 2011.

Los cortes de información requeridos a la UNICOM que fueran generados mediante bases de datos para el Sistema de Observadores Electorales se detallan a continuación:

- Corte de cada día último de mes desde octubre de 2011 hasta el 30 de Junio de 2012, base de datos de la captura de la recepción de “So-

licitudes de Acreditación de Observador Electoral”;

- 31 de mayo de 2012: conclusión del plazo legal para la recepción de “Solicitudes de Acreditación de Observador Electoral”;
- 7 de junio de 2012: conclusión del plazo ampliado por acuerdo del Consejo General para la recepción de “Solicitudes de Acreditación de Observador Electoral”, y
- 30 de junio de 2012: conclusión del plazo para la aprobación de las “Solicitudes de Acreditación de Observador Electoral”.

En los siguientes cuadros se refieren las principales cifras del número de solicitudes aprobadas, válidas, canceladas y denegadas durante el PEF 2011-2012.

Cuadro 13.1.2.1.1.			
Número de solicitudes para fungir como observador electoral, por tipo de solicitud			
Tipo de solicitud	Consejos Locales	Consejos Distritales	Total
Solicitudes aprobadas			
Solicitudes de agrupaciones	9,392	8,994	18,386
Solicitudes individuales	2,387	12,016	14,403
Total	11,779	21,010	32,789
Solicitudes válidas			
Solicitudes de agrupaciones	9,387	8,970	18,357
Solicitudes individuales	2,382	11,977	14,359
Total	11,769	20,947	32,716
Nota: Válidas es el resultado de las solicitudes aprobadas que posteriormente no fueron canceladas debido a que se haya detectado que el ciudadano tenía algún impedimento para fungir como observador (candidato, representante de partido, etc.).			
Solicitudes denegadas			
Solicitudes de agrupaciones	458	1,929	2,387
Solicitudes individuales	148	502	650
Total	606	2,431	3,037
Solicitudes canceladas			
Solicitudes de agrupaciones	5	24	29
Solicitudes individuales	5	39	44
Total	10	63	73
Nota: Canceladas se refiere a que ya habían sido aprobadas por el Consejo General, pero posteriormente se detectó una causal que impedía la acreditación.			
Fuente: Sistema de Observadores Electorales.			

MEMORIA DEL PROCESO ELECTORAL FEDERAL
2011-2012

Cuadro 13.1.2.1.2.			
Acciones de promoción de la observación electoral desarrolladas, por entidad federativa			
Entidad	Número de acciones de promoción de la observación electoral	Entidad	Número de acciones de promoción de la observación electoral
Aguascalientes	49	Morelos	6
Baja California	78	Nayarit	7
Baja California Sur	41	Nuevo León	49
Campeche	17	Oaxaca	202
Coahuila	16	Puebla	153
Colima	33	Querétaro	23
Chiapas	371	Quintana Roo	47
Chihuahua	8	San Luis Potosí	45
Distrito Federal	416	Sinaloa	3
Durango	31	Sonora	48
Guanajuato	33	Tabasco	30
Guerrero	296	Tamaulipas	71
Hidalgo	5	Tlaxcala	24
Jalisco	189	Veracruz	31
México	221	Yucatán	33
Michoacán	30	Zacatecas	46
Total		2,652	

Fuente: Sistema de Observadores Electorales.

Cuadro 13.1.2.1.3.			
Solicitudes denegadas y canceladas, por entidad federativa			
Entidad	Denegadas	Canceladas	Total
Aguascalientes	23	4	27
Baja California	335	12	347
Baja California Sur	1	0	1
Campeche	132	0	132
Coahuila	32	0	32
Colima	0	1	1
Chiapas	2	0	2
Chihuahua	68	2	70
Distrito Federal	20	5	25
Durango	36	0	36
Guanajuato	44	8	52
Guerrero	1	0	1
Hidalgo	28	1	29
Jalisco	9	2	11
México	1,771	23	1,794
Michoacán	12	0	12

Continúa...

CAPÍTULO 13.
SISTEMAS DE INFORMACIÓN DEL PROCESO ELECTORAL FEDERAL 2011-2012

Cuadro 13.1.2.1.3.			
Solicitudes denegadas y canceladas, por entidad federativa			
Entidad	Denegadas	Canceladas	Total
Morelos	0	0	0
Nayarit	299	0	299
Nuevo León	4	0	4
Oaxaca	1	0	1
Puebla	31	2	33
Querétaro	0	1	1
Quintana Roo	1	1	2
San Luis Potosí	23	1	24
Sinaloa	2	1	3
Sonora	7	0	7
Tabasco	10	1	11
Tamaulipas	4	0	4
Tlaxcala	12	1	13
Veracruz	129	5	134
Yucatán	0	0	0
Zacatecas	0	2	2
Total	3,037	73	3,110

Fuente: Sistema de Observadores Electorales.

13.1.2.2. Seguimiento a sesiones de Consejo

Este Sistema se concibió como una herramienta de gestión y registro de las sesiones celebradas desde la instalación de los consejos locales, en la primera semana de octubre del año previo a la elección,

hasta el fin del proceso electoral. Como el resto de los sistemas informáticos de la DEOE desde el PER 2011-2012, opera de manera centralizada.

Las fechas en las que se efectuaron las tareas principales para el desarrollo del Sistema de Sesiones de Consejo se muestran en el siguiente cuadro:

Cuadro 13.1.2.2.1.	
Actividad	Fecha/Período
Entrega de documento de observaciones al funcionamiento y diseño del Sistema	26 de agosto de 2011
Capacitación a los órganos desconcentrados del Instituto, a través del uso del Sistema en línea	Última semana de septiembre de 2011
Liberación y entrada en funcionamiento de este Sistema	13 de octubre de 2011
Ejercicio nacional para probar el funcionamiento del Sistema en las juntas distritales	5 al 7 de diciembre de 2011
Fechas de corte y respaldo de información	Cada día último de mes desde octubre de 2011 hasta agosto de 2012
Fechas destacadas para el seguimiento a las sesiones de los consejos locales y distritales	1, 2 y 3 de julio de 2012 (Sesión permanente de la Jornada Electoral)
	4 al 7 de julio de 2012 (Sesión especial de Cómputos Distritales)
	8 de julio de 2012 (Sesiones de cómputo de entidad federativa y de Circunscripción Plurinominal)

MEMORIA DEL PROCESO ELECTORAL FEDERAL
2011-2012

En los 332 consejos locales y distritales se celebraron durante el PEF 2011-2012 un total de 8,278 sesiones ordinarias, extraordinarias y especiales. En promedio cada Consejo Local llevó a cabo 26.9 reuniones, mientras que en los consejos distritales dicho promedio descendió a 24.7 sesiones. Los consejos locales que celebraron la menor cantidad de sesiones fueron los de Baja California Sur, Campeche, San Luis Potosí y Sinaloa, con 19 reuniones cada uno. Por otro lado, con un total de 46,

el Consejo Local de Puebla fue el que más sesiones organizó.

En el ámbito de los consejos distritales, la menor cantidad de sesiones celebradas correspondió a 52 órganos colegiados, en los que cada uno registró 22 reuniones. Por el contrario, el de mayor actividad fue el 03 Consejo Distrital en Tlaxcala, con 36 sesiones ordinarias, extraordinarias y especiales.

Los siguientes cuadros dan cuenta de la información de sesiones por entidad federativa.

Cuadro 13.1.2.2.2.				
Número de sesiones de Consejo Local, por entidad federativa				
Consejo Local	Tipo de sesión			Total
	Ordinaria	Extraordinaria	Especial	
Aguascalientes	11	19	1	31
Baja California	11	14	1	26
Baja California Sur	11	7	1	19
Campeche	11	7	1	19
Coahuila	11	11	1	23
Colima	11	11	1	23
Chiapas	11	14	1	26
Chihuahua	11	18	1	30
Distrito Federal	11	32	1	44
Durango	11	20	1	32
Guanajuato	11	14	1	26
Guerrero	11	17	1	29
Hidalgo	11	13	1	25
Jalisco	11	16	1	28
México	11	21	1	33
Michoacán	11	16	1	28
Morelos	11	8	1	20
Nayarit	11	12	1	24
Nuevo León	11	17	1	29
Oaxaca	11	13	1	25
Puebla	11	34	1	46
Querétaro	11	12	1	24
Quintana Roo	11	19	1	31
San Luis Potosí	11	7	1	19
Sinaloa	11	7	1	19
Sonora	11	17	1	29
Tabasco	11	8	1	20
Tamaulipas	11	16	1	28

Continúa...

CAPÍTULO 13.
SISTEMAS DE INFORMACIÓN DEL PROCESO ELECTORAL FEDERAL 2011-2012

Cuadro 13.1.2.2.2.				
Número de sesiones de Consejo Local, por entidad federativa				
Consejo Local	Tipo de sesión			Total
	Ordinaria	Extraordinaria	Especial	
Tlaxcala	11	14	1	26
Veracruz	11	19	1	31
Yucatán	11	8	1	20
Zacatecas	11	17	1	29
Total	352	478	32	862

Fuente: Sistema de Seguimiento a Sesiones de Consejo.

Cuadro 13.1.2.2.3.				
Número de sesiones de Consejo Distrital, por entidad federativa				
Consejo Distrital	Tipo de sesión			Total
	Ordinaria	Extraordinaria	Especial	
Aguascalientes	27	49	6	82
Baja California	72	105	16	193
Baja California Sur	18	29	4	51
Campeche	18	31	4	53
Coahuila	63	88	14	165
Colima	18	28	4	50
Chiapas	108	167	24	299
Chihuahua	81	138	18	237
Distrito Federal	243	395	54	692
Durango	36	65	8	109
Guanajuato	126	173	28	327
Guerrero	81	120	18	219
Hidalgo	63	100	14	177
Jalisco	171	233	38	442
México	360	560	80	1,000
Michoacán	108	146	24	278
Morelos	45	60	10	115
Nayarit	27	47	6	80
Nuevo León	108	165	24	297
Oaxaca	99	151	22	272
Puebla	144	236	32	412
Querétaro	36	58	8	102
Quintana Roo	27	54	6	87
San Luis Potosí	63	86	14	163
Sinaloa	72	100	16	188
Sonora	63	93	14	170
Tabasco	54	70	12	136

Continúa...

**MEMORIA DEL PROCESO ELECTORAL FEDERAL
2011-2012**

Cuadro 13.1.2.2.3. Número de sesiones de Consejo Distrital, por entidad federativa				
Consejo Distrital	Tipo de sesión			Total
	Ordinaria	Extraordinaria	Especial	
Tamaulipas	72	109	16	197
Tlaxcala	27	63	6	96
Veracruz	189	270	42	501
Yucatán	45	61	10	116
Zacatecas	36	66	8	110
Total	2,700	4,116	600	7,416

Fuente: Sistema de Seguimiento a Sesiones de Consejo.

Cuadro 13.1.2.2.4. Número de sesiones de Consejo Local y consejos distritales, por entidad federativa				
Consejo Local y Distrital	Tipo de sesión			Total
	Ordinaria	Extraordinaria	Especial	
Aguascalientes	38	68	7	113
Baja California	83	119	17	219
Baja California Sur	29	36	5	70
Campeche	29	38	5	72
Coahuila	74	99	15	188
Colima	29	39	5	73
Chiapas	119	181	25	325
Chihuahua	92	156	19	267
Distrito Federal	254	427	55	736
Durango	47	85	9	141
Guanajuato	137	187	29	353
Guerrero	92	137	19	248
Hidalgo	74	113	15	202
Jalisco	182	249	39	470
México	371	581	81	1,033
Michoacán	119	162	25	306
Morelos	56	68	11	135
Nayarit	38	59	7	104
Nuevo León	119	182	25	326
Oaxaca	110	164	23	297
Puebla	155	270	33	458
Querétaro	47	70	9	126
Quintana Roo	38	73	7	118
San Luis Potosí	74	93	15	182
Sinaloa	83	107	17	207

Continúa...

CAPÍTULO 13.

SISTEMAS DE INFORMACIÓN DEL PROCESO ELECTORAL FEDERAL 2011-2012

Cuadro 13.1.2.2.4. Número de sesiones de Consejo Local y consejos distritales, por entidad federativa				
Consejo Local y Distrital	Tipo de sesión			Total
	Ordinaria	Extraordinaria	Especial	
Sonora	74	110	15	199
Tabasco	65	78	13	156
Tamaulipas	83	125	17	225
Tlaxcala	38	77	7	122
Veracruz	200	289	43	532
Yucatán	56	69	11	136
Zacatecas	47	83	9	139
Total	3,052	4,594	632	8,278

Fuente: Sistema de Seguimiento a Sesiones de Consejo.

Cuadro 13.1.2.2.5. Número de sesiones de consejos locales y asistencia de representantes, por entidad federativa según partido político								
Consejo Local	Total de sesiones	Porcentaje						
		PAN	PRI	PRD	PVEM	PT	MC	NA
Aguascalientes	31	96.8	100	93.5	93.5	80.6	93.5	90.3
Baja California	26	92.3	100	80.8	96.2	76.9	92.3	61.5
Baja California Sur	19	73.7	100	78.9	73.7	84.2	78.9	68.4
Campeche	19	84.2	100	94.7	89.5	94.7	84.2	100
Coahuila	23	87	100	78.3	95.7	87.0	91.3	100
Colima	23	78.3	91.3	95.7	65.2	82.6	95.7	52.2
Chiapas	26	96.2	92.3	73.1	88.5	69.2	76.9	76.9
Chihuahua	30	100	100	83.3	93.3	100	83.3	96.7
Distrito Federal	44	79.5	93.2	68.2	75.0	90.9	72.7	100
Durango	32	96.9	90.6	71.9	87.5	81.3	90.6	87.5
Guanajuato	26	92.3	92.3	80.8	76.9	61.5	84.6	73.1
Guerrero	29	82.8	96.6	96.6	69	100	93.1	72.4
Hidalgo	25	96	96	88	56	84	96	100
Jalisco	28	82.1	100	89.3	92.9	89.3	82.1	82.1
México	33	90.9	100	75.8	87.9	97.0	63.6	93.9
Michoacán	28	96.4	92.9	85.7	78.6	92.9	85.7	96.4
Morelos	20	90	85	90	45	90	100	90
Nayarit	24	83.3	95.8	91.7	95.8	79.2	91.7	87.5
Nuevo León	29	96.6	93.1	79.3	86.2	72.4	96.6	89.7
Oaxaca	25	96	84	80	80	96	76	92
Puebla	46	91.3	100	84.8	78.3	97.8	69.6	82.6
Querétaro	24	79.2	95.8	70.8	83.3	95.8	87.5	75
Quintana Roo	31	100	100	71	87.1	100	96.8	90.3

Continúa...

MEMORIA DEL PROCESO ELECTORAL FEDERAL
2011-2012

Cuadro 13.1.2.2.5.								
Número de sesiones de consejos locales y asistencia de representantes, por entidad federativa según partido político								
Consejo Local	Total de sesiones	Porcentaje						
		PAN	PRI	PRD	PVEM	PT	MC	NA
San Luis Potosí	19	94.7	73.7	78.9	89.5	89.5	78.9	89.5
Sinaloa	19	89.5	100	84.2	89.5	100	94.7	94.7
Sonora	29	86.2	93.1	69	82.8	51.7	79.3	75.9
Tabasco	20	75.0	100	100	70	65	95	75
Tamaulipas	28	85.7	100	75	100	92.9	100	85.7
Tlaxcala	26	84.6	100	80.8	84.6	84.6	88.5	84.6
Veracruz	31	93.5	96.8	83.9	87.1	100	100	100
Yucatán	20	90	85	85	65	80	95	75
Zacatecas	29	86.2	96.6	96.6	93.1	93.1	72.4	82.8
Total	862	88.9%	95.1%	82.9%	82.3%	86.2%	87%	85%

Fuente: Sistema de Seguimiento a Sesiones de Consejo.

Cuadro 13.1.2.2.6.								
Número de sesiones de consejos distritales y asistencia de representantes, por entidad federativa según partido político								
Consejo Distrital	Total de sesiones	Porcentaje						
		PAN	PRI	PRD	PVEM	PT	MC	NA
Aguascalientes	82	96.3	100	82.9	87.8	76.8	84.1	92.7
Baja California	193	86.5	93.8	88.1	86.5	80.8	93.3	83.9
Baja California Sur	51	86.3	94.1	80.4	66.7	82.4	90.2	84.3
Campeche	53	98.1	96.2	81.1	73.6	84.9	92.5	92.5
Coahuila	165	84.8	95.8	83.6	84.2	96.4	70.3	80
Colima	50	90	96	80	38	90.0	96	94
Chiapas	299	83.6	80.9	72.6	81.9	81.6	73.9	83.3
Chihuahua	237	88.2	95.4	85.7	74.7	96.6	84	86.5
Distrito Federal	692	78.5	94.8	85.1	73.7	92.9	82.1	80.2
Durango	109	85.3	93.6	92.7	88.1	86.2	89	93.6
Guanajuato	327	86.5	87.5	76.5	68.8	70.9	89	75.8
Guerrero	219	73.5	92.7	86.8	71.2	95.9	84.9	70.3
Hidalgo	177	78	94.4	86.4	80.2	79.7	89.3	91.5
Jalisco	442	83.3	92.1	79.6	79.2	91.4	79.9	69
México	1,000	82.1	99.1	88	68.6	92.6	69.6	86.6
Michoacán	278	88.1	94.6	87.8	71.2	82.7	87.8	86
Morelos	115	79.1	95.7	80	49.6	96.5	86.1	80.9
Nayarit	80	88.8	90	86.3	87.5	91.3	87.5	90
Nuevo León	297	93.6	93.9	68.7	78.5	79.1	93.3	82.8
Oaxaca	272	84.9	90.4	80.9	73.2	87.5	86.8	68

Continúa...

CAPÍTULO 13.
SISTEMAS DE INFORMACIÓN DEL PROCESO ELECTORAL FEDERAL 2011-2012

Cuadro 13.1.2.2.6. Número de sesiones de consejos distritales y asistencia de representantes, por entidad federativa según partido político								
Consejo Distrital	Total de sesiones	Porcentaje						
		PAN	PRI	PRD	PVEM	PT	MC	NA
Puebla	412	86.4	92.7	80.1	71.4	87.6	66.5	74.3
Querétaro	102	86.3	85.3	84.3	75.5	96.1	72.5	81.4
Quintana Roo	87	93.1	98.9	88.5	85.1	95.4	96.6	86.2
San Luis Potosí	163	79.1	85.9	76.1	70.6	90.2	60.1	75.5
Sinaloa	188	88.3	96.8	92.6	81.4	72.9	93.6	78.2
Sonora	170	90	89.4	77.1	78.2	75.3	88.2	87.6
Tabasco	136	64	94.9	88.2	68.4	77.9	89	61.8
Tamaulipas	197	92.9	97.5	91.4	85.3	86.8	93.4	91.9
Tlaxcala	96	85.4	91.7	86.5	84.4	90.6	92.7	84.4
Veracruz	501	91.4	97	87.8	84.6	92.6	89	81
Yucatán	116	79.3	87.9	80.2	64.7	60.3	93.1	62.1
Zacatecas	110	92.7	93.6	85.5	93.6	90.9	85.5	90
Total	7,416	85.7%	93.2%	83.4%	75.8%	86%	85.3%	82%

Fuente: Sistema de Seguimiento a Sesiones de Consejo.

Cuadro 13.1.2.2.7. Número de sesiones de Consejo Distrital		
Consejo Distrital	Número de comisiones	Número de informes presentados
Aguascalientes	10	68
Baja California	21	151
Baja California Sur	2	0
Campeche	1	8
Coahuila	24	55
Colima	16	94
Chiapas	56	181
Chihuahua	24	88
Distrito Federal	87	400
Durango	19	124
Guanajuato	27	103
Guerrero	30	112
Hidalgo	13	93
Jalisco	42	245
México	165	593
Michoacán	29	203
Morelos	18	99
Nayarit	16	87
Nuevo León	39	197

Continúa...

MEMORIA DEL PROCESO ELECTORAL FEDERAL
2011-2012

Cuadro 13.1.2.2.7.		
Número de sesiones de Consejo Distrital		
Consejo Distrital	Número de comisiones	Número de informes presentados
Oaxaca	44	110
Puebla	81	299
Querétaro	14	91
Quintana Roo	10	27
San Luis Potosí	12	68
Sinaloa	25	177
Sonora	17	61
Tabasco	8	8
Tamaulipas	22	103
Tlaxcala	12	61
Veracruz	113	536
Yucatán	19	74
Zacatecas	11	44
Total	1,027	4,560

Fuente: Sistema de Seguimiento a Sesiones de Consejo.

13.1.2.3. Ubicación de Casillas

La utilidad de esta aplicación es permitir el registro, consulta y modificación de la información sobre las casillas electorales que se planearon y las que finalmente fueron aprobadas por el Consejo Distrital para ser instaladas en la Jornada Electoral. Esta aplicación informática se liberó para su entrada en funcionamiento el 16 de enero de 2012. Para tal efecto, el Vocal de Organización Electoral de cada Junta Distrital contó con una carga inicial realizada por la UNICOM, misma que consistió en el conjunto de casillas aprobadas para la elección previa.

Con base en dichos datos, dio inicio para cada casilla el proceso formal de análisis respecto a la idoneidad de mantener el mismo domicilio, o en su caso, proponer un cambio. Asimismo, comenzaron los trabajos de consecución de anuencias, equipamiento, y demás actividades asociadas a la instalación de cada casilla electoral.

Este Sistema se compone por nueve módulos: Ubicación de casillas, Anuencias, Accesos, Equipamiento, Recuperación de equipamiento, Especiales y Extraordinarias, Rutas electorales, Visitas de examinación y Reportes.

Entre los principales rubros de información contenida en esta aplicación destacan:

- Datos geográfico-electorales y del domicilio de ubicación de las casillas;
- Registro de las propuestas de ubicación de casillas de las que se obtuvo la anuencia y datos personales de la persona que la otorgó;
- Información sobre el tipo de vías de comunicación, tiempos, distancias y medios de transporte para llegar a las casillas desde la sede distrital, así como el tipo de aparatos de comunicación que se pueden utilizar para comunicarse desde las casillas;
- Equipamiento dotado para las casillas (mesas, sillas, lonas, lámparas, sanitarios y accesorios eléctricos);
- Acondicionamiento brindado, en su caso, para facilitar el acceso de los ciudadanos a las casillas (señalamientos, rampas, acordonamiento, etc.);
- Justificación técnica para la propuesta de ubicación e instalación de las casillas especiales y extraordinarias. Para el caso de estas últimas, también las localidades (o en su caso manzanas) que atendieron;

- Registro de las visitas realizadas para examinar los lugares propuestos para la ubicación de las casillas, así como de los cambios que, en su caso, propusieron los miembros del Consejo Distrital, y
- Casillas que integraron cada una de las rutas electorales, tipo de vías de comunicación que se utilizaron, los tiempos y distancias de recorrido, así como también los datos de los asistentes que cubrieron cada ruta.

Conforme al calendario de desarrollo del Sistema acordado entre la DEDE y la UNICOM, el 15 y 16 de diciembre de 2011, los 300 órganos distritales participaron en un ejercicio sobre la operación del Sistema.

Derivado de tal ejercicio se generaron cinco observaciones sobre aspectos por mejorar o corregir en el sistema, mismas que fueron atendidas por la UNICOM. La etapa de desarrollo, ejercicios y pruebas nacionales concluyó el 29 de diciembre de 2011, y el personal de los consejos distritales dispuso de la versión final a partir del 16 de enero de 2012.

Es pertinente destacar un aspecto que debió atenderse con posteridad a la liberación de este

sistema informático, tal que requirió de una modificación al código del programa: la necesidad de compatibilizarlo con el Sistema ELEC2012 para efectos de la evaluación de los CAE.

Ello se originó porque el Sistema de Ubicación de Casillas considera al domicilio como unidad básica para organizar la información, incluso en los casos en que en un mismo domicilio confluyen varias casillas electorales.

En tal sentido, no anticipó la posibilidad de que al cambiar los CAE de la función de capacitación a la de “asistencia electoral”, se presentara el caso de que dos o más de ellos tuvieran en sus respectivas rutas un mismo domicilio, al cual naturalmente sólo uno de los dos podría entregar la notificación. Cabe señalar que la entrega de notificaciones formó parte de los aspectos considerados para evaluar el desempeño de los CAE.

En atención a solicitud expresa de la DEDE, la UNICOM brindó una solución consistente en que el Sistema permitiera seleccionar distintas casillas ubicadas en un mismo domicilio para rutas electorales a cargo de dos o más CAE.

En los siguientes cuadros se muestran los rubros más relevantes de información generada por este Sistema.

Cuadro 13.1.2.3.1. Número de secciones y casillas electorales aprobadas, por entidad federativa según tipo								
Entidad	Número de secciones electorales*			Casillas aprobadas por los consejos				
	Urbana	No urbana	Total	Básica	Contigua	Especial	Extraordinaria	Total
Aguascalientes	444	145	589	589	758	10	33	1,390
Baja California	1,571	220	1,791	1,791	2,055	40	190	4,076
Baja California Sur	268	165	433	433	310	10	85	838
Campeche	211	277	488	488	488	10	44	1,030
Coahuila	1,184	470	1,654	1,654	1,730	18	10	3,412
Colima	229	142	371	371	379	8	107	865
Chiapas	530	1,476	2,006	2,006	2,446	52	996	5,500
Chihuahua	2,062	1,008	3,070	3,070	1,695	25	184	4,974
Distrito Federal	5,468	57	5,525	5,525	6,834	42	7	12,408
Durango	483	911	1,394	1,394	879	18	97	2,388
Guanajuato	1,535	1,488	3,023	3,023	3,568	35	121	6,747
Guerrero	644	2,116	2,760	2,760	1,789	44	197	4,790
Hidalgo	369	1,348	1,717	1,717	1,515	15	169	3,416
Jalisco	2,143	1,333	3,476	3,476	5,185	51	199	8,911

Continúa...

MEMORIA DEL PROCESO ELECTORAL FEDERAL
2011-2012

Cuadro 13.1.2.3.1.								
Número de secciones y casillas electorales aprobadas, por entidad federativa según tipo								
Entidad	Número de secciones electorales*			Casillas aprobadas por los consejos				
	Urbana	No urbana	Total	Básica	Contigua	Especial	Extraordinaria	Total
México	4,794	1,556	6,350	6,350	10,355	64	541	17,310
Michoacán	969	1,697	2,666	2,666	2,736	30	226	5,658
Morelos	569	338	907	907	1,236	20	92	2,255
Nayarit	372	588	960	960	490	15	60	1,525
Nuevo León	1,893	474	2,367	2,367	3,029	24	275	5,695
Oaxaca	446	2,000	2,446	2,446	2,056	47	346	4,895
Puebla	1,152	1,427	2,579	2,579	3,631	43	490	6,743
Querétaro	453	361	814	814	1,196	16	167	2,193
Quintana Roo	650	181	831	831	750	15	75	1,671
San Luis Potosí	556	1,230	1,786	1,786	1,456	16	90	3,348
Sinaloa	1,715	2,051	3,766	3,766	691	27	81	4,565
Sonora	857	532	1,389	1,389	1,777	26	95	3,287
Tabasco	404	727	1,131	1,131	1,441	24	69	2,665
Tamaulipas	1,285	612	1,897	1,897	2,132	35	275	4,339
Tlaxcala	315	293	608	608	785	6	13	1,412
Veracruz	2,082	2,722	4,804	4,804	4,325	83	700	9,912
Yucatán	569	506	1,075	1,075	1,286	13	30	2,404
Zacatecas	361	1,492	1,853	1,853	599	20	38	2,510
Total	36,583	29,943	66,526	66,526	69,602	902	6,102	143,132

*Secciones electorales en las que se aprobó la instalación de al menos una casilla electoral.

Fuente: Sistema de Ubicación de Casillas.

Cuadro 13.1.2.3.2.				
Notificaciones entregadas a los propietarios o responsables de los inmuebles donde se instalaron las casillas				
Entidad	Casillas aprobadas	Número de domicilios	Notificaciones entregadas	Porcentaje de notificaciones entregadas
Aguascalientes	1,390	674	674	100
Baja California	4,076	1,933	1,933	100
Baja California Sur	838	492	475	96.54
Campeche	1,030	521	516	99.04
Coahuila	3,412	1,846	1,846	100
Colima	865	460	460	100
Chiapas	5,500	2,905	2,859	98.42
Chihuahua	4,974	3,441	3,364	97.76
Distrito Federal	12,408	6,869	6,841	99.59
Durango	2,388	1,566	1,565	99.94
Guanajuato	6,747	3,403	3,397	99.82

Continúa...

CAPÍTULO 13.
SISTEMAS DE INFORMACIÓN DEL PROCESO ELECTORAL FEDERAL 2011-2012

Cuadro 13.1.2.3.2.				
Notificaciones entregadas a los propietarios o responsables de los inmuebles donde se instalaron las casillas				
Entidad	Casillas aprobadas	Número de domicilios	Notificaciones entregadas	Porcentaje de notificaciones entregadas
Guerrero	4,790	2,992	2,992	100
Hidalgo	3,416	1,820	1,817	99.84
Jalisco	8,911	4,120	4,120	100
México	17,310	7,638	7,633	99.93
Michoacán	5,658	2,940	2,934	99.80
Morelos	2,255	971	962	99.07
Nayarit	1,525	1,032	1,032	100
Nuevo León	5,695	2,802	2,802	100
Oaxaca	4,895	2,922	2,773	94.90
Puebla	6,743	2,980	2,959	99.30
Querétaro	2,193	962	962	100
Quintana Roo	1,671	938	938	100
San Luis Potosí	3,348	1,924	1,924	100
Sinaloa	4,565	3,903	3,794	97.21
Sonora	3,287	1,504	1,502	99.87
Tabasco	2,665	1,240	1,237	99.76
Tamaulipas	4,339	2,171	2,166	99.77
Tlaxcala	1,412	625	625	100
Veracruz	9,912	5,590	5,590	100
Yucatán	2,404	1,139	1,122	98.51
Zacatecas	2,510	1,912	1,912	100
Total	143,132	76,235	75,726	99.33%

Fuente: Sistema de Ubicación de Casillas.

Cuadro 13.1.2.3.3.									
Integración de mesas directivas de casillas electorales aprobadas por consejos distritales									
Valores	Casillas aprobadas	Número de casillas con funcionarios de mesas directivas de casillas							
		Presidente	Secretario	1er. Escrutador	2do. Escrutador	1er. Suplente	2do. Suplente	3er. Suplente	Funcionarios faltantes
Absolutos	143,132	143,132	143,132	143,132	143,132	143,130	143,127	143,126	13
Relativos	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	0.01%

Fuente: Sistema de Ubicación de Casillas.

13.1.2.4. Documentación y Materiales Electorales

La finalidad principal de este Sistema fue facilitar el registro de los envíos y las recepciones de los suministros electorales desde la Bodega Central a las 300 juntas distritales ejecutivas.

Adicionalmente, permitió llevar el control de la distribución y regreso de los paquetes electorales de cada una de las mesas directivas de casilla; registrar las entradas y salidas de la bodega distrital y las condiciones en que se recibió cada paquete al término de la Jornada Electoral; y llevar un control de quiénes participaron en los CRYT o en los Dispositivos de Apoyo al Traslado (en adelante DAT).

En términos generales permitió conocer los catálogos de insumos y las características de cada envío, por ejemplo, la cantidad de documentos y materiales electorales recibidos en los consejos locales y distritales y el nombre de los responsables de su entrega y recepción. O bien, la información detallada de los paquetes electorales que se entregaron a los presidentes de las mesas directivas de casilla.

En el cuadro 13.1.2.4.1. se muestran las principales actividades asociadas al desarrollo de este Sistema.

Durante los cinco meses en que se mantuvo en producción este Sistema fue necesario realizar una actualización del catálogo de productos, con el fin de considerar artículos para el reacondicionamiento de los canceles electorales, mismos que no estaban en los recibos de algunos distritos que consideraron piezas de remplazo, no contempladas en el recibo estándar.

Entre los aspectos de este Sistema que representaron dificultades para los usuarios es pertinente mencionar: por un lado, la asignación de folios de boletas a cada casilla, ya que fue necesario orientar a aproximadamente 10% del personal encargado de esta actividad en las juntas distritales; y por otro lado, la necesidad de considerar que un paquete electoral puede entrar y salir de la bodega hasta tres veces en los días de los cómputos distritales. Los rubros más destacados de información agregada producida por este Sistema se presentan en los siguientes cuadros.

Cuadro 13.1.2.4.1.

Actividad	Fecha
Emisión de la circular para avisar a las juntas distritales sobre la realización de los ejercicios y pruebas de funcionamiento nacionales (Circular DEOE/UNICOM/001/2012)	16 de enero de 2012
Ejercicios y pruebas de funcionamiento del Sistema	19, 20 y 23 de enero de 2012
Evaluación de funcionamiento del Sistema en los ejercicios y pruebas	24 de enero de 2012
Reunión con la UNICOM para discutir resultados de la evaluación de los ejercicios y pruebas	26 de enero de 2012
Liberación del Sistema	31 de enero de 2012

CAPÍTULO 13.
SISTEMAS DE INFORMACIÓN DEL PROCESO ELECTORAL FEDERAL 2011-2012

Cuadro 13.1.2.4.2.							
Paquetes electorales entregados al presidente de la mesa directiva de casilla, por entidad federativa según fecha							
Entidad	Total de casillas	25 y 26 de junio	27 y 28 de junio	29 y 30 de junio	1 de julio	Total	Porcentaje
Aguascalientes	1,390	861	444	85	0	1,390	100
Baja California	4,076	2,309	1,433	334	0	4,076	100
Baja California Sur	838	316	397	125	0	838	100
Campeche	1,030	337	617	76	0	1,030	100
Coahuila	3,412	2,360	889	163	0	3,412	100
Colima	865	592	224	49	0	865	100
Chiapas	5,500	3,674	1,453	373	0	5,500	100
Chihuahua	4,974	2,151	1,735	1,087	1	4,974	100
Distrito Federal	12,408	8,054	3,681	673	0	12,408	100
Durango	2,388	1,080	955	353	0	2,388	100
Guanajuato	6,747	4,362	1,746	639	0	6,747	100
Guerrero	4,790	2,669	1,787	334	0	4,790	100
Hidalgo	3,416	942	1,933	541	0	3,416	100
Jalisco	8,911	5,528	2,857	526	0	8,911	100
México	17,310	12,068	4,300	931	1	17,300	99.9
Michoacán	5,658	2,241	2,162	1,255	0	5,658	100
Morelos	2,255	1,260	745	250	0	2,255	100
Nayarit	1,525	513	795	217	0	1,525	100
Nuevo León	5,695	2,737	2,254	704	0	5,695	100
Oaxaca	4,895	2,503	1,765	623	0	4,891	99.9
Puebla	6,743	3,846	2,123	774	0	6,743	100
Querétaro	2,193	1,504	568	121	0	2,193	100
Quintana Roo	1,671	1,304	257	110	0	1,671	100
San Luis Potosí	3,348	1,632	1,435	281	0	3,348	100
Sinaloa	4,565	3,130	1,192	243	0	4,565	100
Sonora	3,287	1,185	1,465	637	0	3,287	100
Tabasco	2,665	1,590	962	108	0	2,660	99.8
Tamaulipas	4,339	2,357	1,570	412	0	4,339	100
Tlaxcala	1,412	1,090	289	33	0	1,412	100
Veracruz	9,912	4,962	3,673	1,277	0	9,912	100
Yucatán	2,404	2,237	158	9	0	2,404	100
Zacatecas	2,510	1,948	416	146	0	2,510	100
Total	143,132	83,342	46,280	13,489	2	143,113	100%

Fuente: Sistema de Distribución de la Documentación y Materiales Electorales.

MEMORIA DEL PROCESO ELECTORAL FEDERAL
2011-2012

Cuadro 13.1.2.4.3.

Paquetes electorales recibidos y no recibidos en la sede del Consejo Distrital, por entidad federativa según condiciones al momento de la recepción

Entidad	Total casillas instaladas	Número de paquetes electorales recibidos en el Consejo Distrital					Número de paquetes no recibidos
		Total	Sin muestras de alteración		Con muestras de alteración		
			Firmado	Sin firmas	Firmado	Sin firmas	
Aguascalientes	1,390	1,390	806	584	0	0	0
Baja California	4,076	4,076	1,985	2,083	4	4	0
Baja California Sur	838	838	358	480	0	0	0
Campeche	1,030	1,030	427	599	2	2	0
Coahuila	3,412	3,412	2,264	1,145	2	1	0
Colima	865	865	507	346	8	4	0
Chiapas	5,500	5,496	2,605	2,885	1	5	4
Chihuahua	4,974	4,974	1,875	3,079	7	13	0
Distrito Federal	12,408	12,408	7,430	4,963	2	13	0
Durango	2,388	2,388	1,299	1,049	15	25	0
Guanajuato	6,747	6,747	4,467	2,271	6	3	0
Guerrero	4,790	4,784	2,217	2,561	3	3	6
Hidalgo	3,416	3,416	1,724	1,688	1	3	0
Jalisco	8,911	8,911	4,983	3,920	3	5	0
México	17,310	17,307	9,037	8,226	28	16	3
Michoacán	5,658	5,658	3,498	2,156	1	3	0
Morelos	2,255	2,255	1,657	595	1	2	0
Nayarit	1,525	1,525	925	599	0	1	0
Nuevo León	5,695	5,695	3,300	2,390	2	3	0
Oaxaca	4,893	4,893	2,826	2,064	2	1	0
Puebla	6,743	6,743	4,441	2,289	7	6	0
Querétaro	2,193	2,193	1,170	1,017	2	4	0
Quintana Roo	1,671	1,671	857	813	0	1	0
San Luis Potosí	3,348	3,348	2,316	1,015	15	2	0
Sinaloa	4,565	4,565	1,822	2,738	2	3	0
Sonora	3,287	3,287	1,922	1,358	1	6	0
Tabasco	2,665	2,664	1,429	1,205	2	28	1
Tamaulipas	4,339	4,339	2,259	2,067	3	10	0
Tlaxcala	1,412	1,412	968	444	0	0	0
Veracruz	9,912	9,910	6,011	3,885	6	8	2
Yucatán	2,404	2,404	1,281	1,113	5	5	0
Zacatecas	2,510	2,510	1,534	952	17	7	0
Total	143,130	143,114	80,200	62,579	148	187	16

Fuente: Sistema de Distribución de la Documentación y Materiales Electorales.

CAPÍTULO 13.
SISTEMAS DE INFORMACIÓN DEL PROCESO ELECTORAL FEDERAL 2011-2012

Cuadro 13.1.2.4.4.							
Centros de Recepción y Traslado aprobados por entidad federativa, según tipo de domicilio, total de casillas atendidas y condición de instalación en el proceso electoral previo							
Entidad	Centros de Recepción y Traslado (CRYT) aprobados	Tipo de domicilio			Total de casillas atendidas	Existió en el proceso electoral previo	No existió en el proceso electoral previo
		Escuela	Lugar público	Oficina pública			
Baja California	7	2	4	1	654	5	2
Baja California Sur	8	6	1	1	575	1	7
Campeche	9	6	3	0	442	4	5
Coahuila	25	10	10	5	1,061	15	10
Colima	7	0	6	1	307	4	3
Chiapas	59	20	35	4	2,707	52	7
Chihuahua	68	1	64	3	1,267	39	29
Durango	22	11	0	11	949	22	0
Guanajuato	34	8	17	9	2,357	28	6
Guerrero	22	13	8	1	1,423	8	14
Hidalgo	28	14	4	10	1,014	18	10
Jalisco	64	16	34	14	2,645	33	31
México	24	4	11	9	1,950	20	4
Michoacán	34	21	13	0	2,079	22	12
Nayarit	11	9	0	2	589	0	11
Nuevo León	28	22	3	3	1,135	26	2
Oaxaca	24	5	8	11	1,495	12	12
Puebla	34	16	4	14	1,991	22	12
Querétaro	14	1	3	10	827	12	2
Quintana Roo	13	8	1	4	784	7	6
San Luis Potosí	55	41	1	13	1,292	50	5
Sinaloa	15	5	1	9	1,158	11	4
Sonora	23	22	1	0	1,032	21	2
Tabasco	12	2	7	3	870	7	5
Tamaulipas	32	10	18	4	1,378	29	3
Tlaxcala	1	0	0	1	144	1	0
Veracruz	62	44	5	13	3,882	43	19
Yucatán	4	4	0	0	374	2	2
Zacatecas	65	48	5	12	1,703	53	12
Total	804	369	267	168	38,084	567	237

Fuente: Sistema de Distribución de la Documentación y Materiales Electorales.

**MEMORIA DEL PROCESO ELECTORAL FEDERAL
2011-2012**

Cuadro 13.1.2.4.5. Centros de Recepción y Traslado itinerantes registrados, por entidad federativa		
Entidad	Total de CRYT itinerantes	Casillas de las que recogerá paquetes
Baja California	7	55
Baja California Sur	12	101
Coahuila	30	187
Chiapas	2	34
Chihuahua	81	277
Durango	239	1,065
Jalisco	66	387
México	213	898
Michoacán	1	18
Nayarit	120	499
Oaxaca	117	739
San Luis Potosí	35	126
Sonora	43	347
Tabasco	2	7
Veracruz	1	9
Zacatecas	36	242
Total	1,005	4,991

Fuente: Sistema de Distribución de la Documentación y Materiales Electorales.

Cuadro 13.1.2.4.6. Dispositivos de Apoyo al Traslado registrados, por entidad federativa		
Entidad	Número de Dispositivos de Apoyo al Traslado (DAT)	Casillas que atendieron los Dispositivos de Apoyo al Traslado (DAT)
Baja California Sur	4	19
Coahuila	5	24
Colima	184	475
Chiapas	1,395	5,263
Chihuahua	176	808
Distrito Federal	2,065	12,408
Durango	21	118
Guanajuato	454	2,149
Guerrero	1,151	4,790
Hidalgo	788	3,314
Jalisco	1,134	5,730
México	2,924	16,355
Michoacán	321	1,216
Nayarit	228	1,030

Continúa...

Cuadro 13.1.2.4.6.		
Dispositivos de Apoyo al Traslado registrados, por entidad federativa		
Entidad	Número de Dispositivos de Apoyo al Traslado (DAT)	Casillas que atendieron los Dispositivos de Apoyo al Traslado (DAT)
Oaxaca	1,151	4,430
Puebla	1,172	5,768
Querétaro	196	771
Quintana Roo	318	1,674
San Luis Potosí	561	2,172
Sinaloa	636	3,306
Sonora	66	199
Tabasco	573	2,658
Tamaulipas	34	554
Tlaxcala	270	1,404
Veracruz	432	1,771
Yucatán	475	2,404
Zacatecas	23	95
Total	16,757	80,905

Fuente: Sistema de Distribución de la Documentación y Materiales Electorales.

13.1.2.5. Representantes de partidos políticos

El propósito principal de esta aplicación fue permitir el registro de la información de los ciudadanos acreditados por los partidos políticos como sus representantes generales y en las mesas directivas de las casillas.

Ésta fue, entre todas las que estuvieron a cargo de la DEOE, la que manifestó mayores cambios respecto a su versión del año 2009. La transición hacia un Sistema con la posibilidad de operar en línea y que permitía la afectación remota a la base de datos, implicó un cambio de concepto en beneficio de los usuarios, es decir, las representaciones partidistas en los distritos y en los consejos locales.

Incluso después de la liberación de este Sistema fue necesario hacerle dos adecuaciones con la intención de agregarle validaciones adicionales, derivadas del Acuerdo del Consejo General del Instituto Federal Electoral por el que se establecen criterios adicionales para el registro de representantes de los partidos políticos ante las mesas directivas de casilla y generales para la Jornada Electoral del 1 de julio de 2012; así como ante las

mesas de escrutinio y cómputo y generales, para la realización de las actividades del escrutinio y cómputo de los votos de los Ciudadanos Mexicanos Residentes en el Extranjero (CG247/2012).

Ello implicó que, por un lado, cada registro capturado se compulsara contra la base de datos de funcionarios de mesas directivas de casilla con nombramiento y, por otro, que se verificara también que los representantes a quienes algún partido pretendiera nombrar no tuvieran Credencial para Votar con fotografía en cuyo último recuadro aparecieran los dígitos "03".

En materia de operación del Sistema es pertinente señalar las dificultades que, en el manejo de sus cuentas de acceso, manifestaron algunas representaciones partidistas. Particularmente las que conforme a lo estipulado en los estatutos y normatividad de su instituto político no consideran el registro de sus representantes en los consejos distritales, sino en los consejos locales e, incluso, a nivel nacional.

En contra de la situación anterior opera el precepto legal establecido en los artículos 248 a 251 del COFIPE, respecto a que para concretar el regis-

MEMORIA DEL PROCESO ELECTORAL FEDERAL
2011-2012

tro del nombramiento del representante de un partido político ante mesa directiva de casilla o general, dicho documento impreso debe entregarse al Consejo Distrital correspondiente.

Cabe precisar que el Sistema de Representantes de Partidos Políticos se diseñó con la consideración de que brinde al Vocal Secretario de cada Junta Distrital los reportes del seguimiento a la información capturada.

Ello con la intención de que el mismo pudiera dar aviso a las representaciones partidistas de los ciudadanos que hubiesen capturado y, en su caso, el Sistema los hubiera encontrado en otros Sistemas de la REDIFE, o en la base de datos de ciudadanos con Credencial para Votar "03".

En términos generales, las detecciones de duplicados o de ciudadanos con restricción para fungir como sus representantes constituyó el principal

elemento para que los consejos distritales avisaran a los partidos políticos correspondientes, para que los mismos sustituyeran a uno o más de los representantes que ya tenían capturados a través del subsistema.

Respecto a la utilidad y aceptación del subsistema en línea, destaca que de los 2'065,817 registros contenidos en el Sistema de Representantes al 20 de julio de 2012, tres cuartas partes (75%) son representantes cuya captura se originó desde el subsistema, y sólo una cuarta parte se originaron desde el Sistema, es decir, fueron capturados por personal de las juntas distritales ejecutivas.

En otro orden de ideas, las principales tareas para el desarrollo del Sistema de Representantes de Partidos Políticos y los principales aspectos del mismo, se muestran en los siguientes cuadros.

Cuadro 13.1.2.5.1.	
Actividad	Fecha
Ejercicios y prueba nacional de este Sistema y de su correspondiente Subsistema (Circular DEOE/UNICOM /004/2012)	2 al 4 de abril de 2012
Captura de información de representantes generales y ante casillas de quienes se reciba nombramiento	1 de mayo al 19 de junio de 2012
Captura de información de sustituciones de los representantes generales y ante casillas	19 al 22 de junio de 2012
Captura de información sobre presencia de representantes ante casillas con base en las firmas asentadas en las actas de la Jornada Electoral y Escrutinio y Cómputo de Casilla	2 de julio al 31 de agosto de 2012

CAPÍTULO 13.

SISTEMAS DE INFORMACIÓN DEL PROCESO ELECTORAL FEDERAL 2011-2012

Cuadro 13.1.2.5.2.									
Número de representantes de partido político ante mesas directivas de casilla, potencialmente acreditables y acreditados por los siete partidos políticos registrados, por entidad federativa									
Entidad	Número de representantes ante casilla potenciales de acreditar			Número de representantes ante casilla acreditados			Porcentaje de representantes ante casilla acreditados		
	Propietario 1	Propietario 2	Suplente	Propietario 1	Propietario 2	Suplente	Propietario 1	Propietario 2	Suplente
Aguascalientes	9,730	9,730	9,730	9,594	6,768	6,237	98.6	69.6	64.1
Baja California	28,532	28,532	28,532	23,448	19,222	17,218	82.2	67.4	60.3
Baja California Sur	5,866	5,866	5,866	5,450	4,513	3,951	92.9	76.9	67.4
Campeche	7,210	7,210	7,210	5,920	3,978	4,870	82.1	55.2	67.5
Coahuila	23,884	23,884	23,884	21,770	13,234	14,890	91.1	55.4	62.3
Colima	6,055	6,055	6,055	5,713	4,791	4,203	94.4	79.1	69.4
Chiapas	38,500	38,500	38,500	29,217	24,390	17,918	75.9	63.4	46.5
Chihuahua	34,818	34,818	34,818	27,910	21,697	18,607	80.2	62.3	53.4
Distrito Federal	86,856	86,856	86,856	63,209	37,439	31,979	72.8	43.1	36.8
Durango	16,716	16,716	16,716	13,104	10,629	10,043	78.4	63.6	60.1
Guanajuato	47,229	47,229	47,229	38,662	33,562	27,798	81.9	71.1	58.9
Guerrero	33,530	33,530	33,530	24,770	18,274	15,871	73.9	54.5	47.3
Hidalgo	23,912	23,912	23,912	22,014	16,772	13,236	92.1	70.1	55.4
Jalisco	62,377	62,377	62,377	55,100	40,205	31,256	88.3	64.5	50.1
México	121,170	121,170	121,170	105,977	61,894	55,779	87.5	51.1	46
Michoacán	39,606	39,606	39,606	31,946	25,126	18,804	80.7	63.4	47.5
Morelos	15,785	15,785	15,785	11,394	9,861	8,120	72.2	62.5	51.4
Nayarit	10,675	10,675	10,675	9,107	7,370	5,825	85.3	69	54.6
Nuevo León	39,865	39,865	39,865	30,748	23,056	16,124	77.1	57.8	40.4
Oaxaca	34,265	34,265	34,265	28,898	23,499	20,714	84.3	68.6	60.5
Puebla	47,201	47,201	47,201	44,556	30,922	28,366	94.4	65.5	60.1
Querétaro	15,351	15,351	15,351	12,345	8,467	6,812	80.4	55.2	44.4
Quintana Roo	11,697	11,697	11,697	11,255	7,539	6,907	96.2	64.5	59
San Luis Potosí	23,436	23,436	23,436	15,307	11,459	10,733	65.3	48.9	45.8
Sinaloa	31,955	31,955	31,955	28,018	22,005	18,151	87.7	68.9	56.8
Sonora	23,009	23,009	23,009	17,054	12,635	12,203	74.1	54.9	53
Tabasco	18,655	18,655	18,655	14,701	13,066	8,863	78.8	70	47.5
Tamaulipas	30,373	30,373	30,373	24,608	18,632	13,709	81	61.3	45.1
Tlaxcala	9,884	9,884	9,884	9,453	7,337	5,475	95.6	74.2	55.4
Veracruz	69,384	69,384	69,384	60,429	47,840	37,803	87.1	68.9	54.5
Yucatán	16,828	16,828	16,828	13,485	11,661	6,526	80.1	69.3	38.8
Zacatecas	17,570	17,570	17,570	15,753	11,776	12,114	89.7	67	68.9
Total	1'001,924	1'001,924	1'001,924	830,915	609,619	511,105	82.9%	60.8%	51%

MEMORIA DEL PROCESO ELECTORAL FEDERAL
2011-2012

Cuadro 13.1.2.5.3.

Representantes de partidos políticos registrados ante mesas directivas de casilla, según partido político

Entidad	Total de representantes acreditables*	Representantes de partido político ante mesas directivas de casilla acreditados							
		PAN	PRI	PRD	PVEM	PT	MC	NA	Total
Aguascalientes	4,170	4,101	4,170	2,934	1,635	1,520	4,120	4,119	22,599
Baja California	12,228	10,198	12,146	7,368	5,996	1,792	11,550	10,838	59,888
Baja California Sur	2,514	2,471	2,514	2,349	1,221	831	2,492	2,036	13,914
Campeche	3,090	2,912	3,052	2,772	526	443	3,074	1,989	14,768
Coahuila	10,236	9,945	10,233	6,338	2,620	10,001	3,303	7,454	49,894
Colima	2,595	2,334	2,587	2,424	712	1,705	2,556	2,389	14,707
Chiapas	16,500	9,954	15,317	9,553	12,136	16,166	1,160	7,239	71,525
Chihuahua	14,922	11,461	14,915	8,904	3,596	14,677	829	13,832	68,214
Distrito Federal	37,224	12,643	36,646	27,539	7,614	36,469	3,579	8,137	132,627
Durango	7,164	6,600	7,164	5,518	2,147	6,952	514	4,881	33,776
Guanajuato	20,241	20,095	19,497	15,073	11,321	1,282	19,759	12,995	100,022
Guerrero	14,370	6,140	13,928	10,607	3,511	13,931	4,537	6,261	58,915
Hidalgo	10,248	7,656	10,242	7,776	3,277	2,992	9,858	10,221	52,022
Jalisco	26,733	23,605	23,314	22,006	8,306	25,630	10,184	13,516	126,561
México	51,930	27,405	51,861	33,966	17,700	49,250	10,258	33,210	223,650
Michoacán	16,974	10,353	16,699	13,615	1,525	3,870	15,438	14,376	75,876
Morelos	6,765	3,525	4,826	6,434	693	6,497	961	6,439	29,375
Nayarit	4,575	4,009	4,476	3,302	518	1,319	4,294	4,384	22,302
Nuevo León	17,085	12,956	14,689	7,049	3,079	5,056	13,579	13,520	69,928
Oaxaca	14,685	11,171	14,520	13,187	3,404	14,318	13,336	3,175	73,111
Puebla	20,229	19,396	19,386	13,648	6,340	19,727	5,716	19,631	103,844
Querétaro	6,579	5,092	5,983	4,089	1,536	5,961	1,001	3,962	27,624
Quintana Roo	5,013	2,922	5,009	4,058	2,142	4,977	1,848	4,745	25,701
San Luis Potosí	10,044	6,652	9,139	4,100	646	9,539	133	7,290	37,499
Sinaloa	13,695	12,932	13,695	9,183	3,448	2,416	13,206	13,294	68,174
Sonora	9,861	8,471	9,296	5,453	1,312	1,375	9,635	6,350	41,892
Tabasco	7,995	4,838	7,886	6,259	3,076	1,644	7,988	4,939	36,630
Tamaulipas	13,017	10,057	13,009	8,355	1,796	2,249	12,808	8,675	56,949
Tlaxcala	4,236	3,526	4,235	3,007	1,356	1,669	4,236	4,236	22,265
Veracruz	29,736	26,807	29,693	21,917	17,104	28,125	6,887	15,539	146,072
Yucatán	7,212	6,770	4,769	7,001	4,596	51	6,477	2,008	31,672
Zacatecas	7,530	7,200	7,336	6,514	3,229	7,110	1,836	6,418	39,643
Total	429,396	314,197	412,232	302,298	138,118	299,544	207,152	278,098	1'951,639

*Incluye a Propietarios 1, Propietarios 2 y Suplentes.

Fuente: Sistema de Registro de Representantes de Partidos Políticos, Generales y ante Mesas Directivas de Casilla.

CAPÍTULO 13.
SISTEMAS DE INFORMACIÓN DEL PROCESO ELECTORAL FEDERAL 2011-2012

Cuadro 13.1.2.5.4.						
Número de representantes generales que los partidos políticos pudieron registrar, por entidad federativa						
Entidad	Total de casillas aprobadas	Número de casillas		Máximo de representantes por tipo de casillas		Máximo de representantes generales
		Urbanas	Rurales	Urbanas	Rurales	
Aguascalientes	1,390	945	445	95	89	184
Baja California	4,076	3,371	705	338	141	479
Baja California Sur	838	547	291	55	59	114
Campeche	1,030	740	290	74	58	132
Coahuila	3,412	2,933	479	294	96	390
Colima	865	543	322	55	65	120
Chiapas	5,500	1,903	3,597	191	720	911
Chihuahua	4,974	3,807	1,167	381	234	615
Distrito Federal	12,408	12,202	206	1,221	42	1,263
Durango	2,388	1,289	1,099	129	220	349
Guanajuato	6,747	3,931	2,816	394	564	958
Guerrero	4,790	1,915	2,875	192	575	767
Hidalgo	3,416	899	2,517	90	504	594
Jalisco	8,911	6,142	2,769	615	554	1,169
México	17,310	13,269	4,041	1,327	809	2,136
Michoacán	5,658	2,725	2,933	273	587	860
Morelos	2,255	1,820	435	182	87	269
Nayarit	1,525	984	541	99	109	208
Nuevo León	5,695	4,735	960	474	192	666
Oaxaca	4,895	1,376	3,519	138	704	842
Puebla	6,743	3,692	3,051	370	611	981
Querétaro	2,193	1,128	1,065	113	213	326
Quintana Roo	1,671	1,230	441	123	89	212
San Luis Potosí	3,348	1,463	1,885	147	377	524
Sinaloa	4,565	2,883	1,682	289	337	626
Sonora	3,287	2,580	707	258	142	400
Tabasco	2,665	1,102	1,563	111	313	424
Tamaulipas	4,339	2,978	1,361	298	273	571
Tlaxcala	1,412	884	528	89	106	195
Veracruz	9,912	5,553	4,359	556	872	1,428
Yucatán	2,404	1,409	995	141	199	340
Zacatecas	2,510	623	1,887	63	378	441
Total	143,132	91,601	51,531	9,175	10,319	19,494

Fuente: Sistema de Registro de Representantes de Partidos Políticos, Generales y ante Mesas Directivas de Casilla.

MEMORIA DEL PROCESO ELECTORAL FEDERAL
2011-2012

Cuadro 13.1.2.5.5.								
Número de representantes generales que los partidos políticos registraron, por entidad federativa								
Entidad	Representantes generales acreditados por partido político							Total de representantes generales registrados
	PAN	PRI	PRD	PVEM	PT	MC	NA	
Aguascalientes	184	185	185	185	185	171	184	1,279
Baja California	455	485	474	438	183	479	480	2,994
Baja California Sur	113	114	110	107	92	114	114	764
Campeche	132	133	133	111	27	133	130	799
Coahuila	394	395	379	301	392	97	382	2,340
Colima	120	120	119	96	117	99	120	791
Chiapas	836	915	655	883	891	127	673	4,980
Chihuahua	601	623	556	317	601	43	585	3,326
Distrito Federal	1,058	1,246	1,249	735	1,256	937	1,130	7,611
Durango	345	353	321	224	341	41	343	1,968
Guanajuato	969	957	915	810	200	942	928	5,721
Guerrero	565	762	704	389	748	271	470	3,909
Hidalgo	518	600	592	487	329	591	601	3,718
Jalisco	1,091	1,165	1,173	832	1,066	999	1,143	7,469
México	2,006	2,157	1,802	78	2,102	423	2,120	10,688
Michoacán	784	862	862	283	598	827	802	5,018
Morelos	224	271	238	142	261	60	271	1,467
Nayarit	195	208	209	48	187	196	208	1,251
Nuevo León	659	640	443	235	645	633	656	3,911
Oaxaca	840	848	822	542	808	797	621	5,278
Puebla	987	985	913	845	927	428	988	6,073
Querétaro	294	329	307	241	307	0	313	1,791
Quintana Roo	213	213	210	207	200	163	212	1,418
San Luis Potosí	483	509	365	279	494	55	501	2,686
Sinaloa	630	632	628	331	266	623	626	3,736
Sonora	403	403	338	199	99	405	400	2,247
Tabasco	391	420	417	182	185	406	356	2,357
Tamaulipas	533	578	563	279	350	568	565	3,436
Tlaxcala	197	197	195	177	163	197	197	1,323
Veracruz	1,429	1,441	1,344	1,356	1,427	862	1,238	9,097
Yucatán	339	323	342	289	7	321	313	1,934
Zacatecas	429	423	406	438	408	191	421	2,716
Total	18,417	19,492	17,969	12,066	15,862	12,199	18,091	114,096

Fuente: Sistema de Registro de Representantes de Partidos Políticos, Generales y ante Mesas Directivas de Casilla.

CAPÍTULO 13.
SISTEMAS DE INFORMACIÓN DEL PROCESO ELECTORAL FEDERAL 2011-2012

Cuadro 13.1.2.5.6.							
Porcentaje de representantes de partido político ante mesa directiva de casilla, presentes al momento de la clausura de la casilla, según Acta de la Jornada Electoral							
Entidad	PAN	PRI	PRD	PVEM	PT	MC	NA
Aguascalientes	90.7	93.9	74.6	75.6	57.4	63.3	90.5
Baja California	78.3	81.3	37.8	41.3	20.7	44	63
Baja California Sur	84.4	86.6	36.6	57.4	33.7	61.8	49.9
Campeche	59.9	76	13.7	10.2	5.9	56.4	46.7
Coahuila	71	79.3	22.7	37.6	57.7	2.5	46.8
Colima	94.1	96.3	49.1	47.1	59.9	54.7	80.4
Chiapas	57.9	80	22	61.4	56.8	4.8	21.4
Chihuahua	69.3	84.4	28.2	25.4	52	1.2	76.4
Distrito Federal	19.7	65.5	62.4	22.1	65.1	5.8	15.9
Durango	74.5	77.9	44.9	29.3	57.5	1.6	55.3
Guanajuato	81.7	83.9	39.3	62.4	2.9	45.5	55.5
Guerrero	25	77.5	39.1	13.4	67.8	23.4	21
Hidalgo	77.8	96.3	81.3	42.7	35.9	69.6	90.8
Jalisco	73.9	85.9	32.1	29.2	58.8	23.5	35.2
México	45.6	87.3	34.5	64.7	57.3	3.5	66.4
Michoacán	62.4	90.1	71.3	11	25.7	62.5	43.5
Morelos	51.0	81.2	55.1	3.9	78.3	4.4	70
Nayarit	78.4	85.2	73.1	22.1	33.5	50.8	77.4
Nuevo León	65.2	81.9	6.4	23.7	32.2	40.7	47.3
Oaxaca	81.1	91.2	55.3	29.3	65.5	45.2	13.4
Puebla	86.4	89.8	52.5	37.6	82.7	9.4	80.7
Querétaro	67.8	71.6	22.4	22.6	64.1	0.1	47.1
Quintana Roo	73.5	90.4	71.6	62.5	67.1	16.3	71.3
San Luis Potosí	71.9	82.6	22.8	7.2	53.5	1.8	48.8
Sinaloa	77.1	79.6	59.9	17.4	15.3	51.3	74.8
Sonora	70.3	76.8	14.5	11.5	5.8	52.3	54.9
Tabasco	32.6	94	65.6	18.5	5.9	82.1	33.5
Tamaulipas	64.8	80.2	46.3	20.5	17.6	45.1	52.6
Tlaxcala	94.5	95.1	81	57	64.1	85.3	88.6
Veracruz	88.7	93.7	57	73.9	70.0	17.3	33.6
Yucatán	84.8	90.5	11.4	76.4	0.5	56.2	32.2
Zacatecas	78.5	92.3	79.4	53	80.9	29.7	66.5
Total	69.77%	84.94%	45.74%	36.49%	45.37%	34.75%	54.73%

Fuente: Sistema de Registro de Representantes de Partidos Políticos Generales y ante Mesas Directivas de Casilla.

13.1.2.6. Registro de Actas

A través de esta aplicación fue factible para las juntas distritales ejecutivas realizar la captura, consulta y modificaciones al estatus con que se clasificó a cada una de la copias de las actas de escrutinio y cómputo de las casillas recibidas en la sede distrital la noche de la Jornada Electoral y las primeras horas del lunes siguiente.¹

El objetivo del Sistema fue registrar los resultados de la votación asentados en las Actas de Escrutinio y Cómputo de casilla, a fin de dar a conocer la información preliminar del número de votos recibidos a favor de cada partido político, coalición, candidatos no registrados y votos nulos.

Aunado a lo anterior, este Sistema brindó al presidente de cada Consejo Distrital la posibilidad de realizar un análisis preliminar sobre la clasificación de las actas de escrutinio y cómputo de casillas recibidas y capturadas. Con ello se sondeó el horizonte de casillas con posibilidades de recuento para las elecciones de Presidente, Diputados y

Senadores por los principios de Mayoría Relativa y Representación Proporcional.

En torno al tema de recuentos, es pertinente señalar que la DEOE trabajó en el análisis de las combinaciones de circunstancias que eventualmente conducirían a una casilla a ser recontada.

Ello con la intención de plasmarlo en el reporte global que, a manera de diagnóstico del volumen de casillas por recontar en cada elección, presentó el Sistema, y tal que daba cuenta de la cantidad de grupos de funcionarios que tendrían que atender el recuento de cada elección en plazos menores a 24 horas.

Cabe precisar que en razón de que la revisión y ajustes al Sistema consumieron una significativa parte del plazo para su desarrollo, la fecha para realizar una prueba nacional debió acotarse a los últimos cinco días previos a la Jornada Electoral.

Las fechas en las que se desarrollaron las principales tareas para el Sistema de Registro de Actas se enlistan a continuación:

Cuadro 13.1.2.6.1.

Actividad	Fecha
Entrega de anteproyecto de requerimientos a UNICOM para el desarrollo del Sistema de Registro de Actas	25 de enero de 2012
Entrega de alcance al requerimiento para el desarrollo del Sistema de Registro de Actas	29 de marzo de 2012
Revisión a los parámetros estadísticos asociados a las causales de recuento	abril de 2012
Colocación del material de capacitación en el campus virtual	25 y 26 de junio de 2012
Prueba nacional del Sistema de Registro de Actas	27 de junio de 2012
Captura de información en el Sistema	1 y 2 de julio de 2012
Modificación, en su caso, del estatus asignado a las actas, con base en la complementación de las pendientes o que la segunda copia se había apreciado como ilegible, entre otras situaciones	3 de julio de 2012

¹ Se tomó de la segunda copia de las Actas de Escrutinio y Cómputo de la Elección de Presidente, Diputados y Senadores por Mayoría Relativa y Representación Proporcional, que se encontró por fuera del paquete electoral entregado al Consejo Distrital correspondiente.

CAPÍTULO 13.

SISTEMAS DE INFORMACIÓN DEL PROCESO ELECTORAL FEDERAL 2011-2012

Posterior a los ejercicios nacionales de capacitación sobre el uso del Sistema de Registro de Actas, la DEOE desarrolló una guía rápida para su difusión entre el personal a cargo de la operación del Sistema. A través de un esquema general ésta señalaba al usuario los grandes pasos para el manejo correcto de la aplicación y, asimismo, tuvo la

intención de que los usuarios comprendieran el estrecho vínculo de los resultados de esta aplicación con el trabajo por desarrollar en el Sistema de Cómputos Distritales.

La información agregada nacional que se derivó de la operación del Sistema de Registro de Actas se muestra en los siguientes cuadros:

Cuadro 13.1.2.6.2.			
Casillas aprobadas y computadas en el Sistema de Registro de Actas para la elección de Presidente de los Estados Unidos Mexicanos			
Entidad	Secciones	Casillas aprobadas	Casillas computadas
Aguascalientes	589	1,390	1,390
Baja California	1,791	4,076	4,047
Baja California Sur	433	838	817
Campeche	488	1,030	1,030
Coahuila	1,654	3,412	3,318
Colima	371	865	857
Chiapas	2,006	5,500	5,490
Chihuahua	3,070	4,974	4,922
Distrito Federal	5,525	12,408	12,400
Durango	1,394	2,388	2,388
Guanajuato	3,023	6,747	6,690
Guerrero	2,760	4,790	4,676
Hidalgo	1,717	3,416	3,413
Jalisco	3,476	8,911	8,783
México	6,350	17,310	17,074
Michoacán	2,666	5,658	5,600
Morelos	907	2,255	2,246
Nayarit	960	1,525	1,520
Nuevo León	2,367	5,695	5,506
Oaxaca	2,446	4,895	4,895
Puebla	2,579	6,743	6,698
Querétaro	814	2,193	2,193
Quintana Roo	831	1,671	1,666
San Luis Potosí	1,786	3,348	3,328
Sinaloa	3,766	4,565	4,470
Sonora	1,389	3,287	3,142
Tabasco	1,131	2,665	2,663
Tamaulipas	1,897	4,339	4,298
Tlaxcala	608	1,412	1,412
Veracruz	4,804	9,912	9,813
Yucatán	1,075	2,404	2,402
Zacatecas	1,853	2,510	2,510
Total	66,526	143,132	141,657

MEMORIA DEL PROCESO ELECTORAL FEDERAL
2011-2012

Cuadro 13.1.2.6.3.
Resultados parciales para la elección de Presidente de los Estados Unidos Mexicanos
Parte 1 de 3

Entidad	Votación						
	PAN	PRI	PRD	PVEM	PT	MC	NA
Aguascalientes	146,728	144,363	58,222	8,848	11,418	7,428	32,146
Baja California	311,238	311,488	220,151	16,038	28,312	22,281	32,127
Baja California Sur	73,112	76,854	33,401	2,565	4,995	4,500	4,804
Campeche	98,209	103,992	54,322	2,787	6,531	9,881	8,696
Coahuila	405,571	359,116	138,765	12,482	20,835	11,469	26,308
Colima	95,939	96,732	40,615	3,364	7,294	3,622	4,655
Chiapas	317,269	462,320	385,657	316,488	62,027	25,001	46,791
Chihuahua	301,139	448,047	168,555	21,194	25,934	16,020	44,715
Distrito Federal	834,684	880,314	1'471,644	41,097	169,410	97,968	86,638
Durango	169,875	228,671	56,704	6,129	30,285	5,310	13,338
Guanajuato	915,231	691,469	200,041	54,765	24,172	19,310	61,374
Guerrero	143,193	389,285	419,849	30,739	38,030	44,590	19,313
Hidalgo	210,258	407,724	267,463	17,872	27,928	14,896	49,205
Jalisco	1'059,392	1'011,756	311,422	46,529	53,370	217,112	90,414
México	1'177,816	2'105,665	1'392,763	67,107	129,611	131,811	151,851
Michoacán	326,706	528,684	349,231	27,045	25,605	17,939	33,272
Morelos	149,534	206,258	216,325	20,126	26,515	18,647	18,227
Nayarit	78,780	169,707	80,604	4,960	12,344	7,357	8,425
Nuevo León	770,122	520,674	239,079	16,491	84,979	17,648	60,306
Oaxaca	286,612	439,529	460,652	28,163	47,219	52,502	18,010
Puebla	622,271	585,187	420,078	27,189	104,597	41,901	54,585
Querétaro	278,289	262,830	125,077	10,171	14,950	12,914	19,339
Quintana Roo	100,769	118,740	133,275	7,476	11,636	6,435	9,436
San Luis Potosí	341,753	316,277	145,405	23,446	32,975	24,798	31,723
Sinaloa	281,451	417,586	176,385	13,287	15,334	12,665	21,992
Sonora	321,930	326,732	166,383	8,587	18,957	12,439	15,177
Tabasco	60,766	272,291	443,180	5,717	15,746	17,021	5,694
Tamaulipas	561,834	377,028	167,439	12,277	20,293	13,877	30,140
Tlaxcala	97,515	133,403	118,069	6,704	17,300	10,947	15,952
Veracruz	1'168,423	924,167	678,729	41,325	52,975	45,147	49,505
Yucatán	377,897	354,167	120,813	13,937	12,580	8,686	17,668
Zacatecas	115,749	235,496	84,602	16,210	31,052	5,785	20,514
Total	12'200,055	13'906,552	9'344,900	931,115	1'185,209	957,907	1'102,340

Fuente: Sistema de Registro de Actas.

CAPÍTULO 13.
SISTEMAS DE INFORMACIÓN DEL PROCESO ELECTORAL FEDERAL 2011-2012

Cuadro 13.1.2.6.3.
Resultados parciales para la elección de Presidente de los Estados Unidos Mexicanos
Parte 2 de 3

Entidad	Votación				
	MC	NA	PRI-PVEM	PRD-PT-MC	PRD-PT
Aguascalientes	7,428	32,146	30,216	16,510	2,736
Baja California	22,281	32,127	94,931	66,249	13,912
Baja California Sur	4,500	4,804	22,377	14,336	2,812
Campeche	9,881	8,696	28,844	18,017	3,454
Coahuila	11,469	26,308	65,683	37,411	7,135
Colima	3,622	4,655	17,113	10,565	2,112
Chiapas	25,001	46,791	125,143	98,079	33,903
Chihuahua	16,020	44,715	98,305	50,272	9,637
Distrito Federal	97,968	86,638	322,103	635,004	106,208
Durango	5,310	13,338	50,289	23,321	5,887
Guanajuato	19,310	61,374	153,502	36,646	7,831
Guerrero	44,590	19,313	76,809	80,797	22,676
Hidalgo	14,896	49,205	84,267	71,596	16,885
Jalisco	217,112	90,414	252,604	121,506	12,257
México	131,811	151,851	623,996	433,101	80,657
Michoacán	17,939	33,272	129,148	73,422	24,427
Morelos	18,647	18,227	54,907	64,520	12,487
Nayarit	7,357	8,425	35,187	29,298	5,631
Nuevo León	17,648	60,306	102,513	63,914	14,443
Oaxaca	52,502	18,010	79,619	92,408	22,479
Puebla	41,901	54,585	223,663	203,047	46,380
Querétaro	12,914	19,339	47,206	25,776	4,493
Quintana Roo	6,435	9,436	36,287	38,892	10,107
San Luis Potosí	24,798	31,723	80,366	39,799	9,781
Sinaloa	12,665	21,992	91,115	46,457	8,247
Sonora	12,439	15,177	68,254	38,712	8,945
Tabasco	17,021	5,694	50,605	95,997	30,480
Tamaulipas	13,877	30,140	72,956	52,677	8,832
Tlaxcala	10,947	15,952	43,614	48,580	9,685
Veracruz	45,147	49,505	207,419	179,872	38,104
Yucatán	8,686	17,668	54,665	20,845	4,905
Zacatecas	5,785	20,514	67,478	22,998	8,573
Total	957,907	1'102,340	3'491,184	2'850,624	596,101

Fuente: Sistema de Registro de Actas.

MEMORIA DEL PROCESO ELECTORAL FEDERAL
2011-2012

Cuadro 13.1.2.6.3.
Resultados parciales para la elección de Presidente de los Estados Unidos Mexicanos
Parte 3 de 3

Entidad	Votación				
	PRD-MC	PT-MC	Candidatos no registrados	Votos nulos	Votación Total
Aguascalientes	988	612	607	12,966	473,788
Baja California	5,007	2,504	1,328	20,431	1'145,997
Baja California Sur	920	489	141	4,684	245,990
Campeche	1,666	1,068	123	9,320	346,910
Coahuila	2,168	1,343	1,166	20,832	1'110,284
Colima	638	360	103	6,059	289,171
Chiapas	5,381	2,811	1,353	84,190	1'966,413
Chihuahua	3,177	1,792	2,287	31,695	1'222,769
Distrito Federal	27,173	15,316	4,485	91,498	4'783,542
Durango	949	1,122	615	11,335	603,830
Guanajuato	2,733	1,309	1,359	65,722	2'235,464
Guerrero	8,393	2,371	1,607	43,351	1'321,003
Hidalgo	4,130	1,824	654	30,154	1'204,856
Jalisco	15,377	11,732	3,704	78,017	3'285,192
México	26,644	11,321	7,239	139,044	6'478,626
Michoacán	5,580	2,491	1,730	44,718	1'589,998
Morelos	4,342	1,841	440	19,088	813,257
Nayarit	1,641	980	203	10,572	445,689
Nuevo León	3,173	2,935	2,353	38,330	1'936,960
Oaxaca	6,824	2,376	1,160	43,840	1'581,393
Puebla	9,619	7,153	1,958	68,398	2'416,026
Querétaro	1,729	904	878	22,909	827,465
Quintana Roo	2,302	877	262	10,054	486,548
San Luis Potosí	3,925	2,368	1,216	44,361	1'098,193
Sinaloa	3,109	1,389	1,518	31,354	1'121,889
Sonora	3,342	1,562	1,056	26,502	1'018,578
Tabasco	5,899	1,137	1,032	24,822	1'030,387
Tamaulipas	3,016	1,544	1,621	25,965	1'349,499
Tlaxcala	2,510	1,322	164	11,074	516,839
Veracruz	11,568	4,283	1,503	83,507	3'486,527
Yucatán	1,583	715	319	20,956	1'009,736
Zacatecas	1,338	853	639	15,915	627,202
Total	176,844	90,704	44,823	1'191,663	48'070,021

Fuente: Sistema de Registro de Actas.

CAPÍTULO 13.
SISTEMAS DE INFORMACIÓN DEL PROCESO ELECTORAL FEDERAL 2011-2012

Cuadro 13.1.2.6.4.			
Casillas aprobadas y computadas en el Sistema de Registro de Actas para la elección de Senadores de Mayoría Relativa			
Entidad	Secciones	Casillas aprobadas	Casillas computadas
Aguascalientes	589	1,390	1,388
Baja California	1,791	4,076	4,063
Baja California Sur	433	838	814
Campeche	488	1,030	1,030
Coahuila	1,654	3,412	3,283
Colima	371	865	862
Chiapas	2,006	5,500	5,485
Chihuahua	3,070	4,974	4,919
Distrito Federal	5,525	12,408	12,355
Durango	1,394	2,388	2,388
Guanajuato	3,023	6,747	6,683
Guerrero	2,760	4,790	4,669
Hidalgo	1,717	3,416	3,410
Jalisco	3,476	8,911	8,767
México	6,350	17,310	17,056
Michoacán	2,666	5,658	5,591
Morelos	907	2,255	2,240
Nayarit	960	1,525	1,515
Nuevo León	2,367	5,695	5,481
Oaxaca	2,446	4,895	4,895
Puebla	2,579	6,743	6,698
Querétaro	814	2,193	2,193
Quintana Roo	831	1,671	1,665
San Luis Potosí	1,786	3,348	3,326
Sinaloa	3,766	4,565	4,464
Sonora	1,389	3,287	3,139
Tabasco	1,131	2,665	2,648
Tamaulipas	1,897	4,339	4,283
Tlaxcala	608	1,412	1,412
Veracruz	4,804	9,912	9,782
Yucatán	1,075	2,404	2,399
Zacatecas	1,853	2,510	2,510
Total	66,526	143,132	141,413
Fuente: Sistema de Registro de Actas.			

MEMORIA DEL PROCESO ELECTORAL FEDERAL
2011-2012

Cuadro 13.1.2.6.5.
Resultados parciales para la elección de Senadores de Mayoría Relativa
Parte 1 de 3

Entidad	Votación				
	PAN	PRI	PRD	PVEM	PT
Aguascalientes	153,159	133,900	35,475	20,891	10,015
Baja California	356,526	295,496	178,083	44,717	33,640
Baja California Sur	78,748	85,541	25,547	4,901	5,582
Campeche	99,160	124,412	34,523	6,235	6,079
Coahuila	396,322	383,439	107,088	34,084	21,309
Colima	96,927	109,349	21,764	8,257	8,253
Chiapas	285,464	463,775	304,697	436,711	57,170
Chihuahua	334,422	448,971	122,070	57,911	26,176
Distrito Federal	914,897	748,069	1'482,903	156,511	213,587
Durango	183,624	255,943	31,930	12,577	32,965
Guanajuato	917,605	652,959	156,032	127,240	27,905
Guerrero	111,725	402,207	434,630	45,249	43,520
Hidalgo	281,190	429,225	199,707	37,446	28,206
Jalisco	940,274	1'022,649	211,735	112,378	53,712
México	1'232,583	2'005,172	1'348,550	197,315	169,383
Michoacán	345,335	498,546	326,748	74,699	29,892
Morelos	166,116	194,458	189,575	55,301	30,017
Nayarit	112,228	162,362	53,908	10,535	11,408
Nuevo León	689,440	698,113	130,252	42,888	73,123
Oaxaca	333,228	432,143	408,571	50,720	54,608
Puebla	679,308	586,838	326,075	65,797	111,502
Querétaro	297,044	284,455	77,112	29,886	16,238
Quintana Roo	93,455	135,350	110,744	18,259	13,145
San Luis Potosí	353,879	301,642	112,140	58,731	37,808
Sinaloa	264,629	371,216	113,412	28,768	20,311
Sonora	350,922	375,976	112,477	15,216	24,990
Tabasco	53,466	319,187	393,809	14,548	17,325
Tamaulipas	511,635	385,593	135,412	45,161	21,256
Tlaxcala	140,166	121,537	95,261	18,774	19,790
Veracruz	1'199,307	995,398	539,549	78,625	58,262
Yucatán	409,472	390,528	68,462	25,753	11,184
Zacatecas	106,223	227,013	80,418	29,931	41,350
Total	12'488,479	14'041,462	7'968,659	1'966,015	1'329,711

Fuente: Sistema de Registro de Actas.

CAPÍTULO 13.
SISTEMAS DE INFORMACIÓN DEL PROCESO ELECTORAL FEDERAL 2011-2012

Cuadro 13.1.2.6.5.					
Resultados parciales para la elección de Senadores de Mayoría Relativa					
Parte 2 de 3					
Entidad	Votación				
	MC	NA	PRI-PVEM	PRD-PT-MC	PRD-PT
Aguascalientes	6,619	59,088	0	8,039	1,953
Baja California	23,865	43,088	0	42,890	12,257
Baja California Sur	4,410	5,688	0	8,397	2,397
Campeche	10,235	13,693	0	9,359	2,430
Coahuila	11,136	36,453	0	20,707	5,679
Colima	2,806	4,685	12,897	3,975	1,341
Chiapas	22,217	79,853	93,103	50,229	25,608
Chihuahua	14,334	57,274	0	28,713	7,903
Distrito Federal	122,076	141,118	221,272	440,991	99,652
Durango	3,520	12,283	0	12,292	4,587
Guanajuato	26,174	70,946	0	17,093	5,795
Guerrero	54,416	25,959	0	57,515	20,845
Hidalgo	13,535	64,213	0	39,804	13,130
Jalisco	375,609	95,823	196,603	59,650	8,342
México	187,183	200,119	493,223	286,384	71,957
Michoacán	18,422	41,394	0	48,736	21,760
Morelos	23,457	29,032	0	36,237	9,721
Nayarit	5,862	26,382	0	16,083	4,330
Nuevo León	17,471	91,557	0	25,770	9,216
Oaxaca	55,065	30,626	0	62,605	19,347
Puebla	41,467	109,766	192,585	132,633	39,223
Querétaro	20,260	20,386	0	9,433	2,703
Quintana Roo	6,687	14,379	34,186	25,815	8,659
San Luis Potosí	31,978	42,701	0	19,945	7,827
Sinaloa	13,109	177,314	0	23,475	6,211
Sonora	13,761	16,630	0	19,382	7,013
Tabasco	17,721	10,706	46,989	73,372	27,562
Tamaulipas	13,535	97,391	0	27,646	6,675
Tlaxcala	11,802	24,475	0	27,491	7,500
Veracruz	45,257	65,561	184,553	113,559	31,469
Yucatán	7,389	19,263	0	8,328	3,095
Zacatecas	5,781	23,188	56,434	16,176	8,523
Total	1'227,159	1'751,034	1'531,845	1'772,724	504,710

Fuente: Sistema de Registro de Actas.

MEMORIA DEL PROCESO ELECTORAL FEDERAL
2011-2012

Cuadro 13.1.2.6.5.
Resultados parciales para la elección de Senadores de Mayoría Relativa
Parte 3 de 3

Entidad	Votación				
	PRD-MC	PT-MC	Candidatos no registrados	Votos nulos	Votación Total
Aguascalientes	539	405	703	35,199	465,985
Baja California	3,726	2,061	1,318	88,219	1'125,886
Baja California Sur	523	350	235	19,180	241,499
Campeche	1,209	913	654	29,835	338,737
Coahuila	1,214	913	1,164	74,163	1'093,671
Colima	264	216	187	9,799	280,720
Chiapas	2,965	1,692	1,907	123,029	1'948,420
Chihuahua	1,941	1,282	2,556	106,058	1'209,611
Distrito Federal	19,876	13,064	6,138	166,719	4'746,873
Durango	547	889	532	45,779	597,468
Guanajuato	1,584	986	2,310	197,691	2'204,320
Guerrero	7,006	2,018	1,382	99,694	1'306,166
Hidalgo	2,598	1,279	904	84,001	1'195,238
Jalisco	8,652	9,697	5,051	126,972	3'227,147
México	20,552	9,182	7,284	197,398	6'426,285
Michoacán	4,031	1,330	2,377	152,921	1'566,191
Morelos	2,738	1,346	1,048	60,745	799,791
Nayarit	992	719	327	32,987	438,123
Nuevo León	1,330	1,782	3,119	106,558	1'890,619
Oaxaca	4,831	2,066	2,482	109,885	1'566,177
Puebla	6,388	5,719	2,329	96,419	2'396,049
Querétaro	753	492	817	60,649	820,228
Quintana Roo	1,583	653	483	15,938	479,336
San Luis Potosí	2,301	1,839	1,820	115,051	1'087,662
Sinaloa	1,716	1,013	1,500	85,379	1'108,053
Sonora	1,785	1,343	686	62,744	1'002,925
Tabasco	4,379	867	412	32,580	1'012,923
Tamaulipas	1,802	1,078	1,829	78,994	1'328,007
Tlaxcala	1,713	987	436	42,243	512,175
Veracruz	7,802	3,138	2,376	115,983	3'440,839
Yucatán	703	435	679	60,755	53,479
Zacatecas	992	778	770	21,936	619,513
Total	119,035	70,532	55,815	2'655,503	46'530,116

Fuente: Sistema de Registro de Actas.

13.1.2.7. *Cómputos Distritales y de Circunscripción*

Esta herramienta, desarrollada para que los consejos distritales registren y computen los resultados asentados en las actas de Escrutinio y Cómputo de Casilla de las elecciones de Presidente, Diputados y Senadores, permitió la captura de información generada durante las sesiones especiales de cómputos distritales, de entidad federativa y de circunscripción celebradas entre el miércoles 4 y el domingo 8 de julio de 2012.

La actualización al diseño de este Sistema previó que en cada distrito electoral pudiera requerirse la captura de información derivada de cualquier escenario: cómputo ordinario, recuento parcial, recuento total, y recuento total después de haberse desarrollado un recuento parcial.

Con base en la información capturada en el Sistema de Registro de Actas, y conforme a la evaluación del margen porcentual de diferencia entre los candidatos que hubieran quedado en primero y segundo lugar; se estableció de antemano si algún distrito estuviera en el supuesto de recuento total.

De la misma manera, en cada distrito se valoraron las demás causales de recuento establecidas por el Vocal Ejecutivo para cada Acta de Escrutinio y Cómputo del paquete electoral. Con base en ambos diagnósticos, se determinó cuál de los cuatro escenarios de recuento era el aplicable para cada distrito electoral.

La operación del módulo de cómputos distritales permitió a cada Consejo Distrital capturar los resultados de casilla de las elecciones de: Presidente, Diputados federales y Senadores de la República por los principios de Mayoría Relativa y de Representación Proporcional.

En los consejos locales de las entidades cabeceras de circunscripción el módulo de Cómputo de Circunscripción Plurinominal permitió registrar los resultados de las actas de cómputo distrital de la elección de Diputados federales por el principio de Representación Proporcional.

Con base en la información capturada en cada Consejo Distrital, desde el miércoles 4 de julio el

Sistema generó reportes de resultados por distrito, entidad federativa y entidad para cada tipo de elección.

Una característica particular de la versión 2012 del Sistema de Cómputos radica en que fue concebido como una herramienta informática que fuera capaz de brindar a sus usuarios la información necesaria para determinar el número de puntos de recuento que, en su caso, sería necesario conformar para atender el volumen de paquetes por recontar en un plazo no mayor a 24 horas para cada elección.

Cuadro 13.1.2.7.1.	
Actividad	Fecha
Prueba Nacional del Sistema de Cómputos Distritales, de Entidad Federativa y de Circunscripción Plurinominal ²	27 de junio de 2012
Colocación de cápsulas audiovisuales en el campus virtual	28 y 30 de junio de 2012

Posterior a los ejercicios de capacitación sobre el uso de los Sistemas de Registro de Actas y de Cómputos Distritales, la DEOE desarrolló una guía rápida para cada Sistema, misma que consideró una serie de pasos generales para asistir al operador en cada Consejo Distrital.

No obstante que este Sistema permitió la captura y generación de los resultados indispensables para la generación de las actas de cómputo distrital de cada una de las elecciones, y la asignación de las constancias de mayoría para el caso de los Diputados y Senadores de Mayoría Relativa, es pertinente señalar que la operación del mismo en los 332 órganos desconcentrados del Instituto no estuvo exenta de dificultades de diversa índole. De estas situaciones se da cuenta en el apartado 16.1.1. de este mismo documento.

La principal información nacional que produjo Sistema de Cómputos Distritales, de entidad federativa y de Circunscripción Plurinominal, se presenta en los siguientes cuadros.

² Cabe señalar que la prueba nacional sólo logró concretarse completamente en 270 juntas distritales ejecutivas, en sólo un primer ciclo (elección de Presidente de los Estados Unidos Mexicanos).

**MEMORIA DEL PROCESO ELECTORAL FEDERAL
2011-2012**

Cuadro 13.1.2.7.2. Casillas aprobadas, instaladas y computadas en el Sistema de Cómputos Distritales para la elección de Presidente de los Estados Unidos Mexicanos				
Entidad	Casillas aprobadas	Casillas instaladas	Casillas con paquetes recibidos	Casillas computadas
Aguascalientes	1,393	1,393	1,393	1,393
Baja California	4,084	4,084	4,084	4,084
Baja California Sur	840	840	840	840
Campeche	1,032	1,032	1,032	1,032
Coahuila	3,419	3,419	3,419	3,419
Colima	867	867	867	867
Chiapas	5,512	5,512	5,509	5,512
Chihuahua	4,983	4,983	4,983	4,983
Distrito Federal	12,440	12,440	12,440	12,440
Durango	2,392	2,392	2,392	2,392
Guanajuato	6,761	6,761	6,761	6,761
Guerrero	4,799	4,799	4,793	4,799
Hidalgo	3,423	3,423	3,423	3,423
Jalisco	8,930	8,930	8,930	8,930
México	17,350	17,350	17,347	17,350
Michoacán	5,670	5,670	5,670	5,670
Morelos	2,260	2,260	2,260	2,260
Nayarit	1,528	1,528	1,528	1,528
Nuevo León	5,707	5,707	5,707	5,707
Oaxaca	4,906	4,904	4,904	4,906
Puebla	6,759	6,759	6,759	6,759
Querétaro	2,197	2,197	2,197	2,197
Quintana Roo	1,674	1,674	1,674	1,674
San Luis Potosí	3,355	3,355	3,355	3,355
Sinaloa	4,573	4,573	4,573	4,573
Sonora	3,294	3,294	3,294	3,294
Tabasco	2,671	2,671	2,670	2,671
Tamaulipas	4,347	4,347	4,347	4,347
Tlaxcala	1,415	1,415	1,415	1,415
Veracruz	9,933	9,933	9,931	9,933
Yucatán	2,409	2,409	2,409	2,409
Zacatecas	2,514	2,514	2,514	2,514
Total	143,437	143,435	143,420	143,437

Fuente: Sistema de Cómputos Distritales, de Entidad Federativa y Circunscripción.

CAPÍTULO 13.
SISTEMAS DE INFORMACIÓN DEL PROCESO ELECTORAL FEDERAL 2011-2012

Cuadro 13.1.2.7.3.
Resultados de la elección de Presidente de los Estados Unidos Mexicanos
Parte 1 de 3

Entidad	Votación				
	PAN	PRI	PRD	PVEM	PT
Aguascalientes	152,548	149,704	60,681	9,246	11,974
Baja California	343,418	342,948	239,995	17,215	31,965
Baja California Sur	75,554	79,225	34,490	2,612	5,175
Campeche	108,561	114,021	58,687	2,883	7,588
Coahuila	431,408	381,446	147,517	13,320	22,598
Colima	101,520	102,142	42,001	3,544	7,954
Chiapas	326,527	477,986	400,732	327,759	63,428
Chihuahua	328,840	486,855	182,918	22,776	28,885
Distrito Federal	844,380	891,458	1'499,816	40,494	172,175
Durango	194,241	256,067	64,483	6,996	34,843
Guanajuato	950,197	718,009	205,538	56,508	24,659
Guerrero	154,018	414,636	445,910	32,473	42,061
Hidalgo	215,204	413,840	272,034	17,850	28,947
Jalisco	1'107,042	1'059,171	324,746	47,603	55,501
México	1'255,500	2'237,745	1'479,135	68,799	139,139
Michoacán	338,848	547,609	362,446	27,729	26,727
Morelos	157,674	218,086	228,737	20,668	27,814
Nayarit	83,074	179,277	84,844	5,187	13,301
Nuevo León	803,641	543,877	247,769	16,760	88,960
Oaxaca	290,987	447,150	469,200	28,791	48,686
Puebla	642,252	598,021	434,040	27,021	107,159
Querétaro	289,489	271,444	129,899	10,473	15,707
Quintana Roo	111,386	130,423	147,659	7,962	12,709
San Luis Potosí	349,117	324,276	148,881	24,241	34,230
Sinaloa	296,550	437,918	184,611	13,983	16,842
Sonora	347,211	352,109	179,591	9,230	20,940
Tabasco	65,073	287,020	468,904	6,048	16,893
Tamaulipas	600,731	401,445	174,407	12,713	22,205
Tlaxcala	98,801	134,007	119,453	6,620	17,506
Veracruz	1'204,712	945,686	695,494	41,679	54,238
Yucatán	395,678	368,810	126,526	14,601	13,196
Zacatecas	122,465	250,495	88,680	17,015	32,279
Total	12'786,647	14'562,906	9'749,824	960,799	1'246,284

Fuente: Sistema de Cómputos Distritales, de Entidad Federativa y Circunscripción.

MEMORIA DEL PROCESO ELECTORAL FEDERAL
2011-2012

Cuadro 13.1.2.7.3.
Resultados de la elección de Presidente de los Estados Unidos Mexicanos
Parte 2 de 3

Entidad	Votación				
	MC	NA	PRI-PVEM	PRD-PT-MC	PRD-PT
Aguascalientes	7,768	33,706	31,824	17,516	2,980
Baja California	24,507	35,229	107,824	74,223	15,598
Baja California Sur	4,680	4,974	23,422	14,936	3,000
Campeche	11,312	9,785	33,352	19,175	3,771
Coahuila	12,347	27,957	72,438	40,798	8,032
Colima	3,867	4,881	18,452	11,209	2,272
Chiapas	25,637	48,111	128,525	101,084	36,373
Chihuahua	17,315	48,318	109,996	56,298	11,079
Distrito Federal	99,265	87,385	326,765	647,119	108,788
Durango	6,276	15,418	57,574	26,719	7,020
Guanajuato	19,580	63,354	161,135	37,991	8,175
Guerrero	49,349	20,219	84,377	87,215	25,645
Hidalgo	15,248	50,225	85,654	72,839	17,431
Jalisco	226,535	94,199	265,689	127,022	12,916
México	140,204	161,118	670,821	464,617	87,690
Michoacán	18,350	34,510	136,637	77,316	26,109
Morelos	19,817	19,090	58,037	68,156	13,200
Nayarit	7,927	8,920	37,306	31,069	6,165
Nuevo León	18,614	62,453	109,957	67,015	15,327
Oaxaca	53,522	18,339	80,453	92,661	23,308
Puebla	43,074	56,118	230,775	211,032	47,748
Querétaro	13,533	20,384	50,037	27,023	4,698
Quintana Roo	7,024	10,375	40,900	43,870	11,536
San Luis Potosí	25,767	32,595	82,885	40,988	9,976
Sinaloa	13,546	22,634	100,354	50,712	9,113
Sonora	13,498	16,336	74,747	41,722	10,019
Tabasco	18,447	5,771	53,487	102,535	33,081
Tamaulipas	14,915	31,767	80,237	56,751	9,596
Tlaxcala	11,122	15,986	44,281	49,198	9,789
Veracruz	46,343	50,812	215,749	185,600	39,977
Yucatán	9,202	18,238	58,100	21,835	5,252
Zacatecas	5,769	21,455	71,289	23,876	9,238
Total	1'004,360	1'150,662	3'703,079	2'990,120	634,902

Fuente: Sistema de Cómputos Distritales, de Entidad Federativa y Circunscripción.

CAPÍTULO 13.
SISTEMAS DE INFORMACIÓN DEL PROCESO ELECTORAL FEDERAL 2011-2012

Cuadro 13.1.2.7.3.					
Resultados de la elección de Presidente de los Estados Unidos Mexicanos					
Parte 3 de 3					
Entidad	Votación				
	PRD-MC	PT-MC	Candidatos no registrados	Votos nulos	Votación Total
Aguascalientes	1,063	645	392	13,421	493,468
Baja California	5,218	2,360	496	22,482	1'263,478
Baja California Sur	868	488	95	5,180	254,699
Campeche	1,539	1,139	87	10,079	381,979
Coahuila	2,223	1,397	385	21,746	1'183,612
Colima	685	398	109	6,181	305,215
Chiapas	5,446	2,476	382	89,870	2'034,336
Chihuahua	3,667	1,928	748	34,251	1'333,874
Distrito Federal	27,255	14,788	3,937	90,452	4'854,077
Durango	1,119	1,307	183	13,120	685,366
Guanajuato	2,607	1,136	1,075	69,102	2'319,066
Guerrero	9,291	2,214	223	45,062	1'412,693
Hidalgo	4,152	1,664	312	29,862	1'225,262
Jalisco	16,860	12,495	1,520	83,424	3'434,723
México	28,624	11,099	3,398	145,605	6'893,494
Michoacán	5,535	1,728	1,057	46,807	1'651,408
Morelos	4,685	1,872	299	20,323	858,458
Nayarit	1,674	1,003	116	10,829	470,692
Nuevo León	3,081	2,876	613	38,778	2'019,721
Oaxaca	6,514	2,320	466	43,374	1'605,771
Puebla	9,840	7,145	784	69,863	2'484,872
Querétaro	1,756	826	336	23,748	859,353
Quintana Roo	2,563	902	248	10,825	538,382
San Luis Potosí	3,620	2,388	591	46,017	1'125,572
Sinaloa	3,297	1,340	544	31,428	1'182,872
Sonora	3,374	1,475	372	29,034	1'099,658
Tabasco	6,213	1,013	148	26,639	1'091,272
Tamaulipas	3,086	1,582	632	29,129	1'439,196
Tlaxcala	2,560	1,164	91	11,337	521,915
Veracruz	11,531	3,840	877	85,292	3'581,830
Yucatán	1,682	742	205	21,040	1'055,107
Zacatecas	1,264	867	186	16,854	661,732
Total	182,892	88,617	20,907	1'241,154	50'323,153

Fuente: Sistema de Cómputos Distritales, de Entidad Federativa y Circunscripción.

MEMORIA DEL PROCESO ELECTORAL FEDERAL
2011-2012

Cuadro 13.1.2.7.4.							
Resultados por candidato de la elección de Presidente de los Estados Unidos Mexicanos							
Casillas computadas	Josefina Vázquez Mota	Enrique Peña Nieto	Andrés Manuel López Obrador	Gabriel Quadri de la Torre	Candidatos no registrados	Votos nulos	Total
143,437	12'786,647	19'226,784	15'896,999	1'150,662	20,907	1'241,154	50'323,153
100%	25.41%	38.21%	31.59%	2.29%	0.04%	2.47%	100%

Nota: Resultados antes de las afectaciones del Tribunal Electoral.

Fuente: Sistema de Cómputos Distritales, de Entidad Federativa y Circunscripción.

Cuadro 13.1.2.7.5.				
Casillas aprobadas, instaladas y computadas en el Sistema de Cómputos Distritales para la elección de Diputados de Mayoría Relativa				
Entidad	Casillas aprobadas	Casillas instaladas	Casillas con paquetes recibidos	Casillas computadas
Aguascalientes	1,390	1,390	1,390	1,390
Baja California	4,076	4,076	4,076	4,076
Baja California Sur	838	838	838	838
Campeche	1,030	1,030	1,030	1,030
Coahuila	3,412	3,412	3,412	3,412
Colima	865	865	865	865
Chiapas	5,500	5,500	5,496	5,500
Chihuahua	4,974	4,974	4,974	4,974
Distrito Federal	12,408	12,408	12,408	12,408
Durango	2,388	2,388	2,388	2,388
Guanajuato	6,747	6,747	6,747	6,747
Guerrero	4,790	4,790	4,784	4,790
Hidalgo	3,416	3,416	3,416	3,416
Jalisco	8,911	8,911	8,911	8,911
México	17,310	17,310	17,307	17,310
Michoacán	5,658	5,658	5,658	5,658
Morelos	2,255	2,255	2,255	2,255
Nayarit	1,525	1,525	1,525	1,525
Nuevo León	5,695	5,695	5,695	5,695
Oaxaca	4,895	4,893	4,893	4,895
Puebla	6,743	6,743	6,743	6,743
Querétaro	2,193	2,193	2,193	2,193
Quintana Roo	1,671	1,671	1,671	1,671
San Luis Potosí	3,348	3,348	3,348	3,348
Sinaloa	4,565	4,565	4,565	4,565
Sonora	3,287	3,287	3,287	3,287
Tabasco	2,665	2,665	2,664	2,665
Tamaulipas	4,339	4,339	4,339	4,339

Continúa...

CAPÍTULO 13.
SISTEMAS DE INFORMACIÓN DEL PROCESO ELECTORAL FEDERAL 2011-2012

Cuadro 13.1.2.7.5. Casillas aprobadas, instaladas y computadas en el Sistema de Cómputos Distritales para la elección de Diputados de Mayoría Relativa				
Entidad	Casillas aprobadas	Casillas instaladas	Casillas con paquetes recibidos	Casillas computadas
Tlaxcala	1,412	1,412	1,412	1,412
Veracruz	9,912	9,912	9,910	9,912
Yucatán	2,404	2,404	2,404	2,404
Zacatecas	2,510	2,510	2,510	2,510
Total	143,132	143,130	143,114	143,132

Fuente: Sistema de Cómputos Distritales, de Entidad Federativa y Circunscripción.

Cuadro 13.1.2.7.6. Resultados de la elección de Diputados de Mayoría Relativa Parte 1 de 3					
Entidad	Votación				
	PAN	PRI	PRD	PVEM	PT
Aguascalientes	148,494	144,719	39,297	25,821	11,629
Baja California	362,128	347,399	186,823	45,558	34,798
Baja California Sur	88,360	76,070	24,706	6,664	6,437
Campeche	108,552	144,064	31,595	7,801	6,123
Coahuila	421,879	413,295	111,068	39,796	22,826
Colima	107,671	110,870	24,031	7,684	11,233
Chiapas	312,070	472,688	307,149	445,527	57,672
Chihuahua	347,636	505,027	129,445	62,122	29,514
Distrito Federal	899,626	773,998	1'522,213	152,787	213,262
Durango	180,090	277,515	42,789	20,125	57,717
Guanajuato	943,649	669,281	165,236	124,611	29,291
Guerrero	138,638	413,280	440,262	51,832	44,821
Hidalgo	230,354	432,258	216,143	50,268	31,975
Jalisco	1'026,700	1'053,033	216,852	111,322	55,671
México	1'314,416	2'166,554	1'400,910	184,431	178,731
Michoacán	356,995	541,554	328,317	69,464	30,035
Morelos	175,570	194,497	202,765	49,660	31,490
Nayarit	86,425	193,493	67,740	12,873	13,512
Nuevo León	779,779	667,289	131,442	51,439	77,458
Oaxaca	297,709	442,886	421,238	67,477	55,373
Puebla	693,834	579,512	322,641	57,309	104,177
Querétaro	299,895	281,288	78,734	34,811	16,383
Quintana Roo	103,786	149,037	119,874	18,275	13,876
San Luis Potosí	353,045	317,026	112,786	56,312	38,903
Sinaloa	311,194	432,905	117,688	33,402	15,995

Continúa...

MEMORIA DEL PROCESO ELECTORAL FEDERAL
2011-2012

Cuadro 13.1.2.7.6.
Resultados de la elección de Diputados de Mayoría Relativa
Parte 1 de 3

Entidad	Votación				
	PAN	PRI	PRD	PVEM	PT
Sonora	411,625	398,941	87,910	18,574	17,209
Tabasco	60,617	331,953	419,051	14,909	18,208
Tamaulipas	520,848	465,549	149,951	47,620	24,940
Tlaxcala	117,949	134,552	93,755	23,162	18,216
Veracruz	1'159,299	1'085,410	549,097	75,004	59,339
Yucatán	419,422	413,033	66,701	23,455	11,074
Zacatecas	117,842	249,186	74,683	30,720	35,675
Total	12'896,097	14'878,162	8'202,892	2'020,815	1'373,563

Fuente: Sistema de Cómputos Distritales, de Entidad Federativa y Circunscripción.

Cuadro 13.1.2.7.6.
Resultados de la elección de Diputados de Mayoría Relativa
Parte 2 de 3

Entidad	Votación				
	MC	NA	PRI-PVEM	PRD-PT-MC	PRD-PT
Aguascalientes	7,489	57,783	-----	8,819	2,142
Baja California	24,319	56,464	86,022	46,710	13,309
Baja California Sur	4,628	9,555	-----	8,502	2,551
Campeche	9,171	19,517	14,255	8,803	2,449
Coahuila	11,840	42,897	-----	22,849	6,413
Colima	2,945	5,618	13,232	4,399	1,715
Chiapas	21,365	96,607	77,879	50,362	26,981
Chihuahua	15,240	70,868	-----	31,367	9,344
Distrito Federal	124,255	148,299	226,347	450,338	102,099
Durango	4,617	16,565	-----	16,435	6,340
Guanajuato	26,648	83,497	121,350	18,208	6,263
Guerrero	60,284	38,284	22,941	59,585	22,456
Hidalgo	14,428	91,258	-----	42,027	14,439
Jalisco	399,558	109,858	206,463	62,069	8,095
México	201,708	253,027	531,880	299,355	77,756
Michoacán	18,120	43,195	21,593	51,188	23,845
Morelos	25,678	37,823	32,372	39,743	10,774
Nayarit	6,946	20,414	-----	18,146	4,942
Nuevo León	17,900	95,935	84,390	25,952	9,736
Oaxaca	57,495	36,370	-----	62,757	20,376
Puebla	40,928	180,700	188,280	133,104	39,570
Querétaro	23,107	32,760	9,874	9,518	2,875

Continúa...

CAPÍTULO 13.
SISTEMAS DE INFORMACIÓN DEL PROCESO ELECTORAL FEDERAL 2011-2012

Cuadro 13.1.2.7.6.					
Resultados de la elección de Diputados de Mayoría Relativa					
Parte 2 de 3					
Entidad	Votación				
	MC	NA	PRI-PVEM	PRD-PT-MC	PRD-PT
Quintana Roo	7,028	22,910	37,853	28,347	9,743
San Luis Potosí	31,885	48,944	24,252	20,946	8,187
Sinaloa	11,216	116,966	-----	24,718	6,770
Sonora	10,770	44,122	-----	15,926	6,492
Tabasco	19,257	15,863	49,402	79,222	30,553
Tamaulipas	14,218	70,067	-----	30,777	7,986
Tlaxcala	11,227	38,470	-----	27,527	7,510
Veracruz	49,018	81,247	198,487	117,919	32,560
Yucatán	7,204	19,817	46,418	8,604	3,272
Zacatecas	5,661	27,463	61,562	15,159	8,368
Total	1'286,153	2'033,163	2'054,852	1'839,381	535,911

Fuente: Sistema de Cómputos Distritales, de Entidad Federativa y Circunscripción.

Cuadro 13.1.2.7.6.					
Resultados de la elección de Diputados de Mayoría Relativa					
Parte 3 de 3					
Entidad	Votación				
	PRD-MC	PT-MC	Candidatos no registrados	Votos nulos	Votación Total
Aguascalientes	558	450	638	38,779	486,618
Baja California	3,577	1,614	752	30,399	1'239,872
Baja California Sur	477	323	178	20,883	249,334
Campeche	688	870	225	24,557	378,670
Coahuila	1,370	958	596	81,607	1'177,394
Colima	272	273	151	9,515	299,609
Chiapas	2,773	1,487	1,035	138,570	2'012,165
Chihuahua	2,261	1,445	1,009	119,270	1'324,548
Distrito Federal	19,847	12,835	5,332	164,226	4'815,464
Durango	582	1,163	311	54,576	678,825
Guanajuato	1,528	918	1,115	105,326	2'296,921
Guerrero	7,429	1,950	735	94,002	1'396,499
Hidalgo	2,609	1,221	517	86,793	1'214,290
Jalisco	9,183	10,264	2,461	129,563	3'401,092
México	21,112	9,317	6,160	210,772	6'856,129
Michoacán	3,928	1,272	1,097	141,716	1'632,319
Morelos	3,134	1,438	842	39,619	845,405
Nayarit	1,023	655	218	35,882	462,269

Continúa...

MEMORIA DEL PROCESO ELECTORAL FEDERAL
2011-2012

Cuadro 13.1.2.7.6.					
Resultados de la elección de Diputados de Mayoría Relativa					
Parte 3 de 3					
Entidad	Votación				
	PRD-MC	PT-MC	Candidatos no registrados	Votos nulos	Votación Total
Nuevo León	1,136	1,662	1,280	59,649	53,814
Oaxaca	4,839	1,913	1,407	113,712	1'583,552
Puebla	6,241	5,423	1,371	104,765	2'457,855
Querétaro	806	451	598	57,626	848,726
Quintana Roo	1,650	610	442	17,478	530,909
San Luis Potosí	2,348	1,891	1,640	98,893	1'117,058
Sinaloa	1,804	827	762	93,869	1'168,116
Sonora	1,251	786	512	74,062	1'088,180
Tabasco	4,676	762	323	34,677	1'079,473
Tamaulipas	1,896	1,022	685	83,870	1'419,429
Tlaxcala	1,602	829	274	43,727	518,800
Veracruz	8,065	2,957	1,769	113,376	3'533,547
Yucatán	745	408	421	27,203	1'047,777
Zacatecas	825	664	421	23,702	651,931
Total	120,235	68,658	35,277	2'472,664	47'866,590

Fuente: Sistema de Cómputos Distritales, de Entidad Federativa y Circunscripción.

Cuadro 13.1.2.7.7.					
Resultados de la elección de Senadores de Mayoría Relativa					
Parte 1 de 3					
Entidad	Votación				
	PAN	PRI	PRD	PVEM	PT
Aguascalientes	159,315	140,055	36,992	21,765	10,524
Baja California	390,622	326,336	195,424	49,469	37,475
Baja California Sur	81,874	88,216	25,878	5,069	5,854
Campeche	110,393	138,867	37,242	6,675	7,105
Coahuila	425,569	410,774	113,738	37,271	23,401
Colima	103,875	117,179	22,802	8,886	8,792
Chiapas	294,502	482,026	313,387	457,724	59,040
Chihuahua	365,278	491,850	132,916	63,799	29,597
Distrito Federal	924,732	758,910	1'512,580	159,429	217,417
Durango	209,239	288,429	35,482	14,183	38,304
Guanajuato	955,749	681,429	159,768	133,127	29,226
Guerrero	119,106	429,201	461,766	47,514	46,980
Hidalgo	287,814	436,977	201,987	38,186	28,658
Jalisco	991,176	1'082,138	220,772	119,312	56,195

Continúa...

CAPÍTULO 13.
SISTEMAS DE INFORMACIÓN DEL PROCESO ELECTORAL FEDERAL 2011-2012

Cuadro 13.1.2.7.7.					
Resultados de la elección de Senadores de Mayoría Relativa					
Parte 1 de 3					
Entidad	Votación				
	PAN	PRI	PRD	PVEM	PT
México	1'317,388	2'144,882	1'438,403	210,733	182,182
Michoacán	360,556	519,973	339,512	78,194	31,828
Morelos	175,696	205,647	200,360	57,887	31,770
Nayarit	119,006	172,399	56,099	11,066	12,444
Nuevo León	725,086	742,444	136,331	44,922	78,565
Oaxaca	338,642	440,892	417,156	50,600	55,630
Puebla	701,815	601,092	334,720	67,902	114,444
Querétaro	309,514	293,925	79,462	30,712	16,967
Quintana Roo	104,821	149,339	125,031	20,483	14,227
San Luis Potosí	362,884	310,149	113,965	60,621	39,822
Sinaloa	278,187	389,791	117,964	31,049	22,165
Sonora	381,405	408,175	121,208	16,467	27,439
Tabasco	57,554	340,305	421,525	15,691	18,363
Tamaulipas	549,683	414,170	142,387	49,052	23,816
Tlaxcala	141,268	122,987	96,332	18,829	20,070
Veracruz	1'245,205	1'026,460	553,068	81,089	60,774
Yucatán	426,157	405,488	69,993	26,757	11,840
Zacatecas	112,367	241,223	84,697	31,504	43,485
Total	13'126,478	14'801,728	8'318,947	2'065,967	1'404,399

Fuente: Sistema de Cómputos Distritales, de Entidad Federativa y Circunscripción.

Cuadro 13.1.2.7.7.					
Resultados de la elección de Senadores de Mayoría Relativa					
Parte 2 de 3					
Entidad	Votación				
	MC	NA	PRI-PVEM	PRD-PT-MC	PRD-PT
Aguascalientes	7,037	62,253	-----	8,644	2,141
Baja California	26,241	47,723	-----	48,249	13,690
Baja California Sur	4,559	5,821	-----	8,896	2,594
Campeche	11,703	15,937	-----	10,101	2,631
Coahuila	12,075	39,170	-----	22,908	6,519
Colima	2,981	5,008	14,018	3,962	1,457
Chiapas	22,844	83,684	94,164	50,335	26,533
Chihuahua	15,968	63,160	-----	31,307	9,313
Distrito Federal	124,002	144,322	224,607	449,788	102,150
Durango	3,978	13,896	-----	14,362	5,493
Guanajuato	27,177	73,821	-----	17,358	6,070

Continúa...

MEMORIA DEL PROCESO ELECTORAL FEDERAL
2011-2012

Cuadro 13.1.2.7.7.					
Resultados de la elección de Senadores de Mayoría Relativa					
Parte 2 de 3					
Entidad	Votación				
	MC	NA	PRI-PVEM	PRD-PT-MC	PRD-PT
Guerrero	60,644	26,498	-----	61,994	22,953
Hidalgo	13,484	65,495	-----	40,155	14,035
Jalisco	402,273	101,863	208,803	62,563	8,795
México	201,433	213,979	528,431	304,216	78,413
Michoacán	19,392	43,545	-----	51,921	23,856
Morelos	24,781	30,461	-----	38,257	10,500
Nayarit	6,260	28,012	-----	17,271	4,781
Nuevo León	18,377	96,704	-----	26,562	10,020
Oaxaca	55,576	31,008	-----	62,735	20,167
Puebla	42,626	113,262	198,935	136,274	40,855
Querétaro	21,367	20,702	-----	9,855	2,978
Quintana Roo	7,322	15,848	37,947	28,948	9,788
San Luis Potosí	32,731	43,226	-----	20,270	8,092
Sinaloa	13,809	189,827	-----	25,692	7,089
Sonora	14,723	17,894	-----	20,925	7,630
Tabasco	19,121	11,555	49,898	78,938	30,315
Tamaulipas	14,485	104,488	-----	30,327	7,777
Tlaxcala	11,932	24,730	-----	27,844	7,542
Veracruz	46,654	67,601	192,741	117,038	32,928
Yucatán	7,697	20,110	-----	8,796	3,299
Zacatecas	5,905	24,575	60,202	16,945	9,176
Total	1'299,157	1'846,178	1'609,746	1'853,436	539,580

Fuente: Sistema de Cómputos Distritales, de Entidad Federativa y Circunscripción.

Cuadro 13.1.2.7.7.					
Resultados de la elección de Senadores de Mayoría Relativa					
Parte 3 de 3					
Entidad	Votación				
	PRD-MC	PT-MC	Candidatos no registrados	Votos nulos	Votación Total
Aguascalientes	549	449	516	37,955	488,195
Baja California	3,693	1,758	718	103,536	1'244,934
Baja California Sur	519	334	153	20,230	249,997
Campeche	901	976	123	36,084	378,738
Coahuila	1,357	979	587	82,843	1'177,191
Colima	278	222	171	10,178	299,809

Continúa...

CAPÍTULO 13.
SISTEMAS DE INFORMACIÓN DEL PROCESO ELECTORAL FEDERAL 2011-2012

Cuadro 13.1.2.7.7.
Resultados de la elección de Senadores de Mayoría Relativa
Parte 3 de 3

Entidad	Votación				
	PRD-MC	PT-MC	Candidatos no registrados	Votos nulos	Votación Total
Chiapas	2,867	1,474	1,127	130,276	2'019,983
Chihuahua	2,266	1,444	946	119,225	1'327,069
Distrito Federal	20,057	12,918	4,738	167,755	4'823,405
Durango	529	915	312	54,455	679,577
Guanajuato	1,550	908	1,352	213,418	2'300,953
Guerrero	7,497	1,917	583	110,342	1'396,995
Hidalgo	2,683	1,219	502	86,303	1'217,498
Jalisco	9,400	10,527	2,556	133,400	3'409,773
México	22,153	9,423	5,008	210,565	6'867,209
Michoacán	4,183	1,239	1,136	164,006	1'639,341
Morelos	2,890	1,507	836	65,575	846,167
Nayarit	989	646	152	35,550	464,675
Nuevo León	1,251	1,680	995	120,661	2'003,598
Oaxaca	4,850	1,984	1,246	110,755	1'591,241
Puebla	6,490	5,741	1,432	99,943	2'465,531
Querétaro	842	459	399	64,125	851,307
Quintana Roo	1,754	623	438	17,865	534,434
San Luis Potosí	2,347	1,890	1,299	122,112	1'119,408
Sinaloa	1,882	976	550	94,071	1'173,052
Sonora	1,684	1,252	455	71,623	1'090,880
Tabasco	4,811	822	337	33,887	1'083,122
Tamaulipas	1,848	1,033	722	86,773	1'426,561
Tlaxcala	1,669	930	210	43,297	517,640
Veracruz	8,081	2,929	1,676	118,565	3'554,809
Yucatán	753	398	468	66,747	1'048,503
Zacatecas	885	774	369	23,403	655,510
Total	123,508	70,346	32,112	2'855,523	49'947,105

Fuente: Sistema de Cómputos Distritales, de Entidad Federativa y Circunscripción.

MEMORIA DEL PROCESO ELECTORAL FEDERAL
2011-2012

Cuadro 13.1.2.7.8.		
Primera y segunda fuerza política en la elección de Senadores de Mayoría Relativa por entidad federativa		
Entidad	Primer lugar	Segundo lugar
Aguascalientes	PAN	PRI
Baja California	PAN	PRD-PT-MC
Baja California Sur	PRI	PAN
Campeche	PRI	PAN
Coahuila	PAN	PRI
Colima	PRI-PVEM	PAN
Chiapas	PRI-PVEM	PRD-PT-MC
Chihuahua	PRI	PAN
Distrito Federal	PRD-PT-MC	PRI-PVEM
Durango	PRI	PAN
Guanajuato	PAN	PRI
Guerrero	PRD-PT-MC	PRI
Hidalgo	PRI	PRD-PT-MC
Jalisco	PRI-PVEM	PAN
México	PRI-PVEM	PRD-PT-MC
Michoacán	PRI	PRD-PT-MC
Morelos	PRD-PT-MC	PRI
Nayarit	PRI	PAN
Nuevo León	PRI	PAN
Oaxaca	PRD-PT-MC	PRI
Puebla	PRI-PVEM	PAN
Querétaro	PAN	PRI
Quintana Roo	PRI-PVEM	PRD-PT-MC
San Luis Potosí	PAN	PRI
Sinaloa	PRI	PAN
Sonora	PRI	PAN
Tabasco	PRD-PT-MC	PRI-PVEM
Tamaulipas	PAN	PRI
Tlaxcala	PRD-PT-MC	PAN
Veracruz	PRI-PVEM	PAN
Yucatán	PAN	PRI
Zacatecas	PRI-PVEM	PRD-PT-MC

Fuente: Sistema de Cómputos Distritales, de Entidad Federativa y Circunscripción.

CAPÍTULO 13.
SISTEMAS DE INFORMACIÓN DEL PROCESO ELECTORAL FEDERAL 2011-2012

Cuadro 13.1.2.7.9.						
Número de casillas recontadas en la elección de Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, por entidad federativa según tipo de casilla						
Entidad	Tipo de casilla				Voto Extranjero	Total
	Básica	Contigua	Extraordinaria	Especial		
Aguascalientes	347	409	14	4	-----	774
Baja California	1,363	1,691	135	31	-----	3,220
Baja California Sur	242	224	39	3	-----	508
Campeche	246	281	27	4	-----	558
Coahuila	795	918	3	10	-----	1,726
Colima	171	206	46	2	-----	425
Chiapas	1,119	1,475	497	24	-----	3,115
Chihuahua	1,607	936	113	9	-----	2,665
Distrito Federal	2,851	3,670	1	27	-----	6,549
Durango	797	599	52	14	-----	1,462
Guanajuato	1,640	2,080	56	15	-----	3,791
Guerrero	1,454	1,118	101	16	-----	2,689
Hidalgo	918	971	117	14	-----	2,020
Jalisco	1,555	2,593	86	23	1	4,258
México	3,555	6,353	199	39	1	10,147
Michoacán	1,210	1,471	128	17	-----	2,826
Morelos	534	780	62	11	-----	1,387
Nayarit	484	285	28	12	-----	809
Nuevo León	1,319	1,867	147	12	-----	3,345
Oaxaca	797	755	115	23	-----	1,690
Puebla	1,186	1,882	195	25	-----	3,288
Querétaro	558	869	96	12	-----	1,535
Quintana Roo	370	322	51	5	-----	748
San Luis Potosí	991	989	58	9	-----	2,047
Sinaloa	1,736	412	50	17	-----	2,215
Sonora	829	1,188	52	10	-----	2,079
Tabasco	494	599	30	8	-----	1,131
Tamaulipas	1,146	1,445	141	18	1	2,751
Tlaxcala	341	533	4	4	-----	882
Veracruz	2,669	2,653	346	37	-----	5,705
Yucatán	423	517	13	6	-----	959
Zacatecas	816	320	19	10	-----	1,165
Total	34,563	40,411	3,021	471	3	78,469

Fuente: Sistema de Cómputos Distritales, de Entidad Federativa y de Circunscripción.

**MEMORIA DEL PROCESO ELECTORAL FEDERAL
2011-2012**

Cuadro 13.1.2.7.10. Número de casillas recontadas en la elección de diputados, por entidad federativa según tipo de casilla					
Entidad	Tipo de casilla				Total
	Básica	Contigua	Extraordinaria	Especial	
Aguascalientes	416	527	33	6	982
Baja California	1,392	1,694	128	36	3,250
Baja California Sur	300	250	53	6	609
Campeche	219	273	32	8	532
Coahuila	1,012	1,146	4	11	2,173
Colima	187	213	51	5	456
Chiapas	1,205	1,614	538	34	3,391
Chihuahua	1,948	1,201	146	17	3,312
Distrito Federal	2,533	3,288	4	24	5,849
Durango	840	642	52	14	1,548
Guanajuato	1,922	2,469	60	15	4,466
Guerrero	1,579	1,103	96	20	2,798
Hidalgo	949	1,013	100	8	2,070
Jalisco	1,667	2,661	95	29	4,452
México	3,021	5,190	153	45	8,409
Michoacán	1,588	1,824	128	14	3,554
Morelos	645	890	64	14	1,613
Nayarit	517	298	35	12	862
Nuevo León	1,179	1,603	127	9	2,918
Oaxaca	1,164	1,108	150	23	2,445
Puebla	1,383	2,118	221	33	3,755
Querétaro	558	870	99	11	1,538
Quintana Roo	359	317	33	7	716
San Luis Potosí	1,328	1,199	76	12	2,615
Sinaloa	2,197	484	59	15	2,755
Sonora	906	1,265	64	11	2,246
Tabasco	523	659	31	14	1,227
Tamaulipas	1,331	1,617	163	22	3,133
Tlaxcala	464	644	11	3	1,122
Veracruz	1,994	2,013	247	49	4,303
Yucatán	395	513	8	4	920
Zacatecas	800	307	16	10	1,133
Total	36,521	41,013	3,077	541	81,152

Fuente: Sistema de Cómputos Distritales, de Entidad Federativa y de Circunscripción.

CAPÍTULO 13.
SISTEMAS DE INFORMACIÓN DEL PROCESO ELECTORAL FEDERAL 2011-2012

Cuadro 13.1.2.7.11.					
Número de casillas recontadas en la elección de senadores, por entidad federativa según tipo de casilla					
Entidad	Tipo de casilla				Total
	Básica	Contigua	Extraordinaria	Especial	
Aguascalientes	348	456	27	6	837
Baja California	1,571	1,885	168	37	3,661
Baja California Sur	327	265	64	7	663
Campeche	364	382	36	6	788
Coahuila	989	1,138	3	9	2,139
Colima	182	199	50	4	435
Chiapas	1,092	1,473	480	32	3,077
Chihuahua	1,965	1,176	133	16	3,290
Distrito Federal	2,298	2,943	4	17	5,262
Durango	774	579	52	14	1,419
Guanajuato	1,905	2,408	73	20	4,406
Guerrero	1,510	1,040	107	20	2,677
Hidalgo	928	991	96	11	2,026
Jalisco	1,666	2,746	98	37	4,547
México	3,027	5,181	162	36	8,406
Michoacán	1,905	2,172	154	23	4,254
Morelos	585	770	52	10	1,417
Nayarit	656	382	36	13	1,087
Nuevo León	1,387	1,783	148	10	3,328
Oaxaca	1,053	1,044	133	28	2,258
Puebla	1,355	2,059	191	34	3,639
Querétaro	576	907	102	8	1,593
Quintana Roo	367	338	35	10	750
San Luis Potosí	1,288	1,169	70	9	2,536
Sinaloa	2,328	545	58	16	2,947
Sonora	858	1,186	60	17	2,121
Tabasco	518	600	30	9	1,157
Tamaulipas	1,226	1,484	135	17	2,862
Tlaxcala	456	617	8	6	1,087
Veracruz	2,403	2,432	288	60	5,183
Yucatán	518	713	16	6	1,253
Zacatecas	744	292	15	13	1,064
Total	37,169	41,355	3,084	561	82,169

Fuente: Sistema de Cómputos Distritales, de Entidad Federativa y de Circunscripción.

13.1.3. Difusión de la información del Proceso Electoral Federal 2011-2012

La DEOE cuenta con ocho sistemas informáticos que paulatinamente se van liberando y entran en funcionamiento a lo largo del PEF. La información procesada en cada uno de ellos genera, durante todo su funcionamiento, reportes que presentan concentrados nacionales y locales de los datos que incorporan los órganos desconcentrados del Instituto.

Los reportes de información generados por cada Sistema son accesibles para todo el personal del Instituto mediante su red interna. La información de los ocho Sistemas alimenta al Sistema de Información Ejecutiva para el Proceso Electoral Federal (en adelante SIEPEF) que genera gráficas y tablas concentradas que pueden consultar las áreas ejecutivas del Instituto en todo momento.

En tal sentido, la información que genera la DEOE a través de sus órganos desconcentrados, se publicó durante todo el PEF por medio de los Sistemas que opera dicha dirección y con la información que generan las juntas locales y distritales del Instituto.

13.2. Sistemas de Información a cargo de la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica (DECEYEC)

Para la ejecución de los procesos de insaculación establecidos en el COFIPE y para el seguimiento de las actividades de reclutamiento, selección, contratación y evaluación de las actividades realizadas por los SE y CAE, así como de la integración de mesas directivas de casilla de cada una de las etapas que la componen, se diseñó y desarrolla el Sistema ELEC.

Desde hace varios procesos electorales federales, el Sistema ELEC se ha convertido en una herramienta informática sustantiva para que el IFE, a través de la DECEYEC y la UNICOM, logre con certeza, legalidad, transparencia y eficacia operativa el registro de la información del procedimiento para el reclutamiento, selección, contratación y evaluación de SE y CAE, así como de las etapas de capa-

citación electoral, lo cual ha permitido realizar los dos procesos de insaculación, consignar, dar seguimiento y evaluar desde los ámbitos central, local y distrital las actividades inherentes a la integración de mesas directivas de casilla.

A partir del PEF 1999-2000 la DECEYEC, conjuntamente con la UNICOM, implementó la herramienta operativa denominada Sistema ELEC2000 con el objetivo de dar seguimiento a las tareas referentes a la integración de mesas directivas de casilla en sus dos etapas, las cuales comprendieron: la ejecución de los procesos de primera y segunda insaculación de manera simultánea en las 300 juntas distritales; el registro de las capacitaciones en la primera y segunda etapa y el seguimiento de las sustituciones de funcionarios de casilla.

Derivado de la evaluación realizada al Sistema ELEC2000, para el PEF 2002-2003 se vio la necesidad de realizar algunas modificaciones, tales como: incluir en el Sistema ELEC2003, el Subsistema de SE y CAE que permitió dar el seguimiento adecuado al proceso de reclutamiento, selección y sustituciones de estas figuras, desde la difusión de la convocatoria, la selección del personal asignando un cargo a los mejores candidatos y el control de altas y bajas.

También se integró en el Sistema ELEC2003, el Subsistema de Desempeño de Funcionarios, el cual permitió registrar a los funcionarios de casilla que estuvieron presentes el día de la Jornada Electoral.

En el PEF 2005-2006 se incluyeron tres Subsistemas, además de los anteriormente citados: el Subsistema de Secciones de Atención Especial, que permitió registrar las propuestas de las secciones que serían aprobadas como de atención especial, y los Subsistemas de Evaluación de SE y CAE primera y segunda etapa, los cuales facilitaban la ponderación de los aspectos cuantitativos a evaluar en dichas figuras.

Asimismo, para dicho proceso se implementó el Sistema de Verificaciones, que permitió llevar a cabo, con apego a la normatividad, el cumplimiento de la capacitación electoral y la integración de mesas directivas de casilla. Se conformó en tres fases: la primera fase comprendió las actividades correspondientes al reclutamiento, selección y con-

tratación de SE y CAE; la segunda, a la revisión de las actividades correspondientes a la primera etapa de capacitación, y la tercera, a la segunda etapa de capacitación.

Por otro lado, para llevar el control de las actividades inherentes a la Capacitación Electoral e Integración de Mesas de Escrutinio y Cómputo (en adelante MEC) para contar el Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero, se desarrolló el Sistema ELEC2006 VMRE.

Para el PEF 2008-2009, como resultado de la evaluación realizada a dicho Sistema, y derivado de lo robusto del mismo, se consideró necesario independizar cada uno de los Subsistemas en Sistemas, previendo que la información estuviera vinculada entre ellos. Los Sistemas fueron:

- Sistema de SAE;
- Sistema de Reclutamiento a SE y CAE;
- Sistema de Verificaciones. Fase uno. Verificación al procedimiento de contratación de SE y CAE;
- Sistema de Sustitución de SE y CAE;
- Sistema de Primera Insaculación;
- Verificaciones. Fase dos. Verificación a la primera etapa de capacitación;
- Segunda Insaculación;
- Evaluación de SE y CAE. Primera Etapa;
- Sustitución de Funcionarios de Casilla;
- Verificaciones. Fase tres. Verificación a la segunda etapa de capacitación;
- Evaluación de SE y CAE. Segunda Etapa, y
- Desempeño de funcionarios de casilla.

Ante la necesidad de llevar a cabo un control de la información que se registra a través del Sistema ELEC2009, se integró el Sistema de Administración General, el cual permitió apoyar de manera centralizada las actividades de las juntas distritales y locales con respecto al ingreso de información en cada uno de los Sistemas. Dicho Sistema fue operado por el personal de la Dirección de Capacitación Electoral.

Al Sistema ELEC2012 se incorporaron elementos que respondían a las necesidades del PEF 2011-

2012, quedando conformado por 10 Sistemas y tres que atendieron al proyecto del VMRE.

13.2.1. Estructura y funcionamiento

Para el desarrollo del Sistema ELEC2012 se tomó como base la experiencia obtenida en la operación de la versión que se utilizó en el PEF 2008-2009, y las observaciones que fueron remitidas a la DECEYEC por los vocales de Capacitación Electoral y Educación Cívica, así como las obtenidas durante el desarrollo de diversos talleres regionales.

Asimismo, se tomaron en cuenta los nuevos requerimientos de sistematización de información identificados durante la etapa de planeación estratégica por parte de la Dirección Ejecutiva del ramo. Son 10 Sistemas de cómputo los que forman parte de la estructura del Sistema ELEC2012, a continuación se enlistan:

- Administración General;
- Secciones de Atención Especial;
- Reclutamiento y Seguimiento a SE y CAE;
- Sustitución de SE y CAE;
- Primera Insaculación;
- Segunda Insaculación;
- Sustitución de Funcionarios de Casilla;
- Desempeño de Funcionarios de Casilla;
- Evaluación de SE y CAE. Primera Etapa, y
- Evaluación de SE y CAE. Segunda Etapa.

Es importante señalar que, para las actividades referentes a la integración de MEC del VMRE, se diseñaron y desarrollaron tres Sistemas independientes que permitieron dar seguimiento puntual a la integración de las MEC. Los Sistemas fueron los siguientes:

- Primera Insaculación (VMRE);
- Segunda Insaculación (VMRE), y
- Sustitución de Funcionarios (VMRE).

Dentro de cada uno de los Sistemas que componen el Sistema ELEC2012 se encontraban módulos de captura, procesos, listados, cédulas de

seguimiento, verificaciones y exportación de información, lo que permitió a las distintas instancias del Instituto consultar la información para efectos del seguimiento del avance en las diferentes etapas del proceso electoral, así como la facilidad de explotar la información almacenada en la base de datos para llevar a cabo los análisis específicos que requirieran los usuarios.

Sistema de Administración de los Sistemas de Información Electoral (Administración General)

El objetivo del Sistema fue administrar los diferentes aspectos de operación de los Sistemas que componen al ELEC2012, así como disminuir el tiempo de atención y respuesta a las necesidades del usuario, incluyendo asignación de roles, la programación de la apertura y cierre de los diferentes módulos de los Sistemas, reinicio de procesos, eliminación de la integración de casillas y asignación de funcionarios a la lista de reserva cuando se eliminaban casillas, así como eliminar las sustituciones de SE, CAE y funcionarios cuando éstas no se realizaban de manera correcta.

Operación y contenido

El área encargada de administrar y acceder a los módulos del Sistema de Administración General fue la Subdirección de Sistemas y Plataformas Informáticas, adscrita a la Dirección de Capacitación Electoral, con el propósito de llevar el control de la información que se encontraba en cada uno de los Sistemas, sobre todo en aquellos casos en los que era necesario realizar modificaciones una vez capturada la información. En algunos casos fue necesario solicitar a la Junta Distrital el envío del acuerdo aprobado por el Consejo Distrital para justificar la modificación y, en otros, se requirió la solicitud mediante oficio.

El período de operación del Sistema de Administración fue:

- Inicio de operación (liberación): 14 de noviembre de 2011, y
- Cierre de operación: Vigente a la fecha.

Módulos del Sistema

El Sistema de Administración General contó con cuatro módulos de operación que aplicaron para los nueve Sistemas restantes que componen el ELEC2012. Dichos módulos ayudaban a llevar un control centralizado de los usuarios, los períodos de operación de los sistemas, así como facilitar la consulta de los mismos a través de preguntas frecuentes. Los cuales se describen a continuación:

Cuadro 13.2.1.1. Módulos que conforman el Sistema de Administración General	
Nombre del módulo	Descripción del módulo
Asignar Roles	Permite dar de alta a los usuarios con diferente rol (captura y/o consulta).
Abrir o cerrar módulos	Cambia el estatus (abierto-cerrado) de los módulos que componen a cada uno de los diferentes sistemas.
Programar apertura o cierre de módulos	Programa la apertura o el cierre de los módulos al cambiar el estatus de los módulos que componen a cada uno de ellos.
Preguntas frecuentes	Registro de preguntas frecuentes sobre los Sistemas para el apoyo a las juntas distritales ejecutivas.

De igual manera, este Sistema contó con módulos de atención específica para cada uno de los nueve Sistemas, en función de los objetivos particulares y metas de cada uno de ellos (cuadro 13.2.1.2.).

CAPÍTULO 13.

SISTEMAS DE INFORMACIÓN DEL PROCESO ELECTORAL FEDERAL 2011-2012

Cuadro 13.2.1.2.		
Módulos del Sistema de Administración General para la atención de otros sistemas		
Nombre del módulo	Sistema	Descripción del módulo
Cambio de nivel de afectación	SAE	Permite el cambio de nivel de las SAE, una vez aprobado por el Consejo Distrital.
Eliminar aprobación de Secciones de Atención Especial	SAE	Elimina la aprobación del listado por la Junta Distrital Ejecutiva y/o por el Consejo Distrital de las SAE en caso de haberse registrado de manera anticipada la aprobación.
Eliminar captura de Secciones Adicionadas	SAE	Elimina la captura de SAE adicionadas en caso de haberse registrado de manera incorrecta.
Intercambio de Áreas entre Zonas de Responsabilidad	SUP y CAP	Permite el intercambio de las ARE entre las ZORE.
Intercambio de ZORE	SUP y CAP	Permite el intercambio entre ZORE.
Eliminar captura de Sustitución de SE y CAE	Sustitución de SE y CAE	Elimina la captura de la sustitución de un SE o de un CAE, en caso de haberse realizado de manera incorrecta.
Reiniciar la generación final de la Evaluación Final	Evaluación de SE y CAE en la primera etapa	Reinicia el proceso de la generación de la Evaluación Final en la primera etapa.
Reiniciar proceso de Segunda Insaculación	Segunda Insaculación	Reinicia el proceso de Segunda Insaculación, utilizado básicamente en los simulacros del Sistema.
Reiniciar proceso de Segunda Insaculación	Segunda Insaculación VMRE	Reinicia el proceso de Segunda Insaculación para el VMRE, utilizado básicamente en los simulacros del Sistema.
Reasignar funcionarios de casilla a lista de reserva	Segunda Insaculación	Elimina el registro de los funcionarios de la casilla que sea seleccionada y los asigna al inicio de la lista de reserva.
Eliminar designación de funcionarios de casilla	Segunda Insaculación	Elimina el registro de los funcionarios de una determinada casilla o bien de una sección completa, además elimina los registros de los ciudadanos en lista de reserva, siempre y cuando los registros cumplan con los criterios seleccionados (por casilla o sección).
Reiniciar la generación final de la Evaluación Final	Evaluación de SE y CAE en la segunda etapa	Reinicia la generación de la Evaluación Final en la segunda etapa.
Eliminar captura de Sustitución de Funcionarios de Casilla	Sustitución de Funcionarios	Elimina la captura de la sustitución de los funcionarios de casilla realizada de manera incorrecta. La solicitud para la eliminación de las sustituciones fue a través de oficio por parte de los vocales del ramo.
Deshacer Sustitución de Mesa de Escrutinio y Cómputo	Sustitución de Funcionarios VMRE	Elimina la captura de la sustitución de los funcionarios de la mesa de escrutinio y cómputo. La solicitud para la eliminación de las sustituciones fue a través de oficio por parte de los vocales del ramo.

Los listados que permitieron dar seguimiento a la operación de los Sistemas son los siguientes:

Cuadro 13.2.1.3. Listados del Sistema de Administración General	
Listados	
ADMIN 1	Roles asignados por Sistema
ADMIN 2	Roles asignados a un usuario en cualquier Sistema
ADMIN 3	Módulos abiertos o cerrados por módulo en todo el país

Para el Sistema de Evaluación de SE y CAE en la segunda etapa de capacitación se agregó un listado, el cual permitió conocer qué juntas distritales ejecutivas habían generado la evaluación preliminar y final.

Cuadro 13.2.1.4. Listado del Sistema de Administración General para el seguimiento de la Evaluación de SE y CAE en la segunda etapa	
Listado	
ADMIN 4	Generación Evaluación

Sistema de Secciones de Atención Especial

El objetivo del Sistema fue registrar la información sobre la identificación, propuesta, verificación y

aprobación de las secciones que por su complejidad y problemática requirieron de atención especial para la integración de mesas directivas de casilla durante el PEF 2011-2012, por parte de los órganos delegacionales y subdelegacionales.

Operación y contenido

Las fechas de las actividades inherentes al Sistema SAE, fueron las siguientes:

- Pruebas por parte de la DECEYEC: 7 al 9 de noviembre de 2011;
- Inicio de operación (liberación): 14 de noviembre de 2011 (Circular no. DECEYEC-UNICOM/001/2011), y
- Cierre de operación: 30 de abril de 2012.

Módulos del Sistema

Los módulos de captura del Sistema de SAE se listan en el cuadro 13.2.1.5.

Los listados que permitieron dar seguimiento a la información registrada en los módulos de captura del Sistema se muestran en el cuadro 13.2.1.6.

Las cédulas que permitieron dar seguimiento a la información registrada en los módulos de captura del Sistema se detallan en el cuadro 13.2.1.7.

Cuadro 13.2.1.5. Módulos de Captura del Sistema de SAE		
Nombre del módulo	Responsable	Descripción del módulo
Caracterizar y generar propuesta	VCEYEC	Registra las secciones caracterizadas y la propuesta de las Secciones de Atención Especial
Verificación gabinete JL-CL	Junta Local y Consejo Local	Verificación en gabinete de las secciones propuestas como SAE por los consejeros y/o la Junta Local
Verificación campo JL-CL	Junta Local y Consejo Local	Verificación en campo de las secciones propuestas como SAE por los consejeros y/o la Junta Local
Revisión observaciones	VCEYEC	Revisión de las observaciones de acuerdo al resultado de las verificaciones de los consejeros y/o la Junta Local
Aprobación listado JD	VCEYEC	Aprobación del listado de SAE por la Junta Distrital
Verificación gabinete CD	Junta Distrital y Consejo Distrital	Verificación en gabinete de las secciones propuestas como SAE por los consejeros distritales
Verificación campo CD	Junta Distrital y Consejo Distrital	Verificación en campo de las secciones propuestas como SAE por los consejeros distritales
Aprobación listado CD	Junta Distrital y Consejo Distrital	Aprobación del listado de SAE por el Consejo Distrital

Cuadro 13.2.1.6. Listados del Sistema de SAE	
Listados	
SAE 1	Secciones electorales caracterizadas
SAE2	Secciones propuestas como de atención especial
SAE 3	Problemáticas y/o características de las secciones (caracterizadas y propuestas)
SAE 4	Secciones verificadas en gabinete por los consejeros y juntas locales
SAE 5	Secciones verificadas en campo por los consejeros y juntas locales
SAE 6	Observaciones de la Junta Local sobre las verificaciones en gabinete y campo de la propuesta del listado de SAE
SAE 7	Secciones Verificadas en Gabinete por los consejeros distritales
SAE 8	Secciones Verificadas en Campo por los consejeros distritales
SAE 9	Secciones con cambio de nivel de afectación
SAE 10	Secciones aprobadas y no aprobadas como de atención especial
SAE 11	Secciones de atención especial
SAE 12	Secciones adicionadas después de la aprobación del 6 de marzo de 2012
SAE 13	Secciones genéricas

Cuadro 13.2.1.7. Cédulas del Sistema de SAE	
Cédulas	
SAE 1	Secciones electorales con características
SAE 2	Propuesta de secciones de atención especial con nivel de afectación
SAE 3	Verificación de las secciones propuestas como de atención especial
SAE 4	Secciones aprobadas y no aprobadas como de atención especial

Sistema de Reclutamiento y Seguimiento a SE y CAE

El objetivo del Sistema fue registrar la información referente a la difusión de la convocatoria, sedes,

Áreas de Responsabilidad Electoral y Zonas de Responsabilidad Electoral, el reclutamiento, selección y contratación de SE y CAE por los órganos delegacionales y subdelegacionales durante el PEF 2011-2012.

Operación y contenido

El Sistema de Reclutamiento y Seguimiento a SE y CAE fue liberado en cuatro etapas, debido a lo extenso del sistema. Las fechas de las actividades inherentes a cada una de ellas fueron:

- Primera etapa
 - Pruebas por parte de la DECEYEC: 25 de noviembre de 2011 al 1 de diciembre de 2012;
 - Inicio de operación (liberación): 13 de diciembre de 2011 (Circular no. DECEYEC-UNICOM/002/2011), y
 - Los módulos liberados fueron:
 - Difusión de la Convocatoria;
 - Determinación de ARE y ZORE, y
 - Sedes de Reclutamiento.
- Segunda etapa
 - Pruebas por parte de la DECEYEC: 12 al 16 de diciembre de 2011;
 - Inicio de operación (liberación): 4 de enero de 2012 (Circular no. DECEYEC-UNICOM/002/2011), y
 - Los módulos liberados fueron:
 - Registro de aspirantes, y
 - Plática de Inducción.
- Tercera etapa
 - Pruebas por parte de la DECEYEC: 9 al 13 de enero de 2012;
 - Inicio de operación (liberación): 21 de enero de 2012 (Circular no. DECEYEC-UNICOM/001/2012), y
 - Los módulos liberados fueron:
 - Evaluación Integral;
 - Asignación de cargos, y
 - Lista de Reserva.

**MEMORIA DEL PROCESO ELECTORAL FEDERAL
2011-2012**

- Cuarta etapa
 - Pruebas por parte de la DECEYEC: 7 al 10 de febrero de 2012;
 - Inicio de operación (liberación): 17 de febrero de 2012 (Circular no. DECEYEC-UNICOM/002/2012), y
 - Los módulos liberados fueron:
 - Intercambio de ARE;
 - Curso de Capacitación, y
 - Prendas de Identificación.

Módulos del Sistema

Los módulos de captura del Sistema Seguimiento y Reclutamiento de SE y CAE se listan en el cuadro 13.2.1.8.

Los listados y las cédulas que permitieron dar seguimiento a la información registrada en los módulos de captura del Sistema se detallan en los cuadros 13.2.1.9. y 13.2.1.10.

Cuadro 13.2.1.8.

Módulos de captura del Sistema de Reclutamiento y Seguimiento a SE y CAE

Nombre del módulo	Responsable	Descripción del módulo
Registro de convocatorias	VCEYEC	Alta de las convocatorias, indicando su período de inicio y fin así como el período que comprende el reclutamiento en las juntas distritales ejecutivas
Difusión de la convocatoria	VCEYEC	Registro de las actividades que se llevan a cabo para la difusión de las convocatorias en las juntas distritales ejecutivas
Verificación de Medios	Consejeros locales y/o Junta Local	Verificación de los medios de la difusión de la convocatoria por los consejeros y/o Junta Local
Verificación de Actividades	Consejeros locales y/o Junta Local	Verificación a las actividades de la difusión de la convocatoria por los consejeros y/o Junta Local
Atención a Verificaciones	VCEYEC	Registro de la atención a las observaciones derivadas de la verificación de la difusión de la convocatoria
ARE	VCEYEC	Asignación de las secciones y su respectiva proyección de casillas que conforman el ARE en las juntas distritales ejecutivas
ZORE	VCEYEC	Asignación de las ARE correspondientes a cada ZORE en las juntas distritales ejecutivas
ARE segunda etapa	VCEYEC	Conformación de las ARE durante la segunda etapa de capacitación en las juntas distritales ejecutivas
Secciones Compartidas	VCEYEC	Registro de las secciones compartidas asignadas a las ARE
Sedes de Reclutamiento	VCEYEC	Registro del lugar de la sede en donde se realizó la recepción de los documentos de los aspirantes a Supervisores Electorales y Capacitadores-Asistentes Electorales en las juntas distritales ejecutivas
Períodos de atención	VCEYEC	Registro de los períodos de atención de la sede de reclutamiento
Sedes de examen	VCEYEC	Registro del lugar de la sede en donde se realizó el examen a los aspirantes a Supervisores Electorales y Capacitadores-Asistentes Electorales en las juntas distritales ejecutivas

Continúa...

CAPÍTULO 13.

SISTEMAS DE INFORMACIÓN DEL PROCESO ELECTORAL FEDERAL 2011-2012

Cuadro 13.2.1.8.		
Módulos de captura del Sistema de Reclutamiento y Seguimiento a SE y CAE		
Nombre del módulo	Responsable	Descripción del módulo
Sedes de entrevista	VCEYEC	Registro del lugar de la sede en donde se realizó la entrevista a los aspirantes a Supervisores Electorales y Capacitadores-Asistentes Electorales en las juntas distritales ejecutivas
Registro de aspirantes	VCEYEC	Registro de los aspirantes a Supervisores Electorales y Capacitadores-Asistentes Electorales en las juntas distritales ejecutivas
Verificación expedientes por consejeros distritales	Consejeros distritales	Verificación de la integración de expedientes por los consejeros distritales
Verificación expedientes por consejeros y/o miembros Junta Local	Consejeros locales y/o Junta Local	Verificación de la integración de expedientes por los consejeros y/o miembros de la Junta Local
Atención a las observaciones derivadas de la verificación a los aspirantes	VCEYEC	Atención a las observaciones derivadas de la verificación de la integración de expedientes de los aspirantes a SE y CAE
Plática de inducción	VCEYEC	Registro de los aspirantes que asistieron a la plática de inducción en las juntas distritales ejecutivas
Asistencia a la plática de inducción	VCEYEC	Registro de los aspirantes que asistieron a la plática de inducción en las juntas distritales ejecutivas
Verificación a las pláticas por consejeros distritales	Consejeros distritales	Verificación a las pláticas de inducción por consejeros distritales
Verificación a la plática por consejeros y/o miembros de la Junta Local	Consejeros locales y/o Junta Local	Verificación a la plática de inducción por los consejeros y/o miembros de la Junta Local
Atención a las observaciones de la verificación a las pláticas de inducción	VCEYEC	Atención a las observaciones derivadas de la verificación a las pláticas de inducción
Verificación a la aplicación de examen por CD	Consejeros distritales	Verificación a la aplicación del examen por los consejeros distritales
Verificación a la aplicación de examen JL	Consejeros locales y/o Junta Local	Verificación a la aplicación de examen por parte de la Junta Local
Atención a las observaciones de la aplicación del examen	VCEYEC	Atención a las observaciones derivadas de las verificaciones a la aplicación de los exámenes
Verificación calificación examen JL	Consejeros locales y/o Junta Local	Verificación a la calificación del examen por parte de la Junta Local
Atención a la calificación de examen	VCEYEC	Verificación a la calificación del examen
Evaluación Integral Examen	VCEYEC	Registro de los aciertos y calificación obtenida en el examen de conocimientos, habilidades y actitudes en el proceso de evaluación realizado a los aspirantes en las juntas distritales ejecutivas
Verificación aciertos en el examen CD	Consejeros distritales	Verificación a la captura de examen sobre los aciertos en el examen por parte de los consejos distritales

Continúa...

MEMORIA DEL PROCESO ELECTORAL FEDERAL
2011-2012

Cuadro 13.2.1.8.

Módulos de captura del Sistema de Reclutamiento y Seguimiento a SE y CAE

Nombre del módulo	Responsable	Descripción del módulo
Atención a la verificación de los aciertos en el examen	VCEYEC	Atención a las observaciones de la verificación de los aciertos
Evaluación Integral Entrevista	VCEYEC	Registro de la calificación obtenida en la entrevista para el cargo de SE y CAE en el proceso de evaluación realizado a los aspirantes, en las juntas distritales ejecutivas así como el cálculo de su evaluación integral
Verificación a la captura de la entrevista CD	Consejeros distritales	Verificación a la captura en el sistema respectivo sobre los resultados de la entrevista por los consejeros distritales
Verificación a la captura de la entrevista JL	Consejeros locales y/o Junta Local	Verificación a la captura en el sistema respectivo sobre los resultados de la entrevista por los consejeros y/o miembros de la Junta Local
Atención captura entrevista	VCEYEC	Atención a la verificación de la captura de la entrevista
Asignación de cargos	VCEYEC	Asignación del cargo por el cual se le contrata al aspirante, ya sea SE o CAE en las juntas distritales ejecutivas
Actualización de la lista de reserva de CAE	VCEYEC	Actualización de la lista de reserva de CAE
Actualización de la lista de reserva de SE	VCEYEC	Actualización de la lista de reserva de SE
Intercambio de áreas	VCEYEC	Administrar el intercambio de áreas de responsabilidad entre CAE de las juntas distritales ejecutivas
Curso Capacitación SE y CAE	VCEYEC	Verificación al curso de capacitación para SE y CAE
Verificación a la programación del curso por CD	Consejeros distritales	Verificación a la programación del primer curso de capacitación a SE y CAE por los consejeros distritales
Verificación a la programación del curso por JL	Consejeros locales y/o Junta Local	Verificación a la programación del curso de capacitación a SE y CAE por los consejeros y/o miembros de la Junta Local
Atención a la verificación a la programación del primer curso	VCEYEC	Atención a las observaciones derivadas de la verificación a la programación del primer curso de capacitación a SE y CAE
Verificación al primer curso por CD	Consejeros distritales	Verificación al curso de capacitación a SE y CAE por los consejeros distritales
Verificación al primer curso por JL	Consejeros locales y/o Junta Local	Verificación al curso de capacitación a SE y CAE por los consejeros y/o miembros de la Junta Local
Atención a la verificación del primer curso	VCEYEC	Atención a las observaciones derivadas de la verificación al curso de capacitación a SE y CAE
Verificación de entrega de prendas CD	Consejeros distritales	Verificación de la entrega de prendas de identificación a los SE y CAE por los consejeros distritales
Verificación de entrega de prendas JL	Consejeros locales y/o Junta Local	Verificación de la entrega de prendas de identificación a los SE y CAE por los consejeros y/o miembros de la Junta Local
Atención a la verificación de entrega de prendas	VCEYEC	Atención a las observaciones derivadas de la verificación de la entrega de prendas a los SE y CAE contratados

CAPÍTULO 13.
SISTEMAS DE INFORMACIÓN DEL PROCESO ELECTORAL FEDERAL 2011-2012

Cuadro 13.2.1.9.	
Listados del Sistema de Reclutamiento y Seguimiento a SE y CAE	
Listados	
CAE 1	Difusión de la convocatoria
CAE 2	Verificación de la difusión de la convocatoria
CAE 3	Atención a las observaciones derivadas de la verificación de la difusión de la convocatoria
CAE 4	Sedes
CAE 5	ARE (primera etapa y segunda etapa)
CAE 6	ZORE (primera etapa y segunda etapa)
CAE 7	Secciones Compartidas
CAE 8	Registro de aspirantes para Supervisores Electorales y Capacitadores-Asistentes Electorales
CAE 9	Verificación de la integración de expedientes y su atención
CAE 10	Plática de Inducción
CAE 11	Aspirantes que asistieron a la plática de inducción y que presentarán el examen de conocimientos, habilidades y actitudes
CAE 12	Verificación a la plática de inducción y su atención
CAE 13	Evaluación integral parcial
CAE 14	Evaluación integral final
CAE 15	Criterios de desempate
CAE 16	Verificación de la aplicación del examen y su atención
CAE 17	Verificación a la calificación del examen a los aspirantes
CAE 18	Verificación a la captura del resultado del examen y su atención
CAE 19	Verificación a la captura de los resultados de la entrevista y su atención
CAE 20	Verificaciones realizadas a los aspirante
CAE 23	Asignación de cargos
CAE 24	Supervisores Electorales y Capacitadores-Asistentes Electorales contratados (primera y segunda etapa)
CAE 25	Declinación al cargo
CAE 26	Lista de reserva
CAE 27	Listado Curso de Capacitación a SE y CAE
CAE 28	Listado verificación de programación de cursos SE y CAE
CAE 29	Listado verificación de la aplicación de curso SE y CAE y su atención
CAE 30	Listado verificación a la entrega de prendas a los SE y CAE y su atención
CAE 31	Intercambio de ARE

Cuadro 13.2.1.10.	
Cédulas del Sistema de Reclutamiento y Seguimiento a SE y CAE	
Cédulas	
A. 1	Difusión de la convocatoria por lugar
A. 2	Medios de difusión de la convocatoria
A. 3	Verificaciones de medios y actividades de la difusión de la convocatoria
A. 4	Personal a contratar y evaluación curricular de aspirantes con porcentajes
A. 5	Verificaciones al registro de aspirantes

Continúa...

**MEMORIA DEL PROCESO ELECTORAL FEDERAL
2011-2012**

Cuadro 13.2.1.10. Cédulas del Sistema de Reclutamiento y Seguimiento a SE y CAE	
Cédulas	
A. 6	Verificación a la plática de inducción
A. 7	Aspirantes entrevistados por número de sede y entrevistadores
A. 8	Examen de conocimientos de aspirantes por sede
A. 9	Participación de los miembros de la Junta
A. 10	Avance en las etapas de reclutamiento y selección
A. 11	Criterios de desempate
A. 12	Verificación a la aplicación del examen
A. 13	Verificación de la calificación del examen a los aspirantes a SE y CAE por los consejeros y/o miembros de la Junta Local
A. 14	Verificación a la captura en el Sistema sobre los aciertos en el examen por los consejeros distritales
A. 15	Verificación a la captura en el Sistema sobre los resultados de la entrevista
A. 17	Reclutamiento, selección y contratación de aspirantes
A. 18	Supervisores Electorales y Capacitadores-Asistentes Electorales por género y rango de edad
A. 19	Total de Supervisores Electorales y Capacitadores-Asistentes Electorales por escolaridad
A. 20	Verificación a la programación del primer curso de capacitación a SE y CAE
A. 21	Verificación a la aplicación del curso de capacitación a SE y CAE
A. 22	Verificación de la entrega de prendas de identificación a los SE y CAE

El módulo de reportes que permitió la impresión de los diplomas para SE y CAE.

Cuadro 13.2.1.11. Módulo de reportes del Sistema de Reclutamiento y Seguimiento a SE y CAE		
Nombre del módulo	Responsable	Descripción del módulo
Impresión de Diplomas	VCEYEC	Módulo que permite la impresión de diplomas a SE y CAE

Sistema de Sustitución de SE y CAE

El objetivo del Sistema fue registrar las sustituciones de los SE y CAE por parte de los órganos subdelegacionales debido a las razones por las cuales declinan o renuncian a su cargo en el PEF 2011-2012.

Operación y contenido

Las fechas de las actividades inherentes al Sistema de Sustitución de SE y CAE fueron las siguientes:

- Pruebas por parte de la DECEYEC: 30 de enero al 8 de febrero de 2012;
- Inicio de operación (liberación): 17 de febrero de 2012 (Circular no. DECEYEC-DEOE-UNICOM/002/2012), y
- Cierre de operación: 30 de junio de 2012.

Módulos del Sistema

Este Sistema contó únicamente con un módulo, el cual se lista a continuación:

Cuadro 13.2.1.12. Módulo del Sistema de Sustitución de SE y CAE		
Nombre del módulo	Responsable	Descripción del módulo
Sustituciones de SE y CAE	VCEYEC	Registra las sustituciones de SE y CAE que se presentaron durante el PEF

El listado que permitió dar seguimiento a la información registrada en el módulo de captura del Sistema es el siguiente:

Cuadro 13.2.1.13. Listado del Sistema de Sustitución de SE y CAE
Listado
Listado de sustituciones de Supervisores Electorales y Capacitadores-Asistentes Electorales

La cédula que permitió dar seguimiento a la información registrada en el módulo de captura del Sistema fue la siguiente:

Cuadro 13.2.1.14. Cédula del Sistema de Sustitución de SE y CAE
Cédula
Cédula de sustituciones de SE y CAE

Sistema de Primera Insaculación

Objetivo del Sistema

Permitir la ejecución del proceso de primera insaculación y el registro de información sobre las tareas de visita, notificación y capacitación a ciudadanos sorteados en materia de integración de mesas directivas de casilla para el PEF 2011-2012.

Operación y contenido

Previo a la primera insaculación, el 29 de febrero de 2012 se llevó a cabo un simulacro nacional con el propósito de ejecutar el proceso lo más parecido a las condiciones en las que se llevaría a cabo el día 6 de marzo de 2012.

Las fechas de las actividades inherentes a la liberación del Sistema de Primera Insaculación fueron las siguientes:

- Pruebas por parte de la DECEYEC: 15 al 19 de febrero de 2011;
- Inicio de operación para simulacro nacional: 24 de febrero de 2012 (Circular no. DECEYEC-UNICOM/003/2012);
- Inicio de operación (liberación): 2 de marzo de 2012 (Circular no. DECEYEC-UNICOM/004/2012), y
- Cierre de operación: 30 de abril de 2012.

Módulos del Sistema

Los módulos de captura del Sistema de Primera Insaculación se listan a continuación:

Cuadro 13.2.1.15. Módulos del Sistema de Primera Insaculación		
Nombre del módulo	Responsable	Descripción del módulo
Avance notificación y capacitación	VCEYEC	Registro del avance en las actividades de visita, notificación y capacitación
Centros de atención	VCEYEC	Registro de los centros para la capacitación de los ciudadanos sorteados en la primera etapa
Períodos de atención	VCEYEC	Registro de los períodos de atención para los centros de capacitación
Verificación de Orden de Visita JD-CD	Junta Distrital y consejeros distritales	Verificación de gabinete del cumplimiento del Orden de Visita por la Junta Distrital JD-CD
Verificación de Orden de Visita JL-CL	Junta Local y consejeros locales	Verificación de gabinete del cumplimiento del Orden de Visita por la Junta Local JL-CL
Verificación de gabinete de notificación y primera capacitación JD-CD	Junta Distrital y consejeros distritales	Verificación de gabinete de notificación y primera capacitación a ciudadanos sorteados JD-CD
Verificación de gabinete de notificación y primera capacitación JL-CL	Junta Local y consejeros locales	Verificación de gabinete de notificación y primera capacitación a ciudadanos sorteados JL-CL

Continúa...

**MEMORIA DEL PROCESO ELECTORAL FEDERAL
2011-2012**

Cuadro 13.2.1.15. Módulos del Sistema de Primera Insaculación		
Nombre del módulo	Responsable	Descripción del módulo
Verificación de campo de notificación y primera capacitación JD-CD	Junta Distrital y consejeros distritales	Verificación de campo de notificación y primera capacitación a ciudadanos sorteados JD-CD
Verificación de campo de notificación y primera capacitación JL-CL	Junta Local y consejeros locales	Verificación de campo de notificación y primera capacitación a ciudadanos sorteados JL-CL
Verificación a la captura en el Sistema sobre la hoja de datos JD-CD	Junta Distrital y consejeros distritales	Verificación a la captura en el Sistema sobre la hoja de datos de la primera etapa de capacitación JD-CD
Verificación a la captura en el Sistema sobre la hoja de datos JL-CL	Junta Local y consejeros locales	Verificación a la captura en el Sistema sobre la hoja de datos de la primera etapa de capacitación JL-CL
Verificación de Razones de No Participación JD-CD	Junta Distrital y consejeros distritales	Verificación de las razones por las cuales no participan los ciudadanos sorteados JD-CD
Verificación de Razones de No Participación JL-CL	Junta Local y consejeros locales	Verificación de las razones por las cuales no participan los ciudadanos sorteados JL-CL

Junta Local-Consejo Local (JL-CL), Junta Distrital-Consejo Distrital (JD-CD).

Los módulos de procesos del Sistema se listan a continuación:

Cuadro 13.2.1.16. Módulo Proceso en el Sistema de Primera Insaculación		
Nombre del módulo	Responsable	Descripción del módulo
Primera Insaculación	VCEYEC	Módulo que permite ejecutar el proceso de primera insaculación
Consulta Lista Nominal	VCEYEC	Consulta de la Lista Nominal de Electores sólo para las SAE
Agregar de Lista Nominal	VCEYEC	Obtiene a los ciudadanos de la Lista Nominal para completar a los ciudadanos candidatos a funcionarios de casilla
Carga Imagen Firma	VCEYEC	Carga la imagen de la firma del VE para su impresión en las cartas-notificación
Impresión de cartas-notificación	VCEYEC	Permite la impresión de las cartas-notificación

Los listados que permitieron dar seguimiento a la información registrada en los módulos de captura del Sistema son los siguientes:

Cuadro 13.2.1.17. Listados del Sistema de Primera Insaculación	
Listados	
L.1	Centros de capacitación
L.2	Ciudadanos insaculados
L.3	Avance notificación-capacitación primera etapa
L.4	Ciudadanos que no participan
L.5	Ciudadanos aptos para la Segunda Insaculación
L.6	Casillas ABC primera etapa
L.8	Listado Verificación del Cumplimiento del Orden de Visita
L.9	Listado Verificación Gabinete Notificación primera etapa
L.10	Listado Verificación Campo Notificación primera etapa
L.11	Verificación a la coincidencia de la hoja de datos
L.12	Verificación a las razones por las cuales no participan los ciudadanos sorteados

Las cédulas que permitieron dar seguimiento a la información registrada en los módulos de captura del Sistema se muestran a continuación:

Cuadro 13.2.1.18. Cédulas del Sistema de Primera Insaculación	
Cédulas	
B.1	Resultado Primera Insaculación
B.2	Ciudadanos capacitados
B.3	Recepción de Carta-notificación
B.4	Visita y entrega de notificaciones a los ciudadanos
B.5	Ciudadanos notificados y capacitados aptos
B.6	Ciudadanos capacitados aptos
B.7	Ciudadanos aptos por género, escolaridad y edad
B.8	Avance de visita, notificación, capacitación y ciudadanos aptos
B.9	Género de los ciudadanos notificados, capacitados y aptos
B.10	Ciudadanos que no fue posible notificar
B.11	Ciudadanos no aptos y rechazos
B.12	Ciudadanos que no fue posible capacitar
B.13	Verificación del Cumplimiento del Orden de Visita
B.14	Verificación de gabinete de notificación y primera capacitación a ciudadanos sorteados
B.15	Verificación de campo de notificación y primera capacitación a ciudadanos sorteados
B.16	Verificación de la coincidencia de la hoja de datos
B.17	Verificación a las razones por las cuales no participan los ciudadanos sorteados
B.18	Cumplimiento de rutas diseñadas a partir del Orden de Visita

Sistema de Primera Insaculación VMRE

El objetivo del Sistema fue la ejecución del proceso de primera insaculación y el registro de información sobre las tareas de visita, notificación y capacitación a ciudadanos sorteados en materia de integración de mesas de escrutinio y cómputo para el PEF 2011-2012.

Operación y contenido

Previo a la primera insaculación para el VMRE, el 29 de febrero de 2012 se llevó a cabo un Simulacro con el propósito de ejecutar el proceso lo más parecido a las condiciones en las que se llevaría a cabo el 6 de marzo de 2012.

Las fechas de las actividades inherentes a la liberación del Sistema Primera Insaculación del VMRE fueron las siguientes:

- Pruebas por parte de la DECEYEC: 15 al 19 de febrero de 2011;
- Inicio de operación para simulacro nacional: 24 de febrero de 2012 (Circular no. DECEYEC-UNICOM/003/2012);
- Inicio de operación (liberación): 2 de marzo de 2012 (Circular no. DECEYEC-UNICOM/004/-2012), y
- Cierre de operación: 30 de abril de 2012.

Módulos del Sistema

Los módulos de captura del Sistema Primera Insaculación del VMRE se listan en el cuadro 13.2.1.19., los módulos de procesos del Sistema se presentan en el cuadro 13.2.1.20. y los listados y las cédulas que permitieron dar seguimiento a la información registrada en los módulos de captura del Sistema se muestran en los cuadros 13.2.1.21. y 13.2.1.22.

**MEMORIA DEL PROCESO ELECTORAL FEDERAL
2011-2012**

Cuadro 13.2.1.19. Módulos del Sistema de Primera Insaculación VMRE		
Nombre del módulo	Responsable	Descripción del módulo
Avance notificación y capacitación	VCEYEC	Registro del avance en las actividades de visita, notificación y capacitación
Centros de atención	VCEYEC	Registro de los centros para la capacitación de los ciudadanos sorteados
Períodos de atención	VCEYEC	Registro de los períodos de atención para los centros de capacitación
Verificación de Orden de Visita JD-CD	Junta Distrital y consejeros distritales	Verificación de gabinete del cumplimiento del Orden de Visita por la Junta Distrital JD-CD
Verificación de Orden de Visita JL-CL	Junta Local y consejeros locales	Verificación de gabinete del cumplimiento del Orden de Visita por la Junta Distrital JL-CL
Verificación de gabinete de notificación y primera capacitación JD-CD	Junta Distrital y consejeros distritales	Verificación de gabinete de notificación y primera capacitación a ciudadanos sorteados JD-CD
Verificación de gabinete de notificación y primera capacitación JL-CL	Junta Local y consejeros locales	Verificación de gabinete de notificación y primera capacitación a ciudadanos sorteados JL-CL
Verificación de campo de notificación y primera capacitación JD-CD	Junta Distrital y consejeros distritales	Verificación de campo de notificación y primera capacitación a ciudadanos sorteados JD-CD
Verificación de campo de notificación y primera capacitación JL-CL	Junta Local y consejeros locales	Verificación de campo de notificación y primera capacitación a ciudadanos sorteados JL-CL
Verificación a la captura en el Sistema sobre la hoja de datos JD-CD	Junta Distrital y consejeros distritales	Verificación a la captura en el Sistema sobre la hoja de datos de la primera etapa de capacitación JD-CD
Verificación a la captura en el Sistema sobre la hoja de datos JL-CL	Junta Local y consejeros locales	Verificación a la captura en el Sistema sobre la hoja de datos de la primera etapa de capacitación JL-CL
Verificación de Razones de No Participación JD-CD	Junta Distrital y consejeros distritales	Verificación de las razones por las cuales no participan los ciudadanos sorteados JD-CD
Verificación de Razones de No Participación JL-CL	Junta Local y consejeros locales	Verificación de las razones por las cuales no participan los ciudadanos sorteados JL-CL

Junta Local-Consejo Local (JL-CL), Junta Distrital-Consejo Distrital (JD-CD).

Cuadro 13.2.1.20. Módulo Procesos del Sistema de Primera Insaculación del VCEYEC		
Nombre del módulo	Responsable	Descripción del módulo
Primera Insaculación	VCEYEC	Módulo que permitió ejecutar el proceso de Primera Insaculación
Consulta Lista Nominal	VCEYEC	Consulta de Lista Nominal de Electores sólo para las Secciones de Atención Especial
Agregar Lista Nominal	VCEYEC	Obtiene a los ciudadanos de la Lista Nominal para completar a los ciudadanos candidatos a funcionarios
Carga Imagen Firma	VCEYEC	Carga la imagen de la firma del VE para su impresión en las cartas-notificación
Impresión de cartas-notificación	VCEYEC	Permite la impresión de las cartas-notificación

Cuadro 13.2.1.21. Listados del Sistema de Primera Insaculación del VMRE	
Listados	
L.1	Centros de capacitación
L.2	Ciudadanos insaculados
L.3	Avance notificación-capacitación primera etapa
L.4	Ciudadanos que no participan
L.5	Ciudadanos aptos para la Segunda Insaculación
L.6	Casillas ABC primera etapa
L.10	Listado Verificación Campo Notificación primera etapa
L.11	Verificación a la coincidencia de la hoja de datos
L.12	Verificación a las razones por las cuales no participan los ciudadanos sorteados

Cuadro 13.2.1.22. Cédulas del Sistema de Primera Insaculación del VMRE	
Cédulas	
B.1	Resultado Primera Insaculación
B.2	Ciudadanos capacitados
B.3	Recepción de Carta-notificación
B.4	Visita y entrega de notificaciones a los ciudadanos
B.5	Ciudadanos notificados y capacitados aptos
B.6	Ciudadanos capacitados aptos
B.7	Ciudadanos aptos por género, escolaridad y edad
B.8	Avance de visita, notificación, capacitación y ciudadanos aptos
B.9	Género de los ciudadanos notificados, capacitados y aptos
B.10	Ciudadanos que no fue posible notificar
B.11	Ciudadanos no aptos y rechazos
B.12	Ciudadanos que no fue posible capacitar
B.15	Verificación de campo de notificación y primera capacitación a ciudadanos sorteados
B.16	Verificación de la coincidencia de la hoja de datos
B.17	Verificación a las razones por las cuales no participan los ciudadanos sorteados
B.18	Cumplimiento de rutas diseñadas a partir del Orden de Visita

Sistema de Evaluación de SE y CAE primera etapa

El objetivo del Sistema fue facilitar a las juntas distritales ejecutivas la generación automática de la evaluación de SE y CAE contratados durante la primera etapa de capacitación electoral del PEF 2011-2012, previo registro de la información en los sistemas respectivos por parte de los órganos delegacionales y subdelegacionales.

Operación y contenido

Para la evaluación de los CAE en las actividades de capacitación electoral, el Sistema de Evaluación de SE y CAE Primera Etapa, se apoyó del Sistema Primera Insaculación, módulo Avance de visita, notificación y capacitación; mientras que para el rubro de las actividades de asistencia electoral, se apoyó del Sistema Ubicación de Casillas, módulos Anuencias y Equipamiento.

Para la evaluación de los SE, particularmente sobre la verificación en gabinete, el sistema en mención se apoyó en el Sistema Primera Insaculación, módulo Verificación de gabinete de notificación y primera capacitación a ciudadanos sorteados.

Las fechas correspondientes a la liberación del Sistema de Evaluación de SE y CAE primera etapa fueron las siguientes:

- Pruebas por parte de la DECEYEC: 23 al 25 de abril de 2012;
- Inicio de operación (liberación): 26 de abril de 2012 (Circular no. DECEYEC-DEOE-UNICOM/-001/2012), y
- Cierre de operación: 8 de mayo de 2012.

Módulos del Sistema

Los módulos de captura del Sistema Evaluación de SE y CAE Primera Etapa se muestran en los cuadros 13.2.1.23. y 13.2.1.24. El listado y las cédulas que permitieron dar seguimiento a la información registrada en los módulos de captura del sistema se señalan en los cuadros 13.2.1.25., 13.2.1.26. y 13.2.1.27.

MEMORIA DEL PROCESO ELECTORAL FEDERAL
2011-2012

Cuadro 13.2.1.23. Módulos del Sistema de Evaluación de SE y CAE primera etapa		
Nombre del módulo	Responsable	Descripción del módulo
Identificación de necesidades de equipamiento (8%)	VOE	Captura de la identificación de las necesidades de equipamiento de las casillas por CAE
Coordinación y Supervisión (5%)	VCEYEC	Captura de los puntos obtenidos en los cuestionarios sobre el desempeño del SE aplicado a los CAE bajo su cargo
Perfiles-Competencias de actuación del CAE (20%)	VE, VCEYEC y VOE	Registro de la calificación de los perfiles de competencia de actuación del CAE
Perfiles-Competencias de actuación del SE por los vocales distritales (10%)	VE, VCEYEC y VOE	Registro de la calificación de los perfiles de competencia de actuación del SE
Perfiles-Competencias de actuación del SE por los consejeros distritales (5%)	Consejeros distritales	Registro de la calificación de los perfiles de competencia del SE
Calidad capacitación a ciudadanos sorteados (14%)	VCEYEC	Registro de la calificación de cada uno de los cuestionarios de evaluación a la calidad de la capacitación electoral
Verificaciones de las razones por las que el ciudadano no participa (12%)	VCEYEC	Registro de la coincidencia entre la respuesta a la pregunta no. tres del "Reporte de verificación de las razones por las cuales el ciudadano no participa" y el "Talón comprobante de la visita", o "Acuse de recibo de la Carta-notificación"

Cuadro 13.2.1.24. Módulo Proceso del Sistema de Evaluación de SE y CAE primera etapa		
Nombre del módulo	Responsable	Descripción del módulo
Generar Evaluación	VCEYEC	Permite la generación de la evaluación preliminar y final para los Supervisores Electorales y Capacitadores-Asistentes Electorales en la primera etapa de capacitación

Cuadro 13.2.1.25. Listado del Sistema de Evaluación de SE y CAE primera etapa	
Listado	
L.1	Listado Calidad Capacitación ciudadanos sorteados

Cuadro 13.2.1.26. Cédulas del Sistema de Evaluación de SE y CAE primera etapa	
Cédulas	
c.1	Cumplimiento de rutas diseñadas a partir del Orden de Visita
c.2	Visitar al 100% de los ciudadanos sorteados
c.3	Capacitar al 100% de la notificación efectiva
c.4	Cédula calidad de la capacitación a ciudadanos sorteados
c.5	Cédula verificación de las razones por las que el ciudadano no participa
c.6	Obtención anuencias de propietarios de inmuebles donde se instalarán las casillas
c.7	Identificación de necesidades de equipamiento de las casillas
c.8	Perfiles-competencias de actuación de los CAE aplicada por los vocales

Continúa...

Cuadro 13.2.1.26. Cédulas del Sistema de Evaluación de SE y CAE primera etapa	
Cédulas	
c.9	Capacitación en secciones que no son de atención especial
c.10	Siete o más ciudadanos capacitados aptos por casilla
c.11	Capacitación en secciones de atención especial
c.12	Asistencia electoral
c.13	Cédula integral de la primera evaluación para CAE
c.14	Evaluación del SE a partir de sus actividades de verificación en gabinete y en campo
c.15	Perfiles-competencias de actuación de los SE aplicada por los vocales
c.16	Perfiles-competencias de actuación de los SE aplicada por los consejeros electorales distritales
c.17	Coordinación y supervisión
c.18	Cédula integral de evaluación para SE

Cuadro 13.2.1.27. Cédulas del Sistema de Evaluación de SE y CAE primera etapa para VMRE	
Cédulas	
c.1	Cumplimiento de rutas diseñadas a partir del Orden de Visita
c.2	Visitar al 100% de los ciudadanos sorteados
c.3	Capacitar al 100% de la notificación efectiva
c.4	Cédula calidad de la capacitación a ciudadanos sorteados
c.5	Cédula verificación de las razones por las que el ciudadano no participa
c.6	Cédula integral de la primera evaluación para CAE de Voto en el extranjero
Nota: Cabe señalar que la cédula integral de evaluación para SE (c.18) para el VMRE, es la misma que se manejó para el proceso ordinario, tomando sólo las metas correspondientes al proyecto.	

Sistema de Segunda Insaculación

El objetivo del Sistema fue ejecutar el proceso de Segunda Insaculación y de permitir el registro de información sobre las tareas de entrega de nombramientos y Funcionarios de Mesas Directivas de Casilla (en adelante FMDC) para el PEF 2011-2012.

Operación y Contenido

Previo a la Segunda Insaculación, el 4 de mayo de 2012 se llevó a cabo un simulacro nacional con el propósito de ejecutar el proceso lo más parecido a las condiciones en las que se llevaría a cabo el 8 de mayo.

Las fechas de las actividades inherentes a la operación del Sistema de Segunda Insaculación fueron las siguientes:

- Pruebas por parte de la DECEYEC: 27 de abril al 1 de mayo de 2012;
- Inicio de operación (liberación) para simulacro nacional: 4 de mayo de 2012 (Circular no. DECEYEC-UNICOM/005/2012);
- Inicio de operación (liberación) Segunda Insaculación: 8 de mayo de 2012 (Circular no. DECEYEC-UNICOM/006/2012), y
- Cierre de operación: 30 de junio de 2012.

Módulos del Sistema

Los módulos de captura del Sistema de Segunda Insaculación se muestran en los cuadros 13.2.1.28. y 13.2.1.29. Los listados y las cédulas que permitieron dar seguimiento a la información registrada en los módulos de captura del sistema se señalan en los cuadros 13.2.1.30. y 13.2.1.31.

**MEMORIA DEL PROCESO ELECTORAL FEDERAL
2011-2012**

Cuadro 13.2.1.28. Módulos del Sistema de Segunda Insaculación		
Nombre del módulo	Responsable	Descripción del módulo
Avance en la entrega de nombramientos y segunda capacitación	VCEYEC	Avance en la entrega de nombramientos y segunda etapa de capacitación
Centros de capacitación segunda etapa	VCEYEC	Permite el registro de centros de capacitación para la segunda etapa
Períodos de atención segunda etapa	VCEYEC	Permite el registro de períodos de atención para la segunda etapa
Verificación entrega nombramientos y capacitación JD-CD	Junta Distrital y consejeros distritales	Verificación en la entrega de nombramientos y capacitación en segunda etapa JD-CD
Verificación entrega nombramientos y capacitación JL-CL	Junta Local y consejeros locales	Verificación en la entrega de nombramientos y capacitación en segunda etapa JL-CL
Verificación gabinete coincidencia firmas acuses recibo-hojas datos JD-CD	Junta Distrital y consejeros distritales	Verificación en gabinete coincidencia de firmas entre los acuses de recibo y las hojas de datos JD-CD
Verificación campo coincidencia firmas acuses recibo-hojas de datos JD-CD	Junta Distrital y consejeros distritales	Verificación en campo de la coincidencia de firmas entre los acuses de recibo y las hojas de datos JD-CD
Verificación gabinete coincidencia firmas acuses recibo-hojas datos JL-CL	Junta Local y consejeros locales	Verificación en gabinete coincidencia de firmas entre los acuses de recibo y las hojas de datos JL-CL
Verificación campo coincidencia firmas acuses recibo-hojas de datos JL-CL	Junta Local y consejeros locales	Verificación en campo de la coincidencia de firmas entre los acuses de recibo y las hojas de datos JL-CL
Verificación sobre la calidad de la capacitación JD-CD	Junta Distrital y consejeros distritales	Verificación sobre la calidad de la capacitación JD-CD
Verificación sobre la calidad de la capacitación JL-CL	Junta Local y consejeros locales	Verificación sobre la calidad de la capacitación JL-CL
Verificación en gabinete de la sustitución de los funcionarios de casilla JD-CD	Junta Distrital y consejeros distritales	Verificación en gabinete de la sustitución de los funcionarios de casilla JD-CD
Verificación en campo de la sustitución de los funcionarios de casilla JD-CD	Junta Distrital y consejeros distritales	Verificación en campo de la sustitución de los funcionarios de casilla JD-CD
Verificación en gabinete de la sustitución de los funcionarios de casilla JL-CL	Junta Local y consejeros locales	Verificación en gabinete de la sustitución de los funcionarios de casilla JL-CL
Verificación en campo de la sustitución de los funcionarios de casilla JL-CL	Junta Local y consejeros locales	Verificación en campo de la sustitución de los funcionarios de casilla JL-CL
Simulacros y prácticas de la Jornada Electoral	VCEYEC	Simulacros y prácticas de la Jornada Electoral
Simulacros realizados en otro distrito	VCEYEC	Simulacros realizados en otro distrito
Verificación sobre el desarrollo de los simulacros JD-CD	Junta Distrital y consejeros distritales	Verificación sobre el desarrollo de los simulacros por la JD o el CD
Verificación sobre el desarrollo de los simulacros JL-CL	Junta Local y consejeros locales	Verificación sobre el desarrollo de los simulacros por la JL o el CL
Junta Local-Consejo Local (JL-CL), Junta Distrital-Consejo Distrital (JD-CD).		

CAPÍTULO 13.
SISTEMAS DE INFORMACIÓN DEL PROCESO ELECTORAL FEDERAL 2011-2012

Cuadro 13.2.1.29. Módulos de Procesos del Sistema de Segunda Insaculación		
Nombre del módulo	Responsable	Descripción del módulo
Segunda Insaculación automática	VCEYEC	Módulo que genera la Segunda Insaculación automática
Segunda Insaculación manual	VCEYEC	Módulo que genera la Segunda Insaculación de forma manual
Cargar Firmas Nombramiento	VCEYEC	Módulo que permite cargar las firmas del VE y VS para su impresión en el nombramiento
Impresión de Nombramientos	VCEYEC	Módulo que permite realizar la impresión de los nombramientos
Exportar datos de funcionarios de casilla	VCEYEC	Genera un archivo de texto plano para los representantes de partidos políticos
Lista de funcionarios de casilla	VCEYEC	Genera un archivo con formato PDF para los representantes de partidos políticos
Impresión de Diplomas	VCEYEC	Módulo que genera un archivo con formato PDF con el nombre de los funcionarios de casilla y su cargo para obtener el diploma respectivo

Cuadro 13.2.1.30. Listados del Sistema de Segunda Insaculación	
Listados	
L.1	Centros de capacitación segunda etapa
L.2	Ciudadanos aptos al día de la Segunda Insaculación
L.3	Ciudadanos designados funcionarios de casilla
L.4	Encarte
L.5	Avance de entrega de nombramientos y segunda etapa de capacitación
L.6	Casillas ABC segunda etapa
L.7	Simulacros y prácticas de la Jornada Electoral
L.8	Ciudadanos que participaron en simulacro en otro distrito
L.9	Verificación sobre la coincidencia de firmas entre los acuses de recibo y las hojas de datos de la primera etapa de capacitación
L.10	Verificación en la entrega de nombramientos y capacitación en segunda etapa
L.11	Verificación sobre la calidad de la capacitación
L.12	Verificación de los simulacros de la Jornada Electoral
L.13	Verificación de la sustitución de funcionarios

MEMORIA DEL PROCESO ELECTORAL FEDERAL
2011-2012

Cuadro 13.2.1.31.	
Cédulas del Sistema de Segunda Insaculación	
Cédulas	
c.1	Ciudadanos designados funcionarios de casilla, nombramientos entregados y funcionarios por cargo capacitados
c.2	Concentrado de funcionarios con nombramiento y capacitados; ciudadanos en lista de reserva y en lista de insaculados
c.3	Funcionarios designados por escolaridad, género y edad
c.4	Género de los ciudadanos en segunda etapa de capacitación
c.5	Concentrado de casillas ABC
c.6	Simulacros o prácticas de la Jornada Electoral
c.7	Avance de ciudadanos capacitados en la segunda etapa
c.8	Verificación sobre la coincidencia de firmas entre los acuses de recibo y las hojas de datos de la primera etapa de capacitación
c.9	Verificación en la entrega de nombramientos y capacitación en segunda etapa
c.10	Verificación sobre la calidad de la capacitación
c.11	Verificación de simulacros de la Jornada Electoral
c.12	Verificación de la sustitución de funcionarios de casilla

Sistema de Segunda Insaculación VMRE

El objetivo del Sistema fue ejecutar el proceso de Segunda Insaculación del VMRE y de permitir el registro de información sobre las tareas de entrega de nombramientos y de los funcionarios de MEC para el PEF 2011-2012.

Operación y Contenido

Previo a la segunda insaculación para el VMRE, el 4 de mayo de 2012 se llevó a cabo un simulacro con el propósito de ejecutar el proceso lo más parecido a las condiciones en las que se llevaría a cabo el 8 de mayo de 2012.

Las fechas de las actividades inherentes a la operación del Sistema de Segunda Insaculación fueron las siguientes:

- Pruebas por parte de la DECEYEC: 27 de abril al 1 de mayo de 2012;
- Inicio de operación para simulacro nacional: 4 de mayo de 2012 (Circular no. DECEYEC-UNICOM/005/2012);
- Inicio de operación (liberación) para la Segunda Insaculación: 8 de mayo de 2012 (Circular no. DECEYEC-UNICOM/006/2012), y
- Cierre de operación: 30 de junio de 2012.

Módulos del Sistema

Los módulos de captura del Sistema de Segunda Insaculación del VMRE se detallan en los cuadros 13.2.1.32. y 13.2.1.33. Los listados y las cédulas que permitieron dar seguimiento a la información registrada en los módulos de captura del Sistema se muestran en los cuadros 13.2.1.34. y 13.2.1.35.

Cuadro 13.2.1.32.		
Módulos del Sistema de Segunda Insaculación VMRE		
Nombre del módulo	Responsable	Descripción del módulo
Avance en la entrega de nombramientos y segunda capacitación	VCEYEC	Avance en la entrega de nombramientos, segunda capacitación
Simulacros y prácticas de la Jornada Electoral	VCEYEC	Simulacros y prácticas de la Jornada Electoral

CAPÍTULO 13.
SISTEMAS DE INFORMACIÓN DEL PROCESO ELECTORAL FEDERAL 2011-2012

Cuadro 13.2.1.33. Módulo de Procesos del Sistema de Segunda Insaculación VMRE		
Nombre del módulo	Responsable	Descripción del módulo
Segunda Insaculación automática	VCEYEC	Módulo que genera la Segunda Insaculación automática
Segunda Insaculación manual	VCEYEC	Módulo que permite realizar la Segunda Insaculación de forma manual
Cargar Firmas Nombramiento	VCEYEC	Módulo que permite cargar las firmas del VE y VS para su impresión en el nombramiento
Impresión de nombramientos	VCEYEC	Módulo que permite la impresión de los nombramientos
Exportar datos de funcionarios de casilla	VCEYEC	Genera un archivo de texto plano para los Representantes de Partidos Políticos
Lista de funcionarios de casilla	VCEYEC	Genera un archivo con formato PDF para los Representantes de Partidos Políticos
Impresión de Diplomas	VCEYEC	Módulo que genera pdf con el nombre de los funcionarios y su cargo

Cuadro 13.2.1.34. Listados del Sistema de Segunda Insaculación VMRE	
Listados	
L.1	Centros de capacitación segunda etapa
L.2	Ciudadanos aptos al día de la Segunda Insaculación
L.3	Ciudadanos designados funcionarios de casilla
L.4	Encarte
L.5	Avance de entrega de nombramientos y segunda etapa de capacitación
L.6	Mesas de escrutinio y cómputo ABC segunda etapa
L.7	Simulacros y prácticas de la Jornada Electoral

Cuadro 13.2.1.35. Cédulas del Sistema de Segunda Insaculación VMRE	
Cédulas	
c.1	Ciudadanos designados funcionarios de MEC, nombramientos entregados y funcionarios por cargo capacitados en segunda etapa
c.2	Concentrado de funcionarios con nombramiento y capacitados; ciudadanos en lista de reserva y en lista de insaculados
c.3	Funcionarios designados por escolaridad, género y edad
c.4	Género de los ciudadanos en segunda etapa de capacitación
c.5	Concentrado de mesas ABC
c.6	Simulacros o prácticas de la Jornada Electoral
c.7	Avance de ciudadanos capacitados en la segunda etapa

Sistema de Sustitución de Funcionarios de Mesas Directivas de Casilla (FMDC)

El objetivo del Sistema fue registrar y dar seguimiento a la información originada a partir de las sustituciones de los FMDC en el PEF 2011-2012.

Operación y Contenido

Las fechas correspondientes a la liberación del Sistema de Sustitución de Funcionarios de Mesas Directivas de casilla fueron las siguientes:

- Pruebas por parte de la DECEYEC: 27 al 30 de abril de 2012;
- Inicio de operación (liberación): 8 de mayo de 2012 (Circular no. DECEYEC-UNICOM/005/2012), y
- Cierre de operación: 30 de junio de 2012.

Módulos del Sistema

Este Sistema contó únicamente con un módulo de captura, el cual se menciona a continuación:

Cuadro 13.2.1.36. Módulo del Sistema de Sustitución de FMDC		
Nombre del módulo	Responsable	Descripción del módulo
Sustitución de Funcionarios	VCEYEC	Registra las sustituciones de los FMDC

Los listados que permitieron dar seguimiento a la información registrada en los módulos de captura del sistema son los siguientes:

Cuadro 13.2.1.37. Listados del Sistema de Sustitución de FMDC	
Listados	
L.1	Sustitución de funcionarios
L.2	Funcionarios sustituidos

Las cédulas que permitieron dar seguimiento a la información registrada en los módulos de captura del sistema son las siguientes:

Cuadro 13.2.1.38. Cédulas del Sistema de Sustitución de FMDC	
Cédulas	
D.1	Sustitución de funcionarios
D.2	Sustitución de funcionarios en Secciones de Atención Especial
D.3	Avance de sustituciones

Sistema de Sustitución de Funcionarios de MEC

El objetivo del sistema fue registrar y dar seguimiento a la información originada a partir de las sustituciones de los funcionarios de MEC en el PEF 2011-2012.

Operación y Contenido

Las fechas de las actividades inherentes a la operación del Sistema de Sustitución de Funcionarios de MEC fueron las siguientes:

- Pruebas por parte de la DECEYEC: 27 al 30 de abril de 2012;
- Inicio de operación (liberación): 8 de mayo de 2012 (Circular no. DECEYEC-UNICOM/005/2012), y
- Cierre de operación: 30 de junio de 2012.

Módulos del Sistema

Este Sistema contó únicamente con un módulo de captura, el cual se menciona a continuación:

Cuadro 13.2.1.39. Módulo del Sistema de Sustitución de Funcionarios de MEC		
Nombre del módulo	Responsable	Descripción del módulo
Sustitución de Funcionarios de MEC	VCEYEC	Registra las sustituciones de los Funcionarios de las Mesas de Escrutinio y Cómputo

Los listados que permitieron dar seguimiento a la información registrada en los módulos de captura del Sistema se detallan en el cuadro 13.2.1.40.

Cuadro 13.2.1.40. Listados del Sistema de Sustitución de Funcionarios de MEC	
Listados VMRE	
L.1	Sustitución de funcionarios
L.2	Funcionarios sustituidos

Las cédulas que permitieron dar seguimiento a la información registrada en los módulos de captura del Sistema son las siguientes:

Cuadro 13.2.1.41. Cédulas del Sistema de Sustitución de Funcionarios de MEC	
Cédulas VMRE	
D.1	Sustitución de funcionarios
D.2	Sustitución de funcionarios en Secciones de Atención Especial
D.3	Avance de sustituciones

Sistema de Evaluación de SE y CAE segunda etapa

El objetivo del Sistema fue apoyar a las juntas distritales ejecutivas para evaluar a los SE y a los CAE en la segunda etapa de capacitación, así como otorgar el incentivo correspondiente a los mejor evaluados en el PEF 2011-2012, previo registro de la información por parte de los órganos delegacionales y subdelegacionales.

Operación y Contenido

Para la evaluación de los CAE en las actividades de Capacitación Electoral, el Sistema de Evaluación de SE y CAE segunda etapa, se apoyó del Sistema de Segunda Insaculación, módulo Avance en la en-

trega de nombramientos y segunda capacitación; mientras que para el rubro de las actividades de asistencia electoral, se apoyó del Sistema de Ubicación de Casillas, módulo Anuencias; Sistema de Distribución de la Documentación y Materiales Electorales, módulo Envíos; Sistema de Información sobre el desarrollo de la Jornada Electoral, módulos simulacros y jornada.

Para la evaluación de los SE, particularmente sobre la Verificación en Gabinete, el Sistema en mención se apoyó del Sistema de Segunda Insaculación, módulo Verificación en la entrega de nombramientos y capacitación en segunda etapa, Verificación en gabinete: Coincidencia de firmas entre los acuses de recibo y las hojas de datos y Verificación en gabinete de la sustitución de los funcionarios de casilla.

Las fechas de las actividades inherentes a la operación del Sistema de Evaluación de SE y CAE segunda etapa, fueron las siguientes:

- Pruebas por parte de la DECEYEC: 3 al 5 de julio de 2012;
- Inicio de operación (liberación): 11 de julio de 2012, y
- Cierre de operación: 17 de julio de 2012.

Módulos del Sistema

Los módulos de captura del Sistema de Evaluación de SE y CAE en segunda etapa se muestran en los cuadros 13.2.1.42. y 13.2.1.43. El listado y las cédulas que permitieron dar seguimiento a la información registrada en los módulos de captura del sistema se detalla en los cuadros 13.2.1.44., 13.2.1.45. y 13.2.1.46.

Cuadro 13.2.1.42. Módulos del Sistema de Evaluación de SE y CAE segunda etapa		
Nombre del módulo	Responsable	Descripción del módulo
Primer simulacro (5%)	VOE	Registro de la participación de los CAE en los simulacros de SIJE, primer reporte
Segundo simulacro (5%)	VOE	Registro de la participación de los CAE en los simulacros de SIJE, segundo reporte
Jornada Electoral (10%)	VOE	Registro de las actividades el día de la Jornada Electoral

Continúa...

MEMORIA DEL PROCESO ELECTORAL FEDERAL
2011-2012

Cuadro 13.2.1.42.		
Módulos del Sistema de Evaluación de SE y CAE segunda etapa		
Nombre del módulo	Responsable	Descripción del módulo
Imputable CAE SIJE (4%)	VOE	Permite registrar si la no instalación de la casilla es imputable al CAE
Imputable CAE entrega documentación y material (8%)	VOE	Permite registrar si la no entrega de documentación y material es imputable al CAE
Imputable CAE entrega de paquete (8%)	VOE	Permite registrar si la no entrega de paquete electoral es imputable al CAE
Perfiles competencia CAE (20%)	VE, VCEYEC y VOE	Registro de los perfiles de competencia de los CAE
Perfiles competencia SE por los Vocales (10%)	VE, VCEYEC y VOE	Registro de los perfiles de competencia de los SE por el Vocal Ejecutivo, Vocal de Capacitación y Educación Cívica y el Vocal de Organización Electoral
Perfiles competencia SE por los consejeros Distritales (5%)	Consejeros distritales	Registro de los perfiles de competencia de los SE por los consejeros distritales
Cuestionario coordinación supervisión (5%)	Consejeros distritales	Captura de los puntos obtenidos en los cuestionarios de coordinación y supervisión de los SE
Calidad de la capacitación (Evaluación de la capacitación) (11%)	VCEYEC	Calificación con respecto al número de respuestas afirmativas del formato para la Evaluación de la Capacitación
Calidad de la capacitación (Hoja de Datos)	VCEYEC	Calificación de la respuesta a la pregunta no. 3 del apartado "V. Evaluación de la capacitación" de la Hoja de Datos para Funcionarios de Casilla
Calidad de la capacitación (Evaluación de la capacitación) Semana previa a la elección (5%)	VCEYEC	Calificación con respecto al número de respuestas afirmativas del formato para la Evaluación de la Capacitación
Verificación de Campo SE (20%)	VCEYEC	Verificación de la evaluación en campo del SE
Evaluación Gabinete del SE del VMRE (10%)	VCEYEC	Registro de evaluaciones del Supervisor Electoral en gabinete para el VMRE

Cuadro 13.2.1.43.		
Módulo de Procesos del Sistema de Evaluación de SE y CAE segunda etapa		
Nombre del módulo	Responsable	Descripción del módulo
Generar evaluación	VCEYEC	Permite la generación de la Evaluación Preliminar y Final para los SE y CAE en la segunda etapa de capacitación

Cuadro 13.2.1.44.		
Módulos del Sistema de Evaluación de SE y CAE segunda etapa		
Listado		
L.1	Calidad de la capacitación	

Cuadro 13.2.1.45.		
Cédulas del Sistema de Evaluación de SE y CAE segunda etapa		
Cédulas		
c.1	Capacitación a funcionarios designado	
c.2	Calidad de la capacitación a funcionarios designados (11%)	

Continúa...

CAPÍTULO 13.
SISTEMAS DE INFORMACIÓN DEL PROCESO ELECTORAL FEDERAL 2011-2012

Cuadro 13.2.1.45.	
Cédulas del Sistema de Evaluación de SE y CAE segunda etapa	
Cédulas	
c.3	Sustituciones de funcionarios antes de la Jornada Electoral
c.4	Sustituciones de funcionarios por ciudadanos de la fila de la Jornada Electoral
c.5	Simulacros
c.6	Calidad de la capacitación durante la semana previa a la elección (5%)
c.7	Capacitación
c.8	Entrega de las notificaciones a los propietarios de los inmuebles donde se instalarán las casillas
c.9	Entrega de documentación y material electoral a los presidentes de las mesas directivas de casilla
c.10	Participación de las actividades del Sistema de Información sobre el desarrollo de la Jornada Electoral (SIE)
c.11	Entrega de paquetes electorales al Consejo Distrital
c.12	Asistencia Electoral
c.13	Perfiles-Competencias de actuación de los CAE aplicada por los vocales
c.14	Cédula integral de la segunda evaluación para CAE
c.15	Evaluación del SE a partir de sus actividades de verificación en gabinete y en campo
c.16	Perfiles-Competencias de actuación de los SE aplicada por los vocales
c.17	Perfiles-Competencias de actuación de los SE aplicada por los consejeros
c.18	Coordinación y supervisión
c.19	Cédula integral de la segunda evaluación para SE

Cuadro 13.2.1.46.	
Cédulas del Sistema de Evaluación de SE y CAE segunda etapa para el VMRE	
Cédulas	
c.1	Capacitación a funcionarios designados
c.2	Calidad de la capacitación a funcionarios designados
c.3	Sustituciones de funcionarios antes de la Jornada Electoral
c.4	Sustituciones de funcionarios designados, por empleados del IFE, el día de la Jornada Electoral
c.5	Simulacros
c.6	Calidad de la capacitación durante la semana previa a la elección
c.7	Cédula integral de la segunda evaluación para CAE
c.13	Perfiles-Competencias de actuación de los CAE aplicada por los vocales

Nota: Cabe señalar que la cédula integral de la segunda evaluación para SE (c.19) para el Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero (VMRE), es la misma que se manejó para el proceso ordinario, tomando sólo las metas correspondientes al proyecto.

**MEMORIA DEL PROCESO ELECTORAL FEDERAL
2011-2012**

Sistema de Desempeño de Funcionarios

El objetivo del Sistema fue registrar la información sobre la integración de mesas directivas de casilla y del registro de la documentación electoral, así como también información que se generó durante la pasada Jornada Electoral del 1 de Julio en el PEF 2011-2012.

Operación y Contenido

Las fechas de las actividades inherentes a la operación del Sistema de Desempeño de Funcionarios, fueron las siguientes:

- Pruebas por parte de la DECEYEC: 18 al 23 de julio de 2012;
- Inicio de operación (liberación): 27 de julio de 2012, y
- Cierre de operación: 31 de agosto de 2012.

Módulos del Sistema

Los módulos de captura del Sistema de Desempeño de Funcionarios se detallan en los cuadros 13.2.1.47. y 13.2.1.48. Los listados y las cédulas que permitieron dar seguimiento a la información registrada en los módulos de captura del sistema se muestran en los cuadros 13.2.1.49. y 13.2.1.50.

Cuadro 13.2.1.47. Módulos del Sistema de Desempeño de Funcionarios		
Nombre del módulo	Responsable	Descripción del módulo
Funcionarios de casilla	VCEYEC	Captura de los ciudadanos que fungieron como funcionarios de casilla el día de la Jornada Electoral
Constancia de clausura	VCEYEC	Captura de los datos de la Constancia de Clausura
Acta de la Jornada Electoral	VCEYEC	Captura del Acta de la Jornada Electoral
Acta de Escrutinio Presidente	VCEYEC	Captura del Acta de Escrutinio y Cómputo de Casilla para la elección de Presidente de los Estados Unidos Mexicanos
Acta de Escrutinio senadores	VCEYEC	Captura del Acta de Escrutinio y Cómputo de Casilla para la elección de Senadores de Mayoría Relativa
Acta de Escrutinio diputados	VCEYEC	Captura del Acta de Escrutinio y Cómputo de Casilla para la elección de Diputados federales de Mayoría Relativa

Cuadro 13.2.1.48. Módulo Procesos del Sistema de Desempeño de Funcionarios		
Nombre del módulo	Responsable	Descripción del módulo
Impresión de Diplomas	VCEYEC	Módulo que permite la impresión de los diplomas para los funcionarios de casilla el día de la Jornada Electoral

Cuadro 13.2.1.49. Listados del Sistema de Desempeño de Funcionarios	
Listados	
L.1	Ciudadanos tomados de la fila
L.2	Ciudadanos designados funcionarios de casilla el día de la Jornada Electoral
L.3	Casillas con incidentes
L.4	Información de casillas el día de la Jornada Electoral
L.5	Acta de escrutinio y cómputo de casilla

CAPÍTULO 13.
SISTEMAS DE INFORMACIÓN DEL PROCESO ELECTORAL FEDERAL 2011-2012

Cuadro 13.2.1.50. Cédulas del Sistema de Desempeño de Funcionarios	
Cédulas	
E.1	Funcionarios de casilla el día de la Jornada Electoral, designados y de la fila
E.2	Funcionarios de casilla el día de la Jornada Electoral
E.3	Funcionarios de casilla el día de la Jornada Electoral, que fueron capacitados en primera y segunda etapa y participaron en simulacros
E.4	Incidentes en la instalación de casillas
E.5	Diferencias aritméticas en las actas de escrutinio y cómputo
E.6	Funcionarios de casilla el día de la Jornada Electoral, por cargo y escolaridad
E.7	Incidentes en las firmas de los funcionarios de casilla el día de la Jornada Electoral

13.2.2. Difusión de la Información

La difusión de la información contenida en el Sistema ELEC2012 se dio a conocer por medio de su

página de internet <http://www.ife.org.mx/> a través de las cédulas de información generadas por cada uno de los sistemas que lo componen, como se muestra en los siguientes cuadros.

Cuadro 13.2.2.1. Cédulas del Sistema de SAE publicadas en internet	
Nombre	
SAE 1	Secciones electorales con características a nivel nacional
SAE 1	Secciones electorales con características por distrito
SAE 2	Propuesta de Secciones de Atención Especial con nivel de afectación Nacional
SAE 2	Propuesta de Secciones de Atención Especial con nivel de afectación por Distrito
SAE 2	Propuesta de Secciones de Atención Especial (por nivel de afectación) a nivel distrital
SAE 3	Verificación de las secciones propuestas como de atención especial Nacional CL
SAE 3	Verificación de las secciones propuestas como de atención especial por Distrito CL
SAE 3	Verificación de las secciones propuestas como de atención especial Nacional CD
SAE 3	Verificación de las secciones propuestas como de atención especial por Distrito CD
SAE 3	Verificación de las secciones propuestas como de atención especial Nacional JL
SAE 3	Verificación de las secciones propuestas como de atención especial por Distrito JL
SAE 4.1.	Secciones Aprobadas a nivel nacional
SAE 4.1.	Secciones Aprobadas a nivel distrital
SAE 4.3.	Secciones No Aprobadas a nivel nacional
SAE 4.3.	Secciones No Aprobadas a nivel distrital

Cuadro 13.2.2.2. Cédulas del Sistema de Reclutamiento y Seguimiento a SE y CAE publicadas en internet	
Nombre	
A.1	Difusión de la convocatoria por lugar a nivel nacional
A.1	Difusión de la convocatoria por lugar a nivel distrital
A.2	Medios de difusión de la convocatoria a nivel nacional
A.2	Medios de difusión de la convocatoria a nivel distrital

Continúa...

**MEMORIA DEL PROCESO ELECTORAL FEDERAL
2011-2012**

Cuadro 13.2.2.2. Cédulas del Sistema de Reclutamiento y Seguimiento a SE y CAE publicadas en internet	
Nombre	
A.3.1.	Verificación a los medios de la difusión de la convocatoria por los consejeros y/o Junta Local a nivel nacional
A.3.1.	Verificación a los medios de la difusión de la convocatoria por los consejeros y/o Junta Local a nivel distrital
A.3.2.	Verificación a las actividades de la difusión de la convocatoria por los consejeros y/o Junta Local a nivel nacional
A.3.2.	Verificación a las actividades de la difusión de la convocatoria por los consejeros y/o Junta Local a nivel distrital
A.4	Personal a contratar y evaluación curricular de aspirantes con porcentajes a nivel nacional
A.4	Personal a contratar y evaluación curricular de aspirantes con porcentajes a nivel distrital
A.5	Verificación de la integración de expedientes por los consejeros distritales de la documentación de aspirantes a nivel nacional
A.5	Verificación de la integración de expedientes por los consejeros distritales de la documentación de aspirantes a nivel distrital
A.5	Verificación de la integración de expedientes por los consejeros distritales sobre las respuestas a las preguntas en la relación de documentación entregada por el aspirante a nivel nacional
A.5	Verificación de la integración de expedientes por los consejeros distritales sobre las respuestas a las preguntas en la relación de documentación entregada por el aspirante a nivel distrital
A.5	Verificación de la integración de expedientes por los consejeros distritales sobre los posibles casos de parentesco de aspirantes con miembros de la Junta o Consejo Distrital a nivel nacional
A.5	Verificación de la integración de expedientes por los consejeros distritales sobre los posibles casos de parentesco de aspirantes con miembros de la Junta o Consejo Distrital a nivel distrital
A.5	Verificación de la integración de expedientes por los consejeros y/o miembros de la Junta Local de la documentación del aspirante a nivel nacional
A.5	Verificación de la integración de expedientes por los consejeros y/o miembros de la Junta Local de la documentación del aspirante a nivel distrital
A.5	Verificación de la integración de expedientes por los consejeros y/o miembros de la Junta Local sobre las respuestas a las preguntas en la relación de documentación entregada por el aspirante a nivel nacional
A.5	Verificación de la integración de expedientes por los consejeros y/o miembros de la Junta Local sobre las respuestas a las preguntas en la relación de documentación entregada por el aspirante a nivel distrital
A.5	Verificación de la integración de expedientes por los consejeros y/o miembros de la Junta Local sobre los posibles casos de parentesco de aspirantes con miembros de la Junta o Consejo Distrital a nivel nacional
A.5	Verificación de la integración de expedientes por los consejeros y/o miembros de la Junta Local sobre los posibles casos de parentesco de aspirantes con miembros de la Junta o Consejo Distrital a nivel distrital
A.6	Verificación de la plática de inducción por los consejeros y/o miembros de la Junta Local del tiempo de la plática de inducción a nivel nacional
A.6	Verificación de la plática de inducción por los consejeros y/o miembros de la Junta Local del tiempo de la plática de inducción a nivel distrital
A.6	Verificación de la plática de inducción por los consejeros y/o miembros de la Junta Local del contenido en los temas de la plática de inducción a nivel nacional
A.6	Verificación de la plática de inducción por los consejeros y/o miembros de la Junta Local del contenido en los temas de la plática de inducción a nivel distrital
A.6	Verificación de la plática de inducción por los consejeros distritales del tiempo de la plática de inducción a nivel nacional

Continúa...

CAPÍTULO 13.
SISTEMAS DE INFORMACIÓN DEL PROCESO ELECTORAL FEDERAL 2011-2012

Cuadro 13.2.2.2.	
Cédulas del Sistema de Reclutamiento y Seguimiento a SE y CAE publicadas en internet	
Nombre	
A.6	Verificación de la plática de inducción por los consejeros distritales del tiempo de la plática de inducción a nivel distrital
A.6	Verificación de la plática de inducción por los consejeros distritales del contenido en los temas de la plática de inducción a nivel nacional
A.6	Verificación de la plática de inducción por los consejeros distritales del contenido en los temas de la plática de inducción a nivel distrital
A.7	Aspirantes entrevistados por número de sede y entrevistadores a nivel nacional
A.7	Aspirantes entrevistados por número de sede y entrevistadores a nivel distrital
A.8	Examen de conocimientos de aspirantes por sede a nivel nacional
A.8	Examen de conocimientos de aspirantes por sede a nivel distrital
A.9	Participación de los miembros de la junta, consejeros y técnicos durante la aplicación del examen a nivel nacional
A.9	Participación de los miembros de la junta, consejeros y técnicos durante la aplicación del examen a nivel distrital
A.10	Avance en las etapas de reclutamiento y selección a nivel nacional
A.10	Avance en las etapas de reclutamiento y selección a nivel distrital
A.11	Criterios de desempate a nivel nacional
A.11	Criterios de desempate a nivel distrital
A.12	Verificación a la aplicación del examen por los consejeros distritales de la identificación de los aspirantes a nivel nacional
A.12	Verificación a la aplicación del examen por los consejeros distritales de la identificación de los aspirantes a nivel distrital
A.12	Verificación a la aplicación del examen por los consejeros distritales de la asistencia a la plática de inducción a nivel nacional
A.12	Verificación a la aplicación del examen por los consejeros distritales de la asistencia a la plática de inducción a nivel distrital
A.12	Verificación a la aplicación del examen por los consejeros distritales de las instrucciones de la aplicación del examen a nivel nacional
A.12	Verificación a la aplicación del examen por los consejeros distritales de las instrucciones de la aplicación del examen a nivel distrital
A.12	Verificación a la aplicación del examen por los consejeros distritales de las instrucciones de los exámenes sobrantes a nivel nacional
A.12	Verificación a la aplicación del examen por los consejeros distritales de las instrucciones de los exámenes sobrantes a nivel distrital
A.12	Verificación a la aplicación del examen por los consejeros y/o miembros de la Junta Local de la identificación de los aspirantes a nivel nacional
A.12	Verificación a la aplicación del examen por los consejeros y/o miembros de la Junta Local de la identificación de los aspirantes a nivel distrital
A.12	Verificación a la aplicación del examen por los consejeros y/o miembros de la Junta Local (de la asistencia a la plática de inducción) a nivel nacional
A.12	Verificación a la aplicación del examen por los consejeros y/o miembros de la Junta Local (de la asistencia a la plática de inducción) a nivel distrital

Continúa...

MEMORIA DEL PROCESO ELECTORAL FEDERAL
2011-2012

Cuadro 13.2.2.2.
Cédulas del Sistema de Reclutamiento y Seguimiento a SE y CAE publicadas en internet

Nombre	
A.12	Verificación a la aplicación del examen por los consejeros y/o miembros de la Junta Local (de las instrucciones de la aplicación del examen) a nivel nacional
A.12	Verificación a la aplicación del examen por los consejeros y/o miembros de la Junta Local (de las instrucciones de la aplicación del examen) a nivel distrital
A.12	Verificación a la aplicación del examen por los consejeros y/o miembros de la Junta Local (de los exámenes sobrantes) a nivel nacional
A.12	Verificación a la aplicación del examen por los consejeros y/o miembros de la Junta Local (de los exámenes sobrantes) a nivel distrital
A.13	Verificación de la calificación del examen a los aspirantes a SE y CAE por los consejeros y/o miembros de la Junta Local a nivel nacional
A.13	Verificación de la calificación del examen a los aspirantes a SE y CAE por los consejeros y/o miembros de la Junta Local a nivel distrital
A.14	Verificación a la captura en el Sistema sobre los aciertos en el examen por los consejeros distritales a nivel nacional
A.14	Verificación a la captura en el Sistema sobre los aciertos en el examen por los consejeros distritales a nivel distrital
A.15	Verificación a los resultados de la entrevista por los consejeros distritales a nivel nacional
A.15	Verificación a los resultados de la entrevista por los consejeros distritales a nivel distrital
A.15	Verificación a los resultados de la entrevista por los consejeros y/o miembros de la Junta Local a nivel nacional
A.15	Verificación a los resultados de la entrevista por los consejeros y/o miembros de la Junta Local a nivel distrital
A.17	Reclutamiento, selección y contratación de aspirantes a nivel nacional
A.17	Reclutamiento, selección y contratación de aspirantes a nivel distrital
A.18	Supervisores y Capacitadores-Asistentes por género y rango de edad a nivel nacional
A.18	Supervisores y Capacitadores-Asistentes por género y rango de edad a nivel distrital
A.19	Total de SE y CAE por escolaridad (SE) a nivel nacional
A.19	Total de SE y CAE por escolaridad (SE) a nivel distrital
A.19	Total de SE y CAE por escolaridad (CAE) a nivel nacional
A.19	Total de SE y CAE por escolaridad (CAE) a nivel distrital
A.19	Total de SE y CAE por escolaridad (ambos) a nivel nacional
A.19	Total de SE y CAE por escolaridad (ambos) a nivel distrital
A.20	Verificación a la programación del primer curso de capacitación a SE y CAE por los consejeros y/o miembros de la Junta Local a nivel nacional
A.20	Verificación a la programación del primer curso de capacitación a SE y CAE por los consejeros y/o miembros de la Junta Local a nivel distrital
A.20	Verificación a la programación del primer curso de capacitación a SE y CAE por los consejeros y/o miembros de la Junta Local a nivel nacional
A.20	Verificación a la programación del primer curso de capacitación a SE y CAE por los consejeros y/o miembros de la Junta Local a nivel distrital

Continúa...

CAPÍTULO 13.
SISTEMAS DE INFORMACIÓN DEL PROCESO ELECTORAL FEDERAL 2011-2012

Cuadro 13.2.2.2.	
Cédulas del Sistema de Reclutamiento y Seguimiento a SE y CAE publicadas en internet	
Nombre	
A.20	Verificación a la programación del primer curso de capacitación a SE y CAE por los consejeros distritales a nivel nacional
A.20	Verificación a la programación del primer curso de capacitación a SE y CAE por los consejeros distritales a nivel distrital
A.20	Verificación a la programación del primer curso de capacitación a SE y CAE por los consejeros distritales a nivel nacional
A.20	Verificación a la programación del primer curso de capacitación a SE y CAE por los consejeros distritales a nivel distrital
A.21	Verificación al curso de capacitación a SE y CAE por los consejeros distritales (de la participación en el curso de capacitación a SE y CAE) a nivel nacional
A.21	Verificación al curso de capacitación a SE y CAE por los consejeros distritales (de la participación en el curso de capacitación a SE y CAE)
A.21	Verificación al curso de capacitación a SE y CAE por los consejeros distritales (del tiempo en la impartición del curso de capacitación a SE y CAE) a nivel nacional
A.21	Verificación al curso de capacitación a SE y CAE por los consejeros distritales (del tiempo en la impartición del curso de capacitación a SE y CAE)
A.21	Verificación al curso de capacitación a SE y CAE por los consejeros distritales (del contenido en los temas del curso de capacitación a SE y CAE) a nivel nacional
A.21	Verificación al curso de capacitación a SE y CAE por los consejeros distritales (del contenido en los temas del curso de capacitación a SE y CAE)
A.21	Verificación al curso de capacitación a SE y CAE por los consejeros distritales a nivel nacional
A.21	Verificación al curso de capacitación a SE y CAE por los consejeros distritales
A.21	Verificación al curso de capacitación a SE y CAE por los consejeros y/o miembros de la Junta Local (de la participación en el curso de capacitación a SE y CAE) a nivel nacional
A.21	Verificación al curso de capacitación a SE y CAE por los consejeros y/o miembros de la Junta Local (de la participación en el curso de capacitación a SE y CAE)
A.21	Verificación al curso de capacitación a SE y CAE por los consejeros distritales (del tiempo en la impartición del curso de capacitación a SE y CAE) a nivel nacional
A.21	Verificación al curso de capacitación a SE y CAE por los consejeros distritales (del tiempo en la impartición del curso de capacitación a SE y CAE)
A.21	Verificación al curso de capacitación a SE y CAE por los consejeros y/o miembros de la Junta Local (del contenido en los temas del curso de capacitación a SE y CAE) a nivel nacional
A.21	Verificación al curso de capacitación a SE y CAE por los consejeros y/o miembros de la Junta Local (del contenido en los temas del curso de capacitación a SE y CAE)
A.22	Verificación de la entrega de prendas de identificación a los SE y CAE contratados por los consejeros distritales a nivel nacional
A.22	Verificación de la entrega de prendas de identificación a los SE y CAE contratados por los consejeros distritales
A.22	Verificación de la entrega de prendas de identificación a los SE y CAE contratados por los consejeros y/o miembros de la Junta Local a nivel nacional
A.22	Verificación de la entrega de prendas de identificación a los SE y CAE contratados por los consejeros y/o miembros de la Junta Local

**MEMORIA DEL PROCESO ELECTORAL FEDERAL
2011-2012**

Cuadro 13.2.2.3. Cédulas de Sustituciones de SE y CAE publicadas en internet	
Nombre	
Sustituciones de Supervisores Electorales y Capacitadores-Asistentes Electorales a nivel nacional	
Sustituciones de Supervisores Electorales y Capacitadores-Asistentes Electorales a nivel distrital	

Cuadro 13.2.2.4. Cédulas del Sistema de Primera Insaculación publicadas en internet	
Cédula	
B.1	Resultado Primera Insaculación a nivel nacional
B.1	Resultado Primera Insaculación a nivel distrital
B.2	Ciudadanos capacitados a nivel nacional
B.2	Ciudadanos capacitados a nivel distrital
B.3.1.	Recepción de la Carta-notificación a nivel nacional
B.3.1.	Recepción de la Carta-notificación a nivel distrital
B.4.1.	Visita y entrega de notificaciones a ciudadanos a nivel nacional
B.4.1.	Visita y entrega de notificaciones a ciudadanos a nivel distrital
B.5	Ciudadanos notificados y capacitados aptos a nivel nacional
B.5	Ciudadanos notificados y capacitados aptos a nivel distrital
B.6	Ciudadanos sorteados y tomados de la Lista Nominal capacitados aptos, a nivel nacional
B.6	Ciudadanos sorteados y tomados de la Lista Nominal capacitados aptos, a nivel distrital
B.7.1.	Ciudadanos aptos por escolaridad a nivel nacional
B.7.1.	Ciudadanos aptos por escolaridad a nivel distrital
B.7.2.	Ciudadanos aptos por género y edad a nivel nacional
B.7.2.	Ciudadanos aptos por género y edad a nivel distrital
B.7.3.	Ciudadanos aptos por escolaridad y género a nivel nacional
B.7.3.	Ciudadanos aptos por escolaridad y género a nivel distrital
B.8	Avance de visita, notificación, capacitación y ciudadanos aptos, a nivel nacional
B.8	Avance de visita, notificación, capacitación y ciudadanos aptos, a nivel distrital
B.9.1.	Género de los ciudadanos insaculados y tomados de la Lista Nominal, notificados, capacitados y aptos a nivel nacional
B.9.1.	Género de los ciudadanos insaculados y tomados de la Lista Nominal, notificados, capacitados y aptos a nivel distrital
B.10	Ciudadanos que no fue posible notificar a nivel nacional
B.10	Ciudadanos que no fue posible notificar a nivel distrital
B.11.1.	Ciudadanos no aptos y rechazos durante la notificación a nivel nacional
B.11.1.	Ciudadanos no aptos y rechazos durante la notificación a nivel distrital
B.11.2.	Ciudadanos no aptos y rechazos durante la capacitación a nivel nacional
B.11.2.	Ciudadanos no aptos y rechazos durante la capacitación a nivel distrital
B.12	Ciudadanos que no fue posible capacitar a nivel nacional
B.12	Ciudadanos que no fue posible capacitar a nivel distrital
B.13	Verificación del Cumplimiento del Orden de Visita a nivel nacional

Continúa...

CAPÍTULO 13.
SISTEMAS DE INFORMACIÓN DEL PROCESO ELECTORAL FEDERAL 2011-2012

Cuadro 13.2.2.4.	
Cédulas del Sistema de Primera Insaculación publicadas en internet	
Cédula	
B.13	Verificación del Cumplimiento del Orden de Visita a nivel distrital
B.14.1.	Verificación de gabinete de notificación y primera capacitación a ciudadanos sorteados por la Junta y Consejo Local a nivel nacional
B.14.1.	Verificación de gabinete de notificación y primera capacitación a ciudadanos sorteados por la Junta y Consejo Local a nivel distrital
B.14.2.	Verificación de gabinete de notificación y primera capacitación a ciudadanos sorteados por la Junta y Consejo Distrital a nivel nacional
B.14.2.	Verificación de gabinete de notificación y primera capacitación a ciudadanos sorteados por la Junta y Consejo Distrital a nivel distrital
B.15	Verificación de campo de notificación y primera capacitación a ciudadanos sorteados a nivel nacional
B.15	Verificación de campo de notificación y primera capacitación a ciudadanos sorteados a nivel distrital
B.16	Verificación de la coincidencia de la hoja de datos a nivel nacional
B.16	Verificación de la coincidencia de la hoja de datos a nivel distrital
B.17	Verificación a las razones por las cuales no participan los ciudadanos sorteados a nivel nacional
B.17	Verificación a las razones por las cuales no participan los ciudadanos sorteados a nivel distrital

Cuadro 13.2.2.5.	
Cédulas del Sistema de Segunda Insaculación publicadas en internet	
Cédula	
c.1	Resultado de la Segunda Insaculación Automática a nivel nacional
c.1	Resultado de la Segunda Insaculación Automática a nivel distrital
c.1	Resultado de la Segunda Insaculación Automática y Manual a nivel nacional
c.1	Resultado de la Segunda Insaculación Automática y Manual a nivel distrital
c.1	Resultado de la Segunda Insaculación Automática, Manual y Sustituciones a nivel nacional
c.1	Resultado de la Segunda Insaculación Automática, Manual y Sustituciones a nivel distrital
c.1	Ciudadanos designados funcionarios de casilla, nombramientos entregados y funcionarios por cargo capacitados en segunda etapa a nivel nacional
c.1	Ciudadanos designados funcionarios de casilla, nombramientos entregados y funcionarios por cargo capacitados en segunda etapa a nivel distrital
c.2	Concentrado de funcionarios con nombramiento y capacitados; ciudadanos en lista de reserva y en lista de insaculados a nivel nacional
c.2	Concentrado de funcionarios con nombramiento y capacitados; ciudadanos en lista de reserva y en lista de insaculados a nivel distrital
c.3.1.	Funcionarios designados por escolaridad a nivel nacional
c.3.1.	Funcionarios designados por escolaridad a nivel distrital
c.3.2.	Funcionarios designados por escolaridad y género a nivel nacional
c.3.2.	Funcionarios designados por escolaridad y género a nivel distrital
c.3.3.	Funcionarios designados por género y rango de edad a nivel nacional
c.3.3.	Funcionarios designados por género y rango de edad a nivel distrital
c.4	Género de los ciudadanos en segunda etapa de capacitación a nivel nacional

Continúa...

MEMORIA DEL PROCESO ELECTORAL FEDERAL
2011-2012

Cuadro 13.2.2.5.
Cédulas del Sistema de Segunda Insaculación publicadas en internet

Cédula	
c.4	Género de los ciudadanos en segunda etapa de capacitación a nivel distrital
c.5	Concentrado Casillas ABC a nivel nacional
c.5	Concentrado Casillas ABC a nivel distrital
c.6	Simulacros y prácticas de la Jornada Electoral a nivel nacional
c.6	Simulacros y prácticas de la Jornada Electoral a nivel distrital
c.6	Simulacros de la Jornada Electoral a nivel nacional
c.6	Simulacros de la Jornada Electoral a nivel distrital
c.6	Prácticas de la Jornada Electoral a nivel nacional
c.6	Prácticas de la Jornada Electoral a nivel distrital
c.7	Avance de ciudadanos capacitados en la segunda etapa a nivel nacional
c.7	Avance de ciudadanos capacitados en la segunda etapa a nivel distrital
c.8	Verificación en gabinete sobre la coincidencia de firmas entre los acuses de recibo de los nombramientos y las hojas de datos de la primera etapa de capacitación por Junta Local a nivel nacional
c.8	Verificación en gabinete sobre la coincidencia de firmas entre los acuses de recibo de los nombramientos y las hojas de datos de la primera etapa de capacitación por Junta Local a nivel distrital
c.8	Verificación en gabinete sobre la coincidencia de firmas entre los acuses de recibo de los nombramientos y las hojas de datos de la primera etapa de capacitación por consejeros locales a nivel nacional
c.8	Verificación en gabinete sobre la coincidencia de firmas entre los acuses de recibo de los nombramientos y las hojas de datos de la primera etapa de capacitación por consejeros locales a nivel distrital
c.8	Verificación en gabinete sobre la coincidencia de firmas entre los acuses de recibo de los nombramientos y las hojas de datos de la primera etapa de capacitación por Junta Distrital a nivel nacional
c.8	Verificación en gabinete sobre la coincidencia de firmas entre los acuses de recibo de los nombramientos y las hojas de datos de la primera etapa de capacitación por Junta Distrital a nivel distrital
c.8	Verificación en gabinete sobre la coincidencia de firmas entre los acuses de recibo de los nombramientos y las hojas de datos de la primera etapa de capacitación por consejeros distritales a nivel nacional
c.8	Verificación en gabinete sobre la coincidencia de firmas entre los acuses de recibo de los nombramientos y las hojas de datos de la primera etapa de capacitación por consejeros distritales a nivel distrital
c.8	Verificación en campo sobre la coincidencia de firmas entre los acuses de recibo de los nombramientos y las hojas de datos de la primera etapa de capacitación por Junta Local a nivel nacional
c.8	Verificación en campo sobre la coincidencia de firmas entre los acuses de recibo de los nombramientos y las hojas de datos de la primera etapa de capacitación por Junta Local a nivel distrital
c.8	Verificación en campo sobre la coincidencia de firmas entre los acuses de recibo de los nombramientos y las hojas de datos de la primera etapa de capacitación por consejeros locales a nivel nacional
c.8	Verificación en campo sobre la coincidencia de firmas entre los acuses de recibo de los nombramientos y las hojas de datos de la primera etapa de capacitación por consejeros locales a nivel distrital
c.8	Verificación en campo sobre la coincidencia de firmas entre los acuses de recibo de los nombramientos y las hojas de datos de la primera etapa de capacitación por Junta Distrital a nivel nacional
c.8	Verificación en campo sobre la coincidencia de firmas entre los acuses de recibo de los nombramientos y las hojas de datos de la primera etapa de capacitación por Junta Distrital a nivel distrital
c.8	Verificación en campo sobre la coincidencia de firmas entre los acuses de recibo de los nombramientos y las hojas de datos de la primera etapa de capacitación por consejeros distritales a nivel nacional

Continúa...

CAPÍTULO 13.
SISTEMAS DE INFORMACIÓN DEL PROCESO ELECTORAL FEDERAL 2011-2012

Cuadro 13.2.2.5.	
Cédulas del Sistema de Segunda Insaculación publicadas en internet	
Cédula	
c.8	Verificación en campo sobre la coincidencia de firmas entre los acuses de recibo de los nombramientos y las hojas de datos de la primera etapa de capacitación por consejeros distritales a nivel distrital
c.9	Verificación en la entrega de nombramientos y capacitación en segunda etapa por Junta Local a nivel nacional
c.9	Verificación en la entrega de nombramientos y capacitación en segunda etapa por Junta Local a nivel distrital
c.9	Verificación en la entrega de nombramientos y capacitación en segunda etapa por Consejo Local a nivel nacional
c.9	Verificación en la entrega de nombramientos y capacitación en segunda etapa por Consejo Local a nivel distrital
c.9	Verificación en la entrega de nombramientos y capacitación en segunda etapa por Junta Distrital a nivel nacional
c.9	Verificación en la entrega de nombramientos y capacitación en segunda etapa por Junta Distrital a nivel distrital
c.9	Verificación en la entrega de nombramientos y capacitación en segunda etapa por Consejo Distrital a nivel nacional
c.9	Verificación en la entrega de nombramientos y capacitación en segunda etapa por Consejo Distrital a nivel distrital
c.10	Verificación a la calidad de la capacitación por Junta Local a nivel nacional
c.10	Verificación a la calidad de la capacitación por Junta Local a nivel distrital
c.10	Verificación a la calidad de la capacitación por Consejo Local a nivel nacional
c.10	Verificación a la calidad de la capacitación por Consejo Local a nivel distrital
c.10	Verificación a la calidad de la capacitación por Junta Distrital a nivel nacional
c.10	Verificación a la calidad de la capacitación por Junta Distrital a nivel distrital
c.10	Verificación a la calidad de la capacitación por Consejo Distrital a nivel nacional
c.10	Verificación a la calidad de la capacitación por Consejo Distrital a nivel distrital
c.11	Verificación de simulacros de la Jornada Electoral por Junta Local a nivel nacional
c.11	Verificación de simulacros de la Jornada Electoral por Junta Local a nivel distrital
c.11	Verificación de simulacros de la Jornada Electoral por Consejo Local a nivel nacional
c.11	Verificación de simulacros de la Jornada Electoral por Consejo Local a nivel distrital
c.11	Verificación de simulacros de la Jornada Electoral por Junta Distrital a nivel nacional
c.11	Verificación de simulacros de la Jornada Electoral por Junta Distrital a nivel distrital
c.11	Verificación de simulacros de la Jornada Electoral por Consejo Distrital a nivel nacional
c.11	Verificación de simulacros de la Jornada Electoral por Consejo Distrital a nivel distrital
c.12.1.1.	Verificación en gabinete de la sustitución de funcionarios de casilla por Junta Local a nivel nacional
c.12.1.1.	Verificación en gabinete de la sustitución de funcionarios de casilla por Junta Local a nivel distrital
c.12.1.2.	Verificación en gabinete de la sustitución de funcionarios de casilla por Consejo Local a nivel nacional
c.12.1.2.	Verificación en gabinete de la sustitución de funcionarios de casilla por Consejo Local a nivel distrital
c.12.1.3.	Verificación en gabinete de la sustitución de funcionarios de casilla por Junta Distrital a nivel nacional
c.12.1.3.	Verificación en gabinete de la sustitución de funcionarios de casilla por Junta Distrital a nivel distrital

Continúa...

MEMORIA DEL PROCESO ELECTORAL FEDERAL
2011-2012

Cuadro 13.2.2.5.	
Cédulas del Sistema de Segunda Insaculación publicadas en internet	
Cédula	
c.12.1.4	Verificación en gabinete de la sustitución de funcionarios de casilla por Consejo Distrital a nivel nacional
c.12.1.4.	Verificación en gabinete de la sustitución de funcionarios de casilla por Consejo Distrital a nivel distrital
c.12.2.1	Verificación en campo de la sustitución de funcionarios de casilla por Junta Local a nivel nacional
c.12.2.1.	Verificación en campo de la sustitución de funcionarios de casilla por Junta Local a nivel distrital
c.12.2.2.	Verificación en campo de la sustitución de funcionarios de casilla por Consejo Local a nivel nacional
c.12.2.2.	Verificación en campo de la sustitución de funcionarios de casilla por Consejo Local a nivel distrital
c.12.2.3.	Verificación en campo de la sustitución de funcionarios de casilla por Junta Distrital a nivel nacional
c.12.2.3.	Verificación en campo de la sustitución de funcionarios de casilla por Junta Distrital a nivel distrital
c.12.2.4.	Verificación en campo de la sustitución de funcionarios de casilla por Consejo Distrital a nivel nacional
c.12.2.4.	Verificación en campo de la sustitución de funcionarios de casilla por Consejo Distrital a nivel distrital

Cuadro 13.2.2.6.	
Cédulas de Sustitución de Funcionarios publicadas en internet	
Nombre	
D.1	Sustitución de funcionarios a nivel nacional
D.1	Sustitución de funcionarios a nivel distrital
D.2	Sustitución de funcionarios en Secciones de Atención Especial a nivel nacional
D.2	Sustitución de funcionarios en Secciones de Atención Especial a nivel distrital
D.3	Avance de sustituciones a nivel nacional
D.3	Avance de sustituciones a nivel distrital

Cuadro 13.2.2.7.	
Cédulas del Sistema de Desempeño de Funcionarios publicadas en internet	
Cédula	
E.1	Funcionarios de casilla el día de la Jornada Electoral, designados y de la fila
E.2.1.	Funcionarios de casilla el día de la Jornada Electoral por cargo y género
E.2.2.	Funcionarios de casilla el día de la Jornada Electoral por rango de edad
E.2.3.	Funcionarios de casilla el día de la Jornada Electoral por escolaridad
E.3.1.	Funcionarios de casilla el día de la Jornada Electoral, que participaron en simulacros o prácticas de la Jornada
E.3.2.	Funcionarios de casilla el día de la Jornada Electoral, que fueron capacitados en segunda etapa
E.3.3.	Funcionarios de casilla el día de la Jornada Electoral, que fueron capacitados en primera etapa
E.3.4.	Total de funcionarios que asistieron a simulacros o prácticas de la Jornada Electoral por casillas instaladas
E.4	Incidentes en la instalación de casilla y cierre de la votación
E.5.1.	Acta de Escrutinio y Cómputo de Casilla (Presidente de los Estados Unidos Mexicanos)
E.5.1.	Acta de Escrutinio y Cómputo de Casilla (Presidente de los Estados Unidos Mexicanos)
E.5.2.	Acta de Escrutinio y Cómputo de Casilla (Diputados Federales de Mayoría Relativa)
E.5.3.	Acta de Escrutinio y Cómputo de Casilla (Diputados Federales de Representación Proporcional)
E.5.4.	Acta de Escrutinio y Cómputo de Casilla (Senadores Federales de Mayoría Relativa)
E.5.5.	Acta de Escrutinio y Cómputo de Casilla (Senadores Federales de Representación Proporcional)

Continúa...

Cuadro 13.2.2.7.	
Cédulas del Sistema de Desempeño de Funcionarios publicadas en internet	
Cédula	
E.6	Funcionarios de casilla el día de la Jornada Electoral, por cargo y escolaridad
E.7.1.	Acta de la Jornada Electoral (instalación)
E.7.1.	Acta de la Jornada Electoral (cierre)
E.7.2.	Acta de Escrutinio y Cómputo para Presidente de la República
E.7.3.	Acta de Escrutinio y Cómputo para Diputados de Mayoría Relativa
E.7.4.	Acta de Escrutinio y Cómputo para Senadores de Mayoría Relativa
E.7.5.	Acta de Escrutinio y Cómputo para Diputados de Representación Proporcional
E.7.6.	Acta de Escrutinio y Cómputo para Senadores de Representación Proporcional

13.2.3. Capacitación a usuarios y soporte técnico

Capacitación

La capacitación a los usuarios de los sistemas se realizó en las modalidades presencial y a distancia. La primera dirigida a vocales de Capacitación Electoral y Educación Cívica de las juntas locales y distritales, para lo cual se realizaron a través de talleres, en cinco fechas y sedes distintas:

- 7 al 9 noviembre:

- Toluca
- Sonora
- Coahuila
- Morelia
- Tabasco
- León

- 14 al 16 noviembre

- Mérida
- Poza Rica
- Guerrero
- Toluca
- Distrito Federal
- Oaxaca

- 22 al 24 noviembre

- Puebla
- Distrito Federal
- Toluca
- Tijuana
- Puebla
- Irapuato

- 28 al 30 noviembre

- Ciudad Victoria
- Guadalajara
- Guadalajara
- Monterrey
- Xalapa
- Zacatecas

- 5 al 7 diciembre

- Hidalgo
- Chihuahua
- San Luis Potosí
- Chiapas
- Estado de México
- Distrito Federal
- Culiacán

La modalidad a distancia se realizó a través de la herramienta campus virtual y se desarrolló en diferentes momentos del proceso electoral, el cuadro 13.2.3.1. muestra los períodos de atención y capacitación a través del campus virtual.

Atención a usuarios

Con el objetivo de brindar el soporte técnico a las juntas distritales y locales a nivel nacional, a demás de contar con el CAU, en la Dirección de Capacitación Electoral se contó con personal capacitado, que atendió a las juntas en materia de Sistema ELEC2012. Se cuenta a nivel nacional con un reporte de 11,576 casos atendidos por el personal antes mencionado. Se detalla el número de casos atendidos por entidad en el cuadro 13.2.3.2.

MEMORIA DEL PROCESO ELECTORAL FEDERAL
2011-2012

Cuadro 13.2.3.1. Capacitación a distancia a través del Campus Virtual	
Nombre del Sistema	Fecha de capacitación
Sistema de SAE	10 y 11 de noviembre de 2011
Sistema de Reclutamiento y Seguimiento a SE y CAE Primera fase: Difusión de la Convocatoria, Determinación de ARE y ZORE y Sedes de Reclutamiento	9 al 12 de diciembre de 2011
Sistema de Reclutamiento y Seguimiento a SE y CAE Segunda fase: Registro de aspirantes y plática de Inducción	2 y 3 de enero de 2012
Sistema de Reclutamiento y Seguimiento a SE y CAE Tercera fase: Evaluación Integral, asignación de cargos y lista de Reserva	18 y 19 de enero de 2012
Sistema de Reclutamiento y Seguimiento a SE y CAE Cuarta fase: Intercambio de ARE, Curso de Capacitación y Prendas de Identificación	14 y 15 de febrero de 2012
Sistema de Sustitución de SE y CAE	14 al 16 de febrero de 2012
Sistema de Primera Insaculación	20 al 28 de febrero de 2012
Sistema de Evaluación de SE y CAE primera etapa	2 al 5 de mayo de 2012
Sistema de Segunda Insaculación	2 al 3 de mayo de 2012
Sistema de Segunda Insaculación VMRE	2 al 3 de mayo de 2012
Sistema de Sustitución de Funcionarios de mesas directivas de casilla	2 al 5 de mayo de 2012
Sistema de Sustitución de Funcionarios de MEC	2 al 5 de mayo de 2012
Sistema de Evaluación de SE y CAE segunda etapa	11 al 16 de julio de 2012
Sistema de Desempeño de Funcionarios	30 de julio al 3 de agosto de 2012

Cuadro 13.2.3.2. Usuarios atendidos por la Dirección de Capacitación Electoral				
Entidad	Distritos	Atención a Junta Local	Atención a Junta Distrital	Total
Aguascalientes	3	29	132	161
Baja California	8	29	373	402
Baja California Sur	2	11	93	104
Campeche	2	44	53	97
Chiapas	12	39	526	565
Chihuahua	9	36	424	460
Coahuila	7	19	186	205
Colima	2	18	69	87
Distrito Federal	27	104	1,091	1,195
Durango	4	40	133	173
Guanajuato	14	30	204	234
Guerrero	9	48	518	566
Hidalgo	7	55	275	330
Jalisco	19	79	500	579
México	40	100	1,186	1,286

Continúa...

CAPÍTULO 13.
SISTEMAS DE INFORMACIÓN DEL PROCESO ELECTORAL FEDERAL 2011-2012

Cuadro 13.2.3.2. Usuarios atendidos por la Dirección de Capacitación Electoral				
Entidad	Distritos	Atención a Junta Local	Atención a Junta Distrital	Total
Michoacán	12	54	291	345
Morelos	5	10	92	102
Nayarit	3	40	120	160
Nuevo León	12	76	452	528
Oaxaca	11	57	524	581
Puebla	16	46	536	582
Querétaro	4	55	212	267
Quintana Roo	3	26	93	119
San Luis Potosí	7	65	266	331
Sinaloa	8	36	258	294
Sonora	7	48	228	276
Tabasco	6	10	159	169
Tamaulipas	8	20	330	350
Tlaxcala	3	35	95	130
Veracruz	21	49	447	496
Yucatán	5	30	248	278
Zacatecas	4	17	107	124
Total	300	1,355	10,221	11,576

Como ya se mencionó, en el Sistema de Administración General se llevó a cabo la atención de diferentes solicitudes de los usuarios de las juntas distritales y locales, derivados en su mayoría de errores en la captura, o bien, de aspectos que requerían la aprobación del Consejo Distrital.

A continuación se describen las diferentes solicitudes que se atendieron.

Alta de usuarios a los sistemas

Durante la operación de los sistemas, personal de oficinas centrales, juntas y consejos locales y distritales solicitaron el acceso para capturar, consultar o verificar a cada uno de los sistemas de acuerdo a la función de cada figura.

Se atendió un total de 7,884 solicitudes de asignación de rol en los sistemas. El cuadro 13.2.3.3. muestra el total de usuarios por rol asignado.

Cuadro 13.2.3.3. Asignación de rol al Sistema ELEC2012		
Perfil asignado	Permisos en el Sistema	Total usuarios
Captura Junta Distrital	Capturar, consultar y modificar	2,130
Consulta Junta Distrital	Consultar	2,752
Captura Junta Local	Capturar, consultar y modificar	94
Consulta Junta Local	Consultar	292
Verifica consejeros distritales	Capturar y modificar verificaciones y consultar	1,817
Verifica consejeros locales	Capturar y modificar verificaciones y consultar	211
Consulta oficinas centrales	Consultar	588
Total		7,884

Eliminación de sustituciones de Funcionarios de Casilla

Dentro de este módulo se realizaron las eliminaciones a las sustituciones de funcionarios de casilla que las juntas distritales capturaron de manera incorrecta. Para llevar a cabo la eliminación de la captura errónea se requirió que los vocales del ramo solicitaran mediante oficio, dicha eliminación.

A nivel nacional se atendieron 1,269 solicitudes de eliminación de sustituciones a petición de los VCEYEC de 227 juntas distritales ejecutivas. Las entidades con mayor número de sustituciones eliminadas fueron: el Distrito Federal con 301, seguida del Estado de México con 187 y Chihuahua con 111; las entidades con menor número de sustituciones fueron: Campeche con una, Aguascalientes y Baja California Sur con tres, como se muestra a continuación:

Cuadro 13.2.3.4. Total de sustituciones eliminadas, por entidad	
Entidad	Eliminación de sustituciones
Aguascalientes	3
Baja California	28
Baja California Sur	3
Campeche	1
Chiapas	48
Chihuahua	111
Coahuila	21
Colima	7
Distrito Federal	301
Durango	13
Guanajuato	35
Guerrero	44
Hidalgo	28
Jalisco	58
México	187
Michoacán	32
Morelos	16
Nayarit	17

Cuadro 13.2.3.4. Total de sustituciones eliminadas, por entidad	
Entidad	Eliminación de sustituciones
Nuevo León	24
Oaxaca	22
Puebla	28
Querétaro	5
Quintana Roo	6
San Luis Potosí	20
Sinaloa	39
Sonora	23
Tabasco	27
Tamaulipas	49
Tlaxcala	10
Veracruz	31
Yucatán	20
Zacatecas	12
Total	1,269

Adición y eliminación de Casillas

Con fecha 9 de mayo los consejos distritales habían aprobado 143,190 casillas. Con estos datos y derivado del ajuste que hizo la DERFE al Padrón Electoral y a la Lista Nominal de Electores, y la DEOE en la aprobación o eliminación de las casillas, fue necesario atender 85 solicitudes de eliminación de casillas a nivel nacional, conforme a los acuerdos aprobados por los consejos distritales, enviados por los VCEYEC a oficinas centrales. Asimismo, se adicionaron 27 casillas, previo registro en el Sistema de Ubicación de Casillas, para su posterior insaculación manual.

Cuadro 13.2.3.5. Adición y eliminación de Casillas	
Descripción	Total
Adición de casillas	27
Eliminación de casillas	85
Total	112

Cambios de Nivel en el Sistema de SAE

De acuerdo a lo establecido en el Programa de Capacitación Electoral e Integración de Mesas Directivas de Casilla, las juntas distritales podían proponer cambios de nivel de afectación de las SAE cuando ya se contaba con el número suficiente de ciudadanos aptos por casilla (de nivel 2 a 1) o cuando se requería recurrir al listado nominal para contar con el número necesario de ciudadanos aptos (de nivel 1 a 2).

A nivel nacional se realizaron 707 cambios de nivel de 1 a 2 por medio del sistema de administración, con base en los acuerdos aprobados por los consejos distritales y enviados por los vocales del ramo a la DECEYEC.

En el caso del cambio de nivel de 2 a 1 se atendió lo establecido en el Programa de Capacitación Electoral e Integración de Mesas Directivas de Casilla. El siguiente cuadro muestra el total de cambios realizados.

Cuadro 13.2.3.6. Cambios de Nivel de las SAE	
Descripción	Total
Cambios de nivel de 2 a 1	1,315
Cambios de nivel de 1 a 2	707
Total	2,022